LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA Nº 11

En la ciudad de Artigas, a los veintidós días de octubre de dos mil quince, siendo la hora 20.55, celebra Sesión Extraordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia su Titular, Edil JORGE CRISTALDO, asisten los Ediles Titulares: RICARDO FERREIRA, VÍCTOR GARRIDO, ROSANA CARBALLO, OMAR DOS SANTOS, ENRIQUE PECHI, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, FEDERICO FERREIRA, WILLIAM CRESSERI, MARCELO A. SILVA, ARIOSTO PORTELA, SERGIO D. LAPAZ, JORGE FERRARI, LEANDRO DOS SANTOS, BETIANA RODRÍGUEZ, MARIANA PÍRIZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, NATIVIDAD IDIARTE, INGRID Z. BARROS, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: RUBEN SALVADOR, NICOLÁS ROMERO, GARY R. FRAGA y MIGUEL ALVEZ.

Total 27 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: JOSÉ L. GONZÁLEZ 20.57; GUILLERMO GASTEASORO 21.05; JOSÉ J. PAIVA 21.13; ALEJANDRO SILVERA 21.45; ANÍBAL OJEDA 21.55; y JOSÉ MOSCARDI 00.30.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: ENRIQUE PECHI 22.20; JOSÉ L. GONZÁLEZ 22.25; NICOLÁS ROMERO 22.30; ROSANA CARBALLO 23.55; GARY R. FRAGA 00.00; LEANDRO DOS SANTOS 00.30; MIGUEL ALVEZ, ANÍBAL OJEDA 00.35; SERGIO D. LAPAZ, MARIANA PÍRIZ 01.25; y NATIVIDAD IDIARTE 01.27.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: IRENE MOREIRA y MARCELO DÍAZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: CARLOS G. DOS SANTOS y CLAUDIA RÍOS.

En uso de licencia la Edila Titular, MARIELA DE SOUZA.

Actúan en Secretaría: el Secretario General, JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.
2º) INFORMES DE LA MESA.
3º) INFORMES DE COMISIONES.
4º) ASUNTOS ENTRADOS.
5º) ACTAS Nos. 7 y 8.

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y número, damos inicio a la Sesión Extraordinaria para la cual hemos sido convocados.
Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Balbi.

SR.G.BALBI.- Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles.

He recibido una carta de la Licenciada María José Espinosa, que es Miembro Técnico del proyecto Estiba sustentable y nos informa, a conocimiento del Plenario: "A través del auspicio del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata surge el proyecto piloto demostrativo de la cuenca del Río Cuareim/Quaraí.

En el año 2015 se aprueba el proyecto binacional "Ambiente Saludable en dos comunidades rurales de la cuenca del Río Cuareim/Quaraí.

Saladeiro, perteneciente al Municipio de Quaraí - Brasil y la Estiba, perteneciente al departamento de Artigas - Uruguay.

La Estiba está ubicada a 15 kilómetros al sudeste de la ciudad de Artigas, es una zona de cultivos de tabaco enmarcada en tierras del Pintado, delimitada por la microcuenca que aporta sus aguas al río Cuareim.

La producción es hortícola, cultivos de tabaco y arrozales, para el manejo integrado de los mismos se utilizan agroquímicos, insecticidas, fungicidas y herbicidas.

El personal docente de la escuela de la zona de la Estiba observó que los alumnos, los vecinos y los trabajadores, se enfermaron con más frecuencia

en determinada época del año, lo que coincide justamente con la aplicación de químicos en la zona.
La Facultad de Medicina, más específicamente la cátedra de Medicina Social Polo Norte, a cargo de la doctora Mariana Gómez, al ser invitados a participar inmediatamente responden positivamente y se establece por parte de este equipo un protocolo de intervenciones médicas que consta de un cuestionario y la realización de exámenes de colinesterasas a personas expuestas a fosforados y carbamatos buscando con ello describir el estado de salud que presentan los trabajadores expuestos a agroquímicos y relevar las condiciones y el medio ambiente de trabajo.
El mismo se encuentra al momento en pleno diseño. Este protocolo permitirá diseñar y organizar actuaciones del equipo médico en relación a la población posiblemente expuesta.
Saluda, atentamente, Licenciada María José Espinosa".
Compañeros Ediles, yo he participado en el lanzamiento del proyecto de la Estiba. Es un proyecto que los niños de la Escuela están muy interesados en poder llegar a un fin.
La población de la Estiba, en un principio, cuando se planteó la situación que había que extraer sangre, hubo como un rechazo de parte de toda esa población.
A partir de ahí se empezó un estudio con Asistentes Sociales para poder lograr avances. Y ahora que se pudo lograr ese protocolo de intervención creemos que va a salir adelante.
Señor Presidente, la parte de Gestión Ambiental de la Intendencia también está trabajando en ese proyecto.
En tal sentido, me gustaría que pasara a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental, para que pueda hacer un informe al respecto.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora Edila. Se procederá como usted lo solicita.
Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.
SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches, señor Presidente. Compañeros Ediles y Edilas.
Quiero referirme breves segundo a un tema y después tratar otros que considero más importantes, pero no menos trascendente que el primero.
El sábado próximo pasado tuvimos un curso sobre descentralización, o apuntaba a eso, en el cual tuvimos oportunidad de preguntar, en ese caso

fue discrepar, entendimos que todo el interés que tiene la Junta Departamental de actualizar y de traer cursos importantes para que los Ediles y la Administración Pública, más que nada, esté acorde con todas las cosas, consideramos buena la intención.

Pero sí queremos resaltar nuevamente en el seno del Plenario de la Junta Departamental, que sentimos que el curso fue con el lineamiento político no debido y la tendencia con que se dio el curso no fue la más correcta.

Fue la primera vez que yo tomé un curso con directivas académicas que, simplemente, lo que entendí fue lineamiento político.

Lineamiento político, puntualmente de derecha, ¿no? O sea, quiero dejar claro eso. Eso nada más, sobre el tema.

El otro tema es el siguiente: En el día de ayer, a través de la prensa, en el noticiero más que nada, hemos escuchado algunas apreciaciones de líderes políticos. No me refiero a su calidad actual, sino liderazgo político, de manifestaciones en contra de algunas obras o de algunas conducciones de tipo político en cuanto a las obras con una crítica muy fuerte a la Administración anterior.

Quiero resaltar dos aspectos en los minutos que me quedan.

Referido a la microdestilería se dice que es una obra que luego de haberse hecho una gran inversión, cerca de USD 1.000.000, no tiene posibilidad de continuar, por no tener el respaldo y el asidero de un fuerte sostén productivo y de desarrollo.

Quiero decir totalmente lo contrario, la microdestilería fue apuntada como una posibilidad en el Plan de la ley de biocombustibles, creo que es la Ley Nº 19.185 -algo así, si no recuerdo mal; si alguno la sabe, que me ayude- proponía esa diversidad de alternativas y en este caso la producción de biocombustibles.

Cuando se propone una alternativa más para el departamento y en el plano del desarrollo productivo se propone la microdestilería, para Artigas, el gobierno del Frente Amplio -el gobierno anterior- propone la conformación, la constitución y la construcción de ese emprendimiento de desarrollo productivo.

Y hablo de desarrollo productivo, porque no es simplemente un edificio. Desarrollo productivo significa dar una alternativa a 40, 50 productores, a 50 hectáreas mínimas de producción, que es hoy una microdestilería que puede albergar la producción de 100 hectáreas de boniato -en este caso- para el etanol.

Todo esto puede circunscribirse en dos aspectos, y creo que es un aspecto político. Se consideró con el gobierno nacional, con el gobierno departamental, con los productores y con ALUR, empresa que dio todo el apoyo para construir y constituir este pequeño emprendimiento, pero de gran descentralización dentro del departamento que era solo caña de azúcar al oeste -que tampoco es así, el emprendimiento no es solo azúcar-, polarizarlo o descentralizarlo marcándolo en Artigas.

En aquel momento había apoyo de los productores, pero quiero ser bien gráfico, cuando entra el nuevo Gobierno lo que hace es desestimular la política productiva en ese desarrollo. Cuando nosotros salimos había 50 productores embarcados en este gran proyecto productivo, en el cual se lo desestimuló y quedaron… no sé si 10 o 15 productores interesados en el tema. Lo cual vuelve hoy a ser un tema de discusión no solo política, porque quienes hemos escuchado y los criterios que ha tenido el nuevo gobierno, de entrar, y consolidar el desarrollo y crear todo lo que quiere el departamento.

Creo que nosotros ya tenemos construido sí un edificio, pero no un edificio solo, una fábrica, para llevar adelante un polo productivo dentro de Artigas, en la ciudad de Artigas, o cercano a Artigas, dándoles la posibilidad a muchos productores, teniendo en cuenta -lo que dije al inicio- la producción y lo que pueda darse.

Conste que la producción puede tener, o requiere, para la producción de 1.000 litros de etanol diario, o querido, más o menos 10 toneladas de boniato para producir eso. Hagan los cálculos, la producción menos óptima u óptima oscila entre las 30.000 y 40.000 toneladas por hectárea de producción. No sé si se alcanzó el ideal, pero sé que hubo buenas producciones.

Lo que quiero decir es que eso estuvo en andamiaje, y tener en cuenta que estamos en un ciclo de prueba, de ajuste.

El 7 de mayo, si mal no recuerdo, fue la inauguración de la planta, donde se sacó el primer cultivo de etanol. De ahí, eran los ajustes para seguir en la producción de etanol, dándole una alternativa más a productores que tenían solo la producción de tabaco o alguna otra posibilidad, esta era una más.

Lo que decíamos es que si no tenemos el apoyo político, si no consideramos que esto debe continuar, ¡ah! Bueno, no estamos hablando de desarrollo.

El tema de la pasteurizadora, un tema que simplemente sea un edificio que se construyó, se construyó mal, se invirtió, ¡lo mismo! Nadie propone construir un edificio sin tener las posibilidades de producción y alternativas de producción anterior a eso. ¿Por qué?, porque hubo productores, y el día que los convocaron -en este Gobierno, ya no estábamos nosotros- se reunieron más de 35 productores. O sea, hay convocatoria y hay interés.

Hay una cooperativa que hace muchos años viene tratando de solucionar este tema de alguna manera y nunca había tenido la respuesta de ningún Gobierno, la obtuvo del Gobierno anterior, y la pasteurizadora se construyó.

¿Hay cosas que hay que seguir? Sí. Ahora lo mismo, si nosotros apostamos a polos de desarrollo, queremos el desarrollo para el departamento, pero en el primer embate decimos que esto no sirve, que se hizo todo al revés, que se hizo mal. Se dijo que todos los tanques que están afuera no entran. Bueno, infórmense bien, los tanques que están afuera son de exteriores, funcionan afuera, hay uno solo que hay que entrarlo y sí va a haber que hacer un corte, porque el tanque que se estipuló no es el que llegó, es más grande, por eso hay una necesidad de que para que entre se lo coloque, pero todos los que están afuera son tanques de enfriamiento o enfriado que van colocados afuera, son de exteriores.

No se preocupen, no hay que voltear el edificio para que entren, van afuera.

Creo que apostando a eso mismo, y apelo al interés que tanto se habla y no es simplemente un discurso, sino que apostar al desarrollo productivo del departamento es apostar a que dos polos, uno industrial y uno productivo, el lechero, hoy tiene la posibilidad de que al cerrar una industria muy cercana a nosotros, en Salto, la producción de leche puede venir a Artigas, para fortalecer ese emprendimiento que se ha iniciado.

Y no es porque debilitó…

SR.PRESIDENTE.- Le queda un minuto, señor Edil.

SR.L.PANIAGUA.- Gracias, señor Presidente.

No es porque se debilitó la posibilidad de la pasteurizadora en Artigas, no, eso fortalece. Hemos tenido la posibilidad del fortalecimiento con Brasil, porque el Río Grande del Sur es muy grande y tiene industrias muy lejanas, cercanas a los pueblos de Quaraí y los demás, tenían interés en volcar y usar, como emprendimiento regional, la pasteurizadora en Artigas.

No estamos hablando de cosas en el aire, de edificios simplemente bien o mal construidos, sino que estamos hablando de un polo de desarrollo,

interés en desarrollar una producción distinta y necesaria, tan anhelada para Artigas.
El desarrollo productivo lo que tiene es lo otro, no es simplemente crecimiento. El desarrollo productivo trae mano de obra, generación de empleo, mano de obra con calidad y posibilidad de que más gente pueda trabajar. Eso es desarrollo.
Y en eso hago hincapié también porque mucha gente que quedó en esos lugares no tiene conocimiento, una lástima no haber aprovechado que la gente que estaba preparándose para eso, hubieran hecho la transición necesaria con la gente que quedaba. Y acá no estamos hablando de si hubieran sido cesados, necesario o no, césenlos si hay necesidad de cesarlos, pero creo que era una situación de aprovechamiento de la capacidad técnica para continuar con esto adelante.
Creo que tenemos que rever la situación con mente de desarrollo, no solamente con intereses políticos electorales para el próximo período electoral.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.
Tiene la palabra la señora Edila Natividad Idiarte.
SRA.N.IDIARTE.- Señor Presidente, señoras y señores Ediles.
Quiero manifestar una preocupación que me han hecho saber vecinos de la calle Bella Unión, pasando Garzón hacia el barrio Independencia.
Los mismos solicitan el arreglo de dicha calle pues la misma se encuentra en estado de deterioro, no hay cordón cuneta ni veredas.
Los peatones que por allí circulan tienen que hacerlo por la calle. La misma es muy transitada durante el día ya que es una vía directa hacia las viviendas de los jubilados, Villa Baipás y Cerro Ejido.
En esta zona se ha incrementado mucho la población. Hay en esta calle una bajada muy pronunciada.
La preocupación es grande ya que los automovilistas y las personas que circulan en motos y bicicletas lo hacen a gran velocidad, y prestan muy poca atención a los peatones que por allí circulan.
Todos los días ocurren accidentes, por suerte, hasta ahora de poca entidad, pero sabemos que está en riesgo la vida de las personas que por allí caminan.

Los vecinos piden: arreglo de la calle; construcción de cordón cuneta; pintada de lomadas; y que se encauce una cañada que viene del Bulevar y cuando llueve inunda las casas de los vecinos.

Pedimos que la solución no demore demasiado para no tener que lamentar ningún hecho grave derivado de esta problemática.

Además, reitero la solicitud hecha por el Edil Bandera para el arreglo de las calles Alcaraz y Yaguarón.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente y al Director de Infraestructura Vial.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Edila. Se dará el trámite correspondiente a su solicitud.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente, por una cuestión de orden.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Presidente, omití mencionar que solicito que se envíe la versión taquigráfica al señor Intendente y a la Dirección que corresponda del área productiva.

SR.PRESIDENTE.- Señor Edil, daremos el trámite que corresponda.

Tiene la palabra el señor Edil Enrique Pechi.

SR.E.PECHI.- Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles.

La Comisión de Fútbol de la Institución Bella Vista necesita el apoyo de la Intendencia para la culminación de la iluminación de su cancha de fútbol.

Necesitan 200 metros de cable, aproximadamente, y algunas columnas para el alumbrado. La cancha está ubicada en la terminación de calle Lavalleja.

Tenemos certeza de que eso va a beneficiar a muchos niños y adolescentes, y a alguna otra institución que pueda realizar prácticas de deporte en horario nocturno.

Quiero que se remita esta solicitud a la Dirección de Infraestructura Vial, y al señor Intendente.

En segundo orden, vecinos de la Cuchilla de Belén, entre Artigas y Salto, entrada por Ruta 30, kilómetro 197, aproximado, necesitan un bacheo de 12 kilómetros. Ese camino, prácticamente nunca ha sido tocado y se encuentra intransitable.

De ahí sale mucha riqueza del departamento, como productos agropecuarios, los vecinos colaboran con la reparación del camino.

Solicito que se remita a la Intendencia de Artigas, como también a la Intendencia de Salto, solicitando coordinación de las tareas con la Intendencia de Artigas.

En tercer lugar, vecinos de la zona de Sepultura solicitan la construcción de una calzada en el arroyo Sepultura, para el mejor tránsito de vehículos, pues están imposibilitados de salir a la Ruta 30 por el lado Oeste del departamento, tienen que ir por la localidad de Charqueada para llegar nuevamente a la ruta.

Solicito que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras al Director de Infraestructura y al señor Intendente departamental.

En cuarto lugar, vecinos del poblado La Bolsa están preocupados con la calzada del pueblito que sufrió un importante derrumbe por el lado de adentro, la pared interna que afirma la calzada.

Eso fue debido a la antigüedad de la construcción y la gran cantidad de lluvia de estos últimos tiempos en la zona.

Necesita la reparación urgente, de lo contrario, la construcción de una nueva calzada, antes de que ocasione algún accidente, o caiga y provoque el aislamiento de una parte de la población.

Asimismo, los vecinos de la zona solicitan la construcción de una calzada con mayor altura en el arroyo Las Talas, y se tenga en cuenta que tenemos una escuela y frecuentemente los maestros quedan aislados, así como también los vecinos.

También necesitan la reparación del camino que va hacia La Bolsa, de La Bolsa hacia Meneses y 6 kilómetros de Meneses hacia el Oeste, donde también hay una calzada destruida, que dificulta el paso de vehículos y niños de esa zona que llegan a la Escuela Nº 48 de la Estación Meneses.

Además, necesitan la limpieza de un monte que se desplazó hacia el camino, antes de la llegada a La Bolsa, y la colocación urgente de un cartel que indique: Curva Peligrosa, antes de que ocurra algún accidente.

También necesitan la colocación de un cartel indicador en la Policlínica de la localidad.

Además, que se modifique la salida de ahí hacia la Ruta 30, en forma de colocación de brazo hacia el Sur, para facilitar la salida y evitar algún accidente por la poca visibilidad con que cuenta.

Y sobre la entrada, solicitan una garita para la protección de maestros y público en general, que esperan ómnibus, que muy bien le va a hacer y facilitar mucho a esa gente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida al señor Intendente y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil Enrique Pechi. Daremos trámite a lo solicitado por usted.

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles. Dos temas.

Uno se refiere a retomar un tema que tratamos quienes tuvimos la suerte de estar en la Legislatura anterior, me refiero a las AFAP.

Nos parece de sustancial importancia, a los efectos jubilatorios, para todos los habitantes de nuestro país.

Como ustedes sabrán, por la Ley Nº 19.162, se creó la posibilidad -reitero, la Junta en aquel entonces emitió una declaración de respaldo a ese tipo de postura- de que los habitantes de la República que tuvieron que afiliarse a una AFAP, pudieran optar por desafiliarse sí o no, de acuerdo a su conveniencia.

Lo cual nos parece, sin bandería política de ningún tipo, algo de extrema justicia, porque es en definitiva el futuro en las edades nuestras después de los 60 años, de cualquier habitante.

¿Qué ocurrió? Se generó esa Ley por la cual los mayores de 40 años, a abril de 1996, a esas personas, sí, que estuvieran afiliadas al artículo 8º, o sea que decidían que la mitad del Montepío de sus aportes se vertiera a una AFAP y la otra mitad permaneciera en el sistema de Seguridad Social.

Esas personas sí, previamente agendadas en las oficinas del Banco de Previsión Social, según el asesoramiento que tengan y su decisión, por supuesto, pueden renunciar o no al sistema de AFAP.

Pero en esa misma Ley también se provoca una especie de tierra de nadie a aquellas personas que oscilan entre los 54 y 58 años de edad, que son alrededor de 154.000 personas, hombres, mujeres, trabajadores, empresarios, lo que sea, del país.

Esas personas no pueden optar por el régimen anterior ni por el régimen nuevo.

Y si partimos de una realidad que el depósito, supongamos que depositamos $ 1.000 en una AFAP, es el único negocio bancario -llamémoslo así- en el país que en vez de pagarnos algún interés nos

produce un descuento de alrededor del 20 % solo para administrar nuestro dinero. O sea que ponemos $ 1.000 y a nuestra cuenta, peso más peso menos, irían $ 800.
Entonces, todas las personas de esa edad tienen aproximadamente hoy, 18, 19 años de aporte, y matemáticamente no les da, hasta que cumplan 60 años. O sea, cuatro o cinco años más de edad, para llegar a ser rentable ese 20 %. Reitero, peso más peso menos, que se lo sacan por mes.
No hay forma matemática de lograr eso.
¿Qué significa?, que al momento que se vaya a jubilar con 60 años de edad, y son datos oficiales -datos que cualquier compañero puede asesorarse, algunos compañeros que ya lo han hecho-, su jubilación al cumplir 60 años va a estar, digamos, reducida aproximadamente en un 35 %, que no es poca cosa.
Ese es un dato real, objetivo, de lo que está pasando hoy en el sistema de las AFAP.
En ese sentido, quería plantear, como forma de iniciar este accionar con el tema de las AFAP, si así lo cree, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pasara a la Comisión de Seguridad Social de la Junta, para que empiece a trabajar en el tema y buscar otros asesoramientos. Incluso la propia Ley, para ver si desde Artigas también, como distintos lugares del país, se puede revertir la posibilidad de esos 154.000 uruguayos que han quedado un poco de rehenes de lo que ha sido esta Ley.
En otro orden, hace pocos días finalizó en el Parlamento la maratónica Sesión de la Cámara de Diputados con la aprobación del Presupuesto Nacional.
Allí hubo, además de otra serie de hechos políticos que se dieron, quiero resaltar lo que ocurrió básicamente con una resolución también que emanó de esta Junta Departamental, de apoyar y tratar de incentivar todas las acciones que fueran necesarias para que el famoso 18% de Contribución Inmobiliaria Rural, que está por Ley desde hace muchos años y se había reducido por una situación -digamos- de contingencia, producida al sector rural en el año 2002 por el tema de la aftosa y toda la crisis internacional, en retribuir, o sea, que se volviera a cobrar.
Una propuesta, reitero, y no quiero ser aburridor, pero hecho por el propio Congreso de Intendentes, encabezado por el Intendente Botana, que en definitiva en el Parlamento Nacional, en la Cámara de Diputados fue

votado por el Frente Amplio, por Diputados del Partido Colorado y también Diputados del Partido Nacional.
Lástima, lástima, y lo tengo que decir, que nuestro Representante Nacional por el Partido Nacional, cuando iban 600 y algo de artículos -este era el 629- se retiró de Sala y dejó a su Suplente, una señora de Bella Unión, para que votara en contra de esa decisión, que beneficia fundamentalmente a las Intendencias. Ese es el porcentaje que va a ser utilizado en los caminos de integración, los caminos rurales, tal cual está estipulado.
Quería hacer esa mención, porque a veces se dice mucho sobre hechos que ocurrieron en la Cámara, pero hoy, con la modernización informática, y demás, se sabe al minuto a quién le da sueño, y quién, como decimos en el barrio, vota con los pies.
Entonces, nos gusta marcar las cosas cuando están mal.
En ese sentido, nos interesa saber, y ahí va el pedido de informes, solicitamos que se proporcione el listado, que no lo pudimos hacer cuando aprobamos, por la premura, el proyecto de refinanciación que hoy ha tenido una observación y vuelve.
1º) Se proporcione el listado de nombres, padrones y cantidad de hectáreas, y los montos de sus deudas por concepto de contribución rural al 30 de setiembre de 2015 de todo el departamento de Artigas. 2) Se proporcione el listado de nombres, padrones, valores catastrales y los montos de sus deudas por concepto de contribución inmobiliaria urbana y tasas de los padrones del departamento de Artigas al 30 de setiembre de 2015.
Por último, 3º) Se proporcione el listado de nombres, matrículas y los montos de sus deudas por concepto de patente de rodados y permiso de circulación al 30 de setiembre de 2015.
Básicamente, queríamos esta información que lamentablemente -reitero- por un tema de tiempo, y digo por la dinámica que se había dado el trámite, no pudimos acceder y nos parece sustancial, de vital importancia para saber, ir conociendo día a día cómo va a ir funcionando el régimen de financiación que aprobamos hace un par de reuniones.
Es cuanto quería expresar. Gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil, daremos trámite a lo solicitado por usted como corresponde.
Tiene la palabra el señor Edil, William Cresseri.
SR.W.CRESSERI.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, funcionarios de la Junta Departamental, Ediles y Edilas.

Dado que estoy recibiendo información extraoficial, muy preocupante, que toca de cerca la responsabilidad de quienes integramos el actual Gobierno Departamental, sobre todo la responsabilidad de este Legislativo como fiscalizador, cumpliré con mi obligación de cotejar esta información extraoficial, pero que llega de fuente muy seria y comprometida, con información oficial del Ejecutivo para que podamos actuar en consecuencia si así fuera necesario.

Por esto quiero solicitar a la Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental de Artigas: 1º) Cuál es el monto de los recursos financieros del Municipio de Bella Unión que fueron entregados a las nuevas autoridades Municipales el 9 de julio de 2015 para ser administrados. 2º) Cuál fue el proceso de gastos realizado con dichos recursos y qué criterios se están usando en los mismos. 3º) ¿Cómo se realizan actualmente en el Municipio los procesos de compra?: a) ¿Quién o quiénes las realizan? b) ¿Se hacen llamados a precio a distintos proveedores? c) ¿Se respetan los límites de compra directa? d) ¿Se respeta la reglamentación vigente? 4º) Nómina de viajes realizados por el Concejo Municipal: a) nómina de los integrantes de cada delegación; b) motivo de los mismos; c) destino de los mismos; d) gestiones realizadas y resultados de las mismas. 5º) ¿Se tiene previsto en esta Administración auditorías a los Municipios, con la participación del Tribunal de Cuentas, como se hizo en el período anterior?

Al Director de Recursos Humanos de la Intendencia Departamental de Artigas le solicito la siguiente información: 1º) Nómina completa de funcionarios del Municipio de Bella Unión, con sus respectivos grados y distribución laboral. 2º) La nómina de ingresados en el Municipio de Bella Unión durante esta Administración y los criterios usados para dichos ingresos. 3º) Nómina de cargos de confianza ingresados a solicitud del Alcalde. Grado y función que cumple cada uno de ellos. 4º) Si existen en el Municipio funcionarios que perciben horas extras sin registrar su ingreso y salida en el reloj municipal. De ser así, quiénes son, qué grado tienen y qué función cumplen. Y quién autorizó el pago de dichas horas extras.

A la Dirección de Hacienda de la Intendencia de Artigas y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quiero realizar la siguiente solicitud sobre el Plan Realizar: en el período anterior el Gobierno nacional implementó, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el proyecto Realizar; se invertía en infraestructura en los pueblos y ciudades del interior

seleccionando proyectos presentados y votados por la propia población del lugar.

En Bella Unión, la población eligió, entre los proyectos, el de tránsito, con la implementación de semáforos en la ciudad y su ingreso por Ruta 3.

En tal sentido, solicito a la Intendencia de Artigas y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas se informe qué fin tuvieron los recursos depositados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el período pasado, con destino a la ejecución de dicho proyecto en la ciudad de Bella Unión, que hasta el presente no fue ejecutado.

Que informen, además, por qué no se ejecutó la obra y si está previsto ejecutarla en este período.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de Artigas y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

En tercer lugar, solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y ALUR SA, que se implemente durante los meses de zafra un sistema de limpieza en Ruta 3, en el tramo que une Cainsa hasta Cuareim, pasando por Bella Unión.

El motivo de la solicitud es el alto grado de peligrosidad que significa la circulación de los vehículos de porte liviano en una Ruta que se contamina con grandes terrones de barro y resbaladizo lodo, traído hasta la Ruta por la circulación de los camiones cargados de caña de azúcar que salen de las distintas chacras con las ruedas cargadas de barro.

Además, retirar, de los costados de la Ruta nacional, las cañas que pierden los camiones.

Esa es la causa de algunos accidentes que suceden en época de zafra.

Es por eso que solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y ALUR una pronta solución para la próxima zafra, para que no vuelvan a suceder estos hechos en nuestra Ruta nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil. Se dará trámite a lo solicitado.

(Interrupciones)

A través de Secretaría se dará lectura a una nota presentada por Ediles integrantes de la Comisión de Cultura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- ***ASUNTO S/N.-*** Ediles integrantes de la Comisión de Cultura, Nota de fecha 22 de octubre de 2015.

"Los integrantes de la Comisión de Cultura del Cuerpo solicitan a usted que se pueda pasar a sesionar en Régimen de Comisión General, a fin de recibir en Sala a integrantes del Directorio del Codicen".

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Hay espíritu, creo yo, por parte de la Junta Departamental, de recibirlos, pero no llegaron aún.

Por una cuestión de efectividad, solicito que se continúe el Orden del Día y en el momento que lleguen, pasamos a sesionar en Régimen de Comisión General.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.

La Mesa pone en conocimiento de los señores Ediles que se ha recibido el Dictamen del Tribunal de Cuentas referente al proyecto Plan Pago Fácil.

Pasamos a votar la consideración.

Quienes están de acuerdo sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

A través de Secretaría se dará lectura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Tribunal de Cuentas. RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015.

(E. E. Nº 2015.17-1-0006726, Ent. Nº 5342/15)

VISTO: el Oficio Nº 663/2015 de fecha 28.09.15 remitido por la Junta Departamental de Artigas relacionado con la solicitud de anuencia para "Plan Pago Fácil" relacionado con regularización de adeudos por tributos de la Intendencia de Artigas.

RESULTANDO: 1) que el Ejecutivo Comunal por Resolución Nº 7677/015 de fecha 2.9.15 elevó su iniciativa a la Junta Departamental, para promover un plan de recuperación de adeudos tributarios por concepto de contribución inmobiliaria urbana, contribución inmobiliaria rural, permiso de circulación vehicular, tasas, precios, multas, u otros tributos y se presenten dentro de los 60 días siguientes a la fecha de promulgación del Decreto. En el mismo artículo se excepciona del régimen proyectado las

deudas por el impuesto de patente de rodados y demás ingresos previstos en el fideicomiso financiero del Sucive:
2) que se establece en el Artículo 2 que quienes se presenten para efectuar el pago contado de sus deudas, serán exonerados del pago de multas y recargos.
3) que en el Artículo 3 se establece pago por convenio pagadero en cuotas cuyo valor mínimo no podrá ser inferior al 20% de la cuota corriente del tributo respectivo, las que podrán ser mensuales consecutivas o coincidir con el calendario de los tributos convenidos. Se aplicará un interés de financiación del 8% lineal anual sobre la totalidad del capital convenido.
4) que en el Artículo 8 se establece que los contribuyentes que a la fecha de promulgación del decreto tengan la condición de "contribuyente al día", tendrán la bonificación del Artículo 235 del Decreto 2998/2011 con un adicional del 3% por el Ejercicio 2016, en los tributos Contribución Inmobiliaria Urbana, Contribución Inmobiliaria Rural y Permisos de Circulación.
5) que el Legislativo Departamental, en Sesión de fecha 28.9.15, con las mayorías requeridas en cada artículo aprobó la iniciativa de la Intendencia, sancionando el Proyecto de Decreto, con algunas modificaciones. En especial:
5.1) Artículo 1 se amplía el plazo que se le otorga a los contribuyentes para acogerse al plan de pagos de 60 a 120 días;
5.2) Artículo 2 para el caso de que los contribuyentes que se presenten para efectuar el pago contado, se excluye de la exoneración del pago de multas a las generadas por incumplimiento con los Impuestos de Contribución Inmobiliaria Rural y Ley 12.700.
CONSIDERANDO: 1) que en la presente Modificación de Recursos se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 273 Nral. 3º y 275 Nral. 4º de la Constitución de la República.
2) que asimismo se ha cumplido con lo preceptuado por la Ordenanza de Contabilidad Nº 62 de 13.11.85 en la redacción dada por Resolución de fecha 16.08.95;
3) que la bonificación dispuesta respecto al tributo de Contribución Inmobiliaria Rural (Resultando 4) excede la potestad tributaria del Gobierno Departamental, por cuanto, el citado impuesto tiene origen legal y carácter nacional (Artículo 297 Numeral 1º de la Constitución de la República), siendo competencia del Legislador Nacional el disponer tales

bonificaciones, no constando en la especie tampoco la autorización del Ministerio de Economía y Finanzas, requerida por el Artículo 775 de la Ley 18.719 para establecer, respecto de la Contribución Rural, los mismos planes de regularización de adeudos previstos para la Contribución Urbana y Suburbana.
4) que la modificación introducida por la Junta aumentando el plazo para acogerse los contribuyentes al plan de exoneraciones y financiación previsto (Resultando 5) contraviene el Artículo 133 de la Constitución de la República aplicable a los Gobiernos Departamentales por remisión del Artículo 222 de dicha Carta.
5) que el efecto en la recaudación de los tributos que tendrá la presente modificación de recursos, deberá ser previsto en la próxima instancia presupuestal;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EL TRIBUNAL ACUERDA
1) Observar la presente Modificación de Recursos por lo establecido en los Considerandos 3) y 4);
2) Comunicar la presente Resolución a la Intendencia de Artigas.
3) Téngase presente lo establecido en el Considerando Nº 4.
4) Devolver las actuaciones
Firma: Olga Santine, Secretaria General.
SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría se dará lectura al informe elaborado por los Asesores Jurídico y Contable de la Corporación, referente al dictamen del Tribunal de Cuentas.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA.- "Señor Secretario General de la Junta Departamental. Don José María García Da Rosa. Presente.
Conforme lo dispuesto precedentemente, elevamos a usted el siguiente informe:
Discrepamos con la observación formulada por el Tribunal de Cuentas, por los siguientes fundamentos;
1.- Ha sido evidente la vocación del TCR por expandir sus funciones, la distinción formulada por la doctrina entre funciones de control y asesoramiento, está perfectamente perfilada en la Constitución, teniendo cada una de ellas su propia regulación que no puede ser excedida por el Tribunal al ejercer sus funciones. Lo mismo cabe decir y con mayor razón, con respecto a las potestades que tienen en materia tributaria los Gobiernos

Departamentales, remitiéndonos para ello a lo dispuesto por el art. 225 de la Constitución, que le impone ejercer el control de las normas presupuéstales, sin aludir a las tributarias.

2 - En cuanto a la observación del considerando 4) el Tribunal entiende que al aumentar el plazo de 60 a 120 días se está incrementando las exoneraciones ya que se incluirían las deudas generadas en ese periodo extendido por el Legislativo Departamental.

En primer lugar cabe precisar, que la Junta Departamental introduce una modificación, extendiendo el plazo, con el espíritu de incrementar el periodo administrativo para que más contribuyentes deudores puedan acogerse al plan de recuperación de adeudos propuesto.

El Poder Ejecutivo Departamental no establece a priori una fecha cierta hasta donde se incluyen o comprenden las deudas que van a ser exoneradas de multas y recargos, como se ha hecho en otras oportunidades, no le dice al Legislativo departamental que son las deudas vencidas a tal fecha.

Sino que dice es para los que se presenten dentro de los 60 días siguientes de promulgado el decreto.

El Poder Ejecutivo no sabe cuando va a ser promulgado el decreto y por lo tanto a priori no se sabe cuales deudas están comprendidas, por lo que se deduce que el Legislativo no estaría incrementando las exoneraciones propuestas por el Ejecutivo en la medida que a mayor tiempo de incumplimiento, mayor cantidad de deuda y aumento de recargos y mora.

A los efectos de entender el criterio manejamos 2 situaciones;

1.- Entra en vigencia, hoy 22/10/2015, tal cual se remitió por parte del Poder Ejecutivo con lo cual las deudas comprendidas serian las vencidas hasta el 20/12/2015

2.- El Legislativo aprueba definitivamente y pasa al Ejecutivo para su promulgación el 20 de diciembre con lo cual las deudas comprendidas serian las vencidas al 20/02/2016.

El mismo decreto en dos situaciones distintas determina exoneraciones diferentes.

Al no haber una fecha concreta para las deudas que se propone la exoneración, no se le puede imputar que el Legislativo estaría ampliando la misma.

Con el ejemplo pretendemos demostrar que la determinación del alcance de las exoneraciones no viene dado por el plazo de 60 o de 120 días.

El criterio a utilizar es el de las deudas vencidas a la fecha de finalización del plazo para acogerse al beneficio.

En cuanto a la observación del considerando 3, cabe acotar que el Legislativo no modificó el texto correspondiente, sino que el Ejecutivo Departamental envía de dicho texto entendiendo que el mismo es observable pero igualmente lo considera necesario.

Ya en el Presupuesto Departamental 2011-2015 el Tribunal de Cuentas había advertido que la bonificación por Contribuyente al día no debería alcanzar los Tributos Nacionales con destino departamental.

Hoy por hoy se aplica, y seguramente lo ha de considerar importante en el proyecto de refinanciación de adeudos.

Desde el punto de vista jurídico al no haber previsión expresa, corresponde aceptar o no las observaciones y remitir al Ejecutivo para su promulgación".

Firman: Dr. Wilson Edgar Paz, Asesor Jurídico. Cr. Ec. Rodney L. Green, Asesor Contable.

SR.PRESIDENTE.- Habiéndose dado lectura al dictamen del Tribunal de Cuentas y a los informes de los Asesores Jurídico y Contable, está a consideración de los señores Ediles.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.

SR.A.SILVERA.- Creo que corresponde presentar una moción en el sentido de que no se acepta la observación del Tribunal de Cuentas en virtud del informe de los Asesores Jurídico y Contable de la Junta Departamental, remitiendo el Decreto a la Intendencia departamental.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- La Bancada del Frente Amplio va a aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas, por lo tanto, va a votar en consecuencia.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar la primera moción presentada por el Edil Alejandro Silvera, en el sentido de no aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(20 en 30 Afirmativa - Mayoría)-

-En consecuencia se dicta el siguiente Decreto-

DECRETO Nº 3.372.

VISTO: Que por Decreto Nº 3362 de fecha 28/09/2015, se aprobó ad-referéndum del Tribunal de Cuentas, el Plan "Pago Fácil", proyecto remitido por la Intendencia de Artigas, por Resolución Nº 7677/015 de fecha 02/09/2015.

CONSIDERANDO: I) Que dicho Tribunal en sesión de fecha 14/10/2015, resolvió observar el mismo, en relación a la bonificación dispuesta respecto al tributo contribución inmobiliaria rural y a la modificación en el plazo para que los contribuyentes puedan acogerse al plan, introducida por este Cuerpo.

II) Que en informe elaborado por los Asesores Jurídico y Contable de la Corporación, de fecha 22/10/2015, expresan discrepancias con la observación formulada por el Tribunal de Cuentas.

ATENTO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó por mayoría (20 en 30), moción presentada en Sala, de no aceptar las observaciones formuladas y sancionarlo en forma definitiva;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

D E C R E T A:

Art.1º) No aceptar las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República, al Decreto Nº 3362 de fecha 28/09/2015, sancionándolo en forma definitiva.

Art.2º) Remitir a la Intendencia Departamental de Artigas, para su promulgación, y a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente, para fundamento de voto.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera, para fundamentar el voto.

SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, estaba mirando el expediente que nos mandaron, y realmente la Junta hizo un esfuerzo importante en considerar este asunto, votándolo el día lunes. Toda la parte administrativa de la Junta hizo un esfuerzo muy importante para que saliera el lunes por la noche por correspondencia.

Una funcionaria de la Junta que está trabajando en comisión en Montevideo, Adriana Benítez, ¿verdad?

SR.PRESIDENTE.- Sí.

SR.A.SILVERA.- Nos hizo el favor de retirar el sobre, llevarlo personalmente al Tribunal de Cuentas. Por lo que, el día 29 de setiembre entró al Tribunal de Cuentas, de forma que en la primera Sesión Ordinaria que tenía el Tribunal, el día miércoles 30, ya tuviera entrada oficial,

justamente, para nosotros manejar los plazos y que pudiera entrar en vigencia el 1º de noviembre.

Me llama mucho la atención, y voy a hablar con el Contador de la Junta, porque quiero asesorarme respecto a eso, que el Tribunal de Cuentas recién toma conocimiento en forma oficial, por lo que vemos ahí en la documentación, el día 9 de octubre.

Realmente, un organismo al cual le tenemos mucho respeto, por supuesto, no entendemos por qué toda esa demora administrativa. Más aun cuando desde el miércoles pasado sabíamos que había habido resolución, intentamos por todos los medios tratar de conocer cuál era la observación, y en ningún momento se nos quiso enviar por fax, ni siquiera un texto aproximado de cuál era la observación.

Realmente, me quedo muy desilusionado con esa actuación administrativa.

Respeto el fallo del Tribunal de Cuentas, el dictamen, lo respeto, pero sí toda esa parte administrativa de lo que pasó dentro del Tribunal de Cuentas, quería compartirlo por medio del fundamento de voto con los demás compañeros. La verdad es que me ha dolido mucho, porque no actuaron con la consideración que hemos tenido con ellos.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA.- De la Comisión de Tierras, informes 28, 29 y 30.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO Nº 2015/0609. MINISTERIO DE VIVIENDA – DINAGUA. Invitación de fecha 24/9/2015. Reunión de Consejos y Comisiones de Cuenca del Río Cuareim a realizarse en Quaraí (Brasil) el próximo 2/10/2015, adjuntando programa tentativo.

INFORME Nº 28

"Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

Artigas, 14 de octubre de 2015.

ASUNTO Nº 2015/0539. SEÑOR MANUEL SERAFÍN SILVA GUEDEZ. Nota de fecha 14/9/2015. Hace llegar su preocupación por un árbol de paraíso de aproximadamente 20 años que ornamenta el frente de

su domicilio y que el mismo sería cortado por la Dirección de Áreas Verdes. Solicita se tomen cartas en el asunto y que se valore con causas fundamentadas, antes de proceder a dicho corte.

INFORME Nº 29

"La Comisión aconseja al Plenario el pase del presente expediente a la Dirección de Áreas Verdes de la Intendencia Departamental a sus efectos".

Artigas, 14 de octubre de 2015.

ASUNTO Nº 2013/0150. MUNICIPIO DE TOMÁS GOMENSORO. Oficio Nº 103 de fecha 8/03/2013. Ante requerimiento del Edil LUIS CERIANI, quien solicita la actualización de las notas de fecha 10 y 16 de noviembre del año 2011 presentadas a la Junta Departamental a efectos de que pueda realizar gestiones por varias inquietudes y necesidades de dicha localidad, remite copia de dichos planteamientos.

INFORME Nº 30

"Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

Artigas, 14 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles los informes de la Comisión de Tierras.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(27 en 28 Afirmativa - Mayoría)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA.- De la Comisión de Hacienda, informes 30, 31 y 32.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.

ASUNTO Nº 2015/0302. **TRIBUNAL DE CUENTAS**. Oficio Nº 5064 de fecha 24 de junio de 2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental, relacionada con reiteraciones de 48 gastos efectuados en el mes de marzo de 2015, por el monto de $1:494:824, resolviendo ratificar las mismas.

ASUNTO Nº 2015/0576. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3206 de fecha 29 de julio de 2015. Contesta Oficio Nº 394/2015, a través del cual la Comisión de Hacienda de la Corporación, solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva, en relación a reiteraciones de 48 gastos efectuados en el mes de marzo, por un monto de $1:494:824. Remite la documentación solicitada.

INFORME Nº 30

"La Comisión aconseja al Plenario: 1º) Compartir las observaciones del Tribunal de Cuentas, solicitando al Ejecutivo Departamental se sirva instrumentar los procedimientos de compras observados, de acuerdo a la normativa vigente.
2º) Se desglose del Asunto 2015/0576 la Resolución Nº 6976/2015; requiriendo copia de los antecedentes que originaron el pago de aportes sociales no previstos en la licitación".
Artigas, 19 de octubre de 2015.

ASUNTO Nº 2015/0526. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 6575 de fecha 24 de agosto de 2015. Contesta Oficio Nº 447/2015 por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita que se remita adjunto a las observaciones, la totalidad del expediente que dio origen a la observación del gasto. Informa que la Junta Departamental debe solicitar al Ejecutivo Comunal los expedientes que dieron origen a las observaciones de gastos.

INFORME Nº 31

"La Comisión aconseja al Plenario solicitar a la Intendencia Departamental que, en oportunidad en que el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas comunique las observaciones reiteradas a dicho Organismo, remita a su vez, copia a este Cuerpo en aplicación del Artículo Nº 44, literal c, de la Ley Nº 9.515 del 28/10/1935".
Artigas, 19 de octubre de 2015.

ASUNTO Nº 2015/0237. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 4071/2015 de fecha 20/5/2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionado con reiteración de gastos efectuados en el mes de enero de 2015 por un monto de $ 281.144, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

ASUNTO Nº 2015/0342. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/2398 de fecha 09/06/2015. Contesta oficio Nº 268/2015, a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia de proceso del gasto y documentación respecto a las observaciones realizadas por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, de gastos efectuados en el mes de enero de 2015, por un monto $281.144.

INFORME Nº 32

"La Comisión aconseja al Plenario compartir las observaciones del Tribunal de Cuentas, solicitando a la Intendencia Departamental que en futuras instancias presupuestales se prevean los rubros correspondientes".

Artigas, 19 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles los informes que se han dado lectura.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA.- De la Comisión de Asuntos Laborales, informes 1 y 2.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL.

ASUNTO Nº 2015/0480. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES. Oficio Nº 434/2015. Remite a conocimiento palabras de la Edil señora ALICIA PELÁEZ con relación al aumento percibido por los jubilados.

INFORME Nº 1

"Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

Artigas, 19 de octubre de 2015.

ASUNTO Nº 2015/0520. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Nota de fecha 4/9/2015. Remite comunicación referente a la extensión por 90 días del plazo de subsidio por desempleo para los trabajadores de la Empresa GREENFROZEN SA.

INFORME Nº 2

"Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

Artigas, 19 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles los informes que se han dado lectura.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA.- De la Comisión de Agroindustria, informe 7.

COMISIÓN DE "AGROINDUSTRIA, DESARROLLO Y TURISMO".

ASUNTO Nº 2010/0249. PROFESORA OLGA PEDRÓN GARCÍA DA ROSA. Nota de fecha 23/07/2010. Hace referencia a la aprobación de la Ley, para que el día 11 de abril de cada año se conmemore el " DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA y DE LA IDENTIDAD INDÍGENA", y plantea que se incluyan los lugares Históricos en un itinerario turístico.

INFORME Nº 7:

"La Comisión aconseja al Plenario remitir copia del presente expediente a la Comisión de "…Cultura,…" de la Corporación y a la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental".

Artigas, 14 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el informe que se ha dado lectura.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA.- De la Comisión de Cultura, informe 20.

COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO Nº 2013/0304.- COORDINADORES DE BANCADAS. Nota de fecha 09/05/2013. Solicitan el tratamiento sobre tablas del tema de la construcción de un anexo para la Escuela Técnica de Bella Unión.

INFORME 020

"Habiéndose realizado las gestiones correspondientes, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

Artigas, 20 de octubre del 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el informe que se ha dado lectura.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA.- De la Comisión de Obras Públicas, informe 13.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS.

ASUNTO Nº 2015/0484. EDIL LIDIO PANIAGUA. Nota de fecha 24/08/2015. Presenta copia del Proyecto "Uso de Residuos Agroindustriales para Materiales Alternativos de Pavimentos", a los efectos de que sea derivado a la Comisión correspondiente del Cuerpo para su estudio y posterior aplicación.

INFORME 013:

"La Comisión aconseja al Plenario tratar el presente Proyecto de "Uso de Residuos Agroindustriales para Materiales Alternativos de Pavimentos".

Artigas, 20 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el informe que se ha dado lectura.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- En función de que habíamos solicitado que se tratara en el seno del Plenario este tema, que lo consideramos importante, en el día de la fecha tuvimos contacto con el profesor, catedrático Grado 5 de la Universidad de la República, de la Facultad de Ingeniería, el ingeniero Leonardo Behak. Coincidimos en que si fuera necesario y oportuno él podría venir al próximo Plenario y seguramente la exposición iba a ser mucho más productiva para todos nosotros, y así evacuar algunas dudas que pueden ser de nivel técnico, que de pronto no pueden ser del todo evacuadas por mí.

En tal sentido, considero que si el Plenario y la Presidencia de la Junta así lo entienden, tratar el tema en el próximo Plenario, en las mismas condiciones pero con la presencia de quien fue el gestor de este proyecto, con nosotros.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la propuesta del Edil Lidio Paniagua.

Pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(29 en 29 Afirmativa - Unanimidad)-

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente, para fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, como el Plenario sabe la Intendencia va a utilizar métodos alternativos dentro de muy poco tiempo. Cuatro métodos diferentes, diferentes tipos de polímeros, etcétera, y nosotros consideramos de importancia conocer todo lo que haya en el medio sobre este tipo de temas, que son muy importantes. Principalmente lo que se refiere a caminería rural y a la propia ciudad.

El Edil Lidio Paniagua ha mostrado algunas pruebas que han hecho. La de Bella Unión no la vi, pero a los compañeros que la vieron les pareció satisfactoria.

Entonces, me parece que es de recibo y de respeto escuchar al compañero Lidio Paniagua y al ingeniero en el próximo Plenario.

Por ese motivo votamos afirmativamente. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Proseguimos con los informes que originan Resolución.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informe 31.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO Nº 2015/0475. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Carpeta Nº 17/3289/2015 de fecha 31/07/2015. Resolución Nº 7603/015 de fecha 20/08/2015. Solicita autorizar el señalamiento de los límites del fondo del predio padrón Nº 13.526 donde se ubicará el Liceo Nº 5 de Pintadito y la liberación del uso del padrón Nº 13.626 para habilitar el paso al mencionado padrón.

INFORME Nº 31

"La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado por la Intendencia de Artigas, a través de la Resolución Nº 7603 de fecha 20/08/2015".

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 3.373.

VISTO: La Resolución Nº 7603/015 de fecha 20/08/2015 remitida por la Intendencia de Artigas.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 31 de la Comisión de "Tierras,…".

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art.1º) Autorizar a la Intendencia de Artigas, a realizar el señalamiento de los límites del fondo del predio del padrón Nº 13.526, donde se ubicará el Liceo Nº 5 de Pintadito, entre los padrones Nos. 13.611, 13.612, 13.627 y el padrón rural Nº 5.895, respecto al padrón Nº 13.526, y la liberación al uso del padrón Nº 13.626 para habilitar el paso al padrón mencionado, conectando de esta forma el mismo con la calle Bohanes.

Art.2º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Legislación, informe 17.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

ASUNTO Nº 2015/0615. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4648/2012 de fecha 22/08/2012. Resolución Nº 7910/015 de fecha 30 de setiembre de 2015. Observa el Decreto Nº 3.359/2015, que regula el otorgamiento de chapas de matrícula para taxímetros en el departamento, compartiendo lo expresado por la División Tránsito, solicitando la reformulación de los términos de la norma.

INFORME Nº 17

VISTO: La observación formulada por el Ejecutivo Departamental al Art. 1º del Decreto de la Junta Departamental Nº 3.359/2015 que modifica el Art. 2º del Decreto Nº 1.572/96.

CONSIDERANDO: El Informe producido por la Asesoría Jurídica de la Corporación, en cuanto asiste razón al Ejecutivo, por cuanto no se pretendió eliminar dicho Artículo íntegramente sino modificar únicamente el inciso final que establece los cupos, la Comisión aconseja al Plenario, aceptar la observación formulada y modificar el Artículo 1º del Decreto Nº 3.359/2015 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Modifícase el Artículo 2º del Decreto Departamental Nº 3.359/2015, apartado final, el que quedará redactado de la siguiente manera: "De los Cupos" El cupo de los permisos para el servicio de taxímetros se

incrementará en 10 unidades con destino a la ciudad de Bella Unión, totalizando 80 unidades para cumplir el servicio de taxímetros en todo el departamento, pudiendo el mismo ser ampliado de acuerdo a las necesidades del mercado, a iniciativa del Intendente Departamental de Artigas, con venia de la Junta Departamental. Quedando establecido que el adjudicatario deberá prestar el servicio efectivamente en la localidad para la cual se adjudica la chapa respectiva, bajo apercibimiento de la revocación del permiso, caso se constatare infracción a la norma.

CONSIDERANDO II: Que las demás apreciaciones formuladas como la misma se expresa son mera sugerencia, éstas serán tenidas en cuenta por la Comisión en oportunidad del tratamiento del Decreto definitivo que regirá en la materia y que se encuentra en estudio en la misma.

Artigas, 19 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(30 en 30 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta el siguiente Decreto-

DECRETO Nº 3.374.

VISTO: La Resolución de la Intendencia de Artigas Nº 7910/015 de fecha 30/09/2015, por la cual observa el Art. 1º) del Decreto de esta Corporación Nº 3.359/2015 que modifica el Art. 2º) del Decreto Nº 1.572/96.

CONSIDERANDO: **I)** El Informe producido por la Asesoría Jurídica de la Corporación, en cuanto asiste razón al Ejecutivo, por cuanto, no se pretendió eliminar dicho Artículo íntegramente sino modificar únicamente el inciso final que establece los cupos

II: Que las demás apreciaciones formuladas, como la misma expresa, son mera sugerencia, por lo que serán tenidas en cuenta oportunamente.

ATENTO: A que en Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 17 formulado por la Comisión de "Legislación,…".

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

D E C R E T A:

Art. 1º) Modificar el Art. 1º) del Decreto Nº 3.359/2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Modifícase el Art. 2º) del Decreto Departamental Nº 1.572/96, apartado final, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"De los Cupos" El cupo de los permisos para el servicio de taxímetros se incrementará en 10 unidades con destino a la ciudad de Bella Unión, totalizando 80 unidades para cumplir el servicio de taxímetros en todo el departamento, pudiendo el mismo ser ampliado de acuerdo a las necesidades del mercado, a iniciativa del Intendente Departamental de Artigas, con venia de la Junta Departamental. Quedando establecido que el adjudicatario deberá prestar el servicio efectivamente en la localidad para la cual se adjudica la chapa respectiva, bajo apercibimiento de la revocación del permiso, caso se constatare infracción a la norma".

Art.2º) Vuelva a la Intendencia Departamental de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente, para fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli, para fundamentar su voto.

SR.C.SIGNORELLI.- Brevemente, señor Presidente. Nosotros hemos aprobado esta norma, que sean 10 chapas más para la ciudad de Bella Unión, pero la Comisión de Legislación se ha comprometido a estudiar profundamente el tema. Actualizarse y posiblemente dentro de un plazo prudencial, en uno o dos meses, tendremos una norma bien actualizada para corregir incluso algunas quejas que hay principalmente en la ciudad de Artigas.

Es eso, Presidente. Gracias.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Están presentes en el recinto de la Junta las autoridades del Codicen esperando para ser recibidas.

SR.PRESIDENTE.- Habiéndose aprobado pasar a sesionar en Régimen de Comisión General, a los efectos de recibir al Presidente del Codicen, invitamos a las autoridades a pasar a Sala.

(Ingresa a Sala el Presidente del Codicen, Profesor Wilson Netto)

Tenemos el honor de recibir al Presidente del Codicen, Wilson Netto, quien va a quedar a disposición de todos los legisladores, y nos dará algunas noticias importantes para el departamento.

Ya estuvimos conversando, no quisimos adelantar nada de lo que él tiene que comunicar para el departamento, que es importante.
El camino a seguir es ese.
Le decíamos que las Comisiones están trabajando bastante bien, tenemos que exigirnos cada vez más para obtener los logros que el departamento quiere, y golpear la puerta todos los días al profesor Netto, y a todos los compañeros que trabajan allí en Montevideo.
Le cedemos la palabra al Presidente del Codicen, y luego los Ediles tendrán oportunidad de hacerle preguntas o alguna inquietud que quieran plantear.
SR.W.NETTO.- Buenas noches. Señor Presidente, reiteramos una vez más que para nosotros es un placer estar en la ciudad de Artigas, estar en este ámbito tan importante para las discusiones que claramente corresponden en el departamento, y ver esta pluralidad, que es parte de la riqueza de nuestra Democracia. Para nosotros es una obligación y un honor estar en un ámbito de estas características. Para ser muy conciso, diríamos que hace algunos días, más allá de las planificaciones y trabajos que se vienen haciendo a nivel nacional, y cada vez con una mirada más cercana a los territorios, representantes de la Junta Departamental, de todos los sectores políticos, también acompañados de las Comisiones de Educación y Cultura, nos transmitieron ciertas inquietudes respecto a determinadas condicionantes que ellos observaban en el departamento y en distintas localidades, proponiéndonos analizar, estudiar y restudiar el departamento en su conjunto.
Creímos que el énfasis con que ellos ubicaron en ciertos temas, el compromiso que notábamos de los distintos representantes de la Educación que ahí estaban presentes, en conjunto con estos equipos, nos pareció adecuado hacer un análisis y comenzar a trabajar en ese tema. Y comprometernos -lo hicimos en ese momento- a, en algunos días, regresar a hacer una devolución respecto a los planteos realizados.
Es lo que estamos haciendo en el día de hoy. En la mañana estuvimos en Bella Unión, más tarde nos acercamos a la ciudad, estuvimos en Pintadito, y estaremos en Bernabé Rivera y Sequeira en el día de mañana, para completar esa gira.
En Bella Unión hemos tenido la oportunidad de comunicarnos con los distintos actores y responsables de la educación en los distintos Centros Educativos a nivel departamental y regional. Y también ahí, la oportunidad de observar, digamos, ese planteo que nos han hecho de una mirada más de

Artigas oeste en su completitud, tratando de dar un abordaje más integral, más allá de la cuidad concreta de Bella Unión, sino de ese territorio a nivel departamental. Ahí nos encontramos también con autoridades de la educación de Tomás Gomensoro y otras localidades cercanas donde hay distintos cursos y encuentros de carácter educativo que denominamos comunitario.

Para nosotros ha sido un día extremadamente rico, de intercambio, de lectura, de escucha de la realidad de los distintos puntos del departamento, continuaremos mañana en ese proceso.

En términos generales, diríamos que estamos con objetivos muy fuertes, el diagnóstico sobre la Educación, lo conocemos todos.

Tenemos una fortaleza, todos lo hemos validado respecto a la situación que tiene la Educación en el país, en términos de las transformaciones que tenemos que provocar en él.

La Educación es un elemento absolutamente clave para transformar nuestra sociedad y también para proyectarnos a los modelos de desarrollo a nivel social, a nivel económico, a nivel de modelos de acción, del punto de vista productivo, que el país requiere para, claramente, mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de nuestra gente.

En ese sentido, hemos planteado como grandes líneas el hecho de que en el año 2000 estábamos con una distribución de cinco años muy similar en la asistencia, diríamos, no igualitaria de los distintos quintiles de nuestra población, como la que hoy se sostiene en tres años. Por tanto, en ese momento se avanzó en un proceso de universalizar cinco años, distribución similar tenía de 2005, cuatro años, y logramos universalizar cuatro años, aunque tenemos que seguir trabajando en elementos de orden cultural, con la asistencia, digamos, para que las familias envíen sus niños de cuatro años cotidianamente a los Centros de Educación Inicial y Primaria.

Nos hemos propuesto, en esta desigualdad que hoy persiste en tres años, en los quintiles más débiles con menor asistencia, en los niños de tres años, a universalizar el acceso a la demanda.

Cuando decimos universalizar el acceso a la demanda estamos diciendo que hoy restan intervenir, o sea, participar de la Educación, 14.000 niños de tres años, y nos hemos propuesto incorporar 8.000 plazas en función de los 10.000 que prácticamente tenemos hoy, sumado a la presencia de la Educación privada y sumado a otros centros de atención en Educación infantil, lograr así universalizar la demanda.

Para eso, claramente, tenemos que avanzar en la construcción de jardines, de espacios áulicos para atender, la formación de maestros especializados en este nivel educativo. Tenemos un avance en el país que es un marco curricular establecido de 0 a 6 años, que se constituyó por técnicos de distintas instituciones, y que todos de alguna manera han logrado construir una línea para los niños, independientemente de quien administre cada parte o quien gestione cada parte, en el hecho de poder trabajar y operar sobre situaciones que se sostengan en ellos, y que generen mejores condiciones de sociabilidad, de convivencia y también de habilidades para poder encauzar de mejor manera la Educación Primaria.

En la Educación Primaria tenemos que mejorar sustantivamente los aprendizajes y la calidad de los egresos, hoy tenemos un 29% de niños con extraedad. Dentro de ese 29%, extraedad para Primaria es a partir de 12, 13, 14 años, y tenemos un 7% de niños con 14 años.

Si bien Primaria ha mejorado sustantivamente en lo que tiene que ver con disminuir el rezago es cierto que hay que trabajar profundamente en la mejora de las condiciones de calidad de los aprendizajes para tener egresos más adecuados a las exigencias que luego se pretenden desarrollar desde la Educación Media.

La extensión del tiempo, las distintas modalidades educativas, los distintos acompañamientos, y las especificaciones de logros que se están trabajando en 3º y 6º año de Escuela, nos van a permitir construir un instrumento que nos dé más transparencia y capacidad de comunicación entre los docentes y las familias, entre la Educación y la sociedad. Y, por supuesto, entre los docentes del punto de vista profesional sobre qué se pretende en su trabajo, y sobre los estudiantes respecto a qué logros, esperamos, no solamente del punto de vista de los saberes tradicionalmente manejados, sino también en las dimensiones socioemocional y ciudadana.

Luego continuaremos trabajando en ese puente roto, en esa dificultad histórica entre la Escuela Primaria y la Educación Media, que se acumulan una serie de factores de orden social, también educativo, que luego ingresan en una gestión radicalmente diferente a la anterior. Y esa responsabilidad creemos que tiene que estar a cargo de las organizaciones de Educación, de las instituciones educativas, de las autoridades de la Educación y no que quede en una carga específica de las personas en forma individual.

Ese salto que se ha venido trabajando durante este tiempo, creemos que tenemos que minimizarlo, y de esa manera esos dos espacios de Educación Primaria y Educación Media Básica, tiene que haber una continuidad en la cual también estamos construyendo los perfiles de egreso y las especificaciones de logro para la Educación Media Básica, en equipos que son integrados por Educación Primaria, por Educación Secundaria, por Educación Técnico Profesional y por Formación Docente.
La diferencia de trabajo en estos dos años que hemos iniciado desde este lugar es que construimos en conjunto los distintos dispositivos, tomando como centro a la persona y cada uno desarrollando una lógica racional en las expectativas y en el proceso de desarrollo de cada una de las partes.
Tal vez es una diferencia que a quienes no están en la Educación les parece absolutamente mínima, pero es sustantiva.
El hecho de construir cada parte con su cultura, su acumulado, su especificidad y luego ver cómo articular, no nos generó las condiciones para poder construir una linealidad real, responsable del punto de vista de la Administración en el tránsito de niños en sus distintas etapas, adolescentes y luego jóvenes.
Eso se construye en colectivo y luego cada parte administra aquello que le corresponde en función de su especificidad, pero la construcción es colectiva, con actores técnicos y de responsabilidad política de cada uno de los Consejos de Educación.
Por supuesto, hay metas que son realmente importantes, relevantes en este nivel, que están vinculadas a continuar este proceso que hace 30 años nos hemos desafiado, que es universalizar la Educación Media Básica en el país.
Las condiciones del país, el porcentaje de jóvenes, reducido respecto a la región, la necesidad de incrementar las capacidades en nuestros jóvenes hace absolutamente imperioso avanzar, ya no en la Educación Básica, sino en la Educación Media Superior.
Los números no nos ayudan. En los últimos 30 años estamos muy estancados respecto a los niveles de egresos, cada 100 jóvenes tenemos en el orden de 70 que están culminando, ya con extraedad para la Educación Básica y estamos en el orden de 39, 40 en la Educación Media Superior, estábamos en el orden de 32, 33, hace unos 10 años.
La exigencia a la que, de alguna manera, nos tenemos que someter para poder avanzar en esto es absolutamente imprescindible hacerla, en el hecho

de que las oportunidades reales del país, en términos sociales, en términos de valores, y en términos de conocimientos, habilidades y competencias para poder decodificar el mundo de hoy, para poder intervenir, realmente, en los modelos de desarrollo productivo, previstos para el país, que son muy distintos a los acumulados a lo largo de, tal vez, los últimos 50 u 80 años, nos llevan a desafiarnos respecto a que se hace imperioso que los jóvenes culminen este ciclo educativo.

Ahora, uno dice, pero ¿cuál es la diferencia? Por qué si en 30 años no logramos mover estas agujas tan importantes, y por qué en los últimos 10 años con un esfuerzo y una inversión importante, que nunca es suficiente, pero importante, logramos mover tan poco la aguja, tanto en la Educación Media Básica como en la Educación Media Superior. Bueno, hemos encontrado algunos dispositivos y estrategias que, desarrolladas, vemos que dan resultados.

Hoy a la mañana discutíamos en Bella Unión, y podemos ver Tomás Gomensoro, Baltasar Brum.

Nosotros tenemos un número muy importante de ciudades en el país en las cuales hemos logrado duplicar el número de bachilleres. Y la respuesta ha estado en función de lograr articular esfuerzos de Secundaria y UTU en forma colaborativa, con propuestas que provienen de un ámbito y del otro, que se encuentra en un mismo recinto o en una misma localidad. Tal vez lo más destacable, porque el inicio en ese proceso, más allá de la ciudad, se puede observar en Baltasar Brum, que ha aumentado sustantivamente su matrícula, como todos los otros centros educativos, pero donde hay una armonía respecto a cómo conviven propuestas distintas, y que han logrado enriquecer ambas propuestas, tanto de Secundaria como de UTU, en el mismo colectivo docente que las desarrolla.

Ustedes saben que además ahí tenemos algo que para el departamento me parece muy importante, que aquella Ley de Colonización, del año 48, nunca encontró una reglamentación adecuada para que egresados de UTU tuvieran la oportunidad de participar, aspirar a ser colonos. Bueno, tenemos los primeros colonos, son egresados de Bachillerato Agrario y luego hicieron estudios terciarios en esta misma rama, y hoy se desarrollan en un campo, en el departamento de Salto, son productores, digamos, y son los primeros que ingresaron. Ahora hay otra serie de estudiantes en esta área que tienen esta posibilidad, pero fueron los primeros colonos que desde la Ley del 48 lograron acceder a ese lugar en función de ser egresados de

UTU y en función de un proyecto productivo que fue presentado y validado por técnicos de múltiples instituciones.

Hay un programa que se llama Jóvenes Emprendedores de UTU, que lo integra el Ministerio de Industria, distintas organizaciones, con técnicos diversos, que son los que de alguna manera observan, analizan, evalúan todos los proyectos presentados, y hay una serie de situaciones que van más allá de lo académico, que tienen que ver con un emprendimiento real, digamos, respecto a sus posibilidades en lo económico, en la visión de desarrollo, y en la visión de la estrategia productiva.

Esos muchachos de Baltasar Brum ganaron ese lugar, fueron los primeros que ocuparon el rol de colonos y logramos, a través de este espacio, reglamentar una Ley del 48 que no había tenido destino para los egresados de la Educación Técnica y Tecnológica en el área rural.

Pero les puedo decir, realmente, porque lo he visto, he estado cerca, decenas de miles de jóvenes que se han encontrado con esta diversidad de construcciones educativas en este período, en estos diez años. Y no es que empiecen los diez años, sino que se profundizaron y se incrementaron en cantidad, y en presencia en los territorios. Muchos ya estaban desde antes, se logró una estrategia de radicarlos en nuevos territorios, con una logística muy compleja. A veces hay que recorrer los predios y ver si existen profesionales afines al área para ver si uno cuenta con el equipo docente para poder llevar determinadas propuestas.

Baltasar Brum en ese Bachillerato Agrario que comenzó ahí, se originó así como en tantos otros lugares. Primero, recorriendo las comunidades y convocando profesionales, en ese caso eran ingenieros agrónomos, veterinarios, si estaban dispuestos a participar en una propuesta educativa, que luego con los docentes que ya estaban en el Liceo logramos articular eso.

Lo hemos hecho en muchos territorios, y realmente son muchas ciudades las que ya hemos superado la duplicación en estos diez años, del número de bachilleres. La adición de lo tradicional, más lo nuevo que se genera a través de la presencia de UTU en estos lugares, hace que el doble de estudiantes estén egresando.

Por eso, nos hemos animado a universalizar estos dispositivos y pensar que podemos duplicar el número de bachilleres en el país.

Eso tiene un impacto enorme, porque afecta directamente la Educación terciaria. O sea, el hecho de enviar, permitir impulsar un número tan

importante de jóvenes a culminar la Educación Media Superior está provocando una serie de análisis y de estudios en la Educación terciaria.
Y en esta Educación terciaria donde entre la formación docente, lo discutíamos, y los 10.550 estudiantes que UTU tiene a nivel de Educación terciaria tecnológica, más los 22.000 estudiantes que tienen formación en Educación, componen un universo de Educación terciaria, que no es para comparar, la comparación no es para desmerecer en lo más mínimo, sino que es para tener idea de magnitud. Es un tercio de los alumnos de la Universidad de la República que están en la Educación terciaria en la ANEP, estos dos componentes, y son más que todos los estudiantes de todas las Universidades privadas que tiene el país, para que tengan idea de la magnitud, el número al cual hacemos referencia.
Regreso a la Educación Media Básica, ahí tenemos que continuar con esta diversidad de propuestas y con este nuevo instrumento que van a ser las especificaciones de logros que nos permitan construir un marco, que ha traído tal vez algunas confusiones en su descripción, es un marco curricular, que lo que da no es ninguna propuesta educativa concreta, es simplemente transparentar qué logros pretendemos, luego de un proceso de trabajo antes de que este se inicie. Esto, para poder simbolizarlo, creo que es muy claro ver cómo estudiamos todos nosotros, teníamos planes de estudio con reglamentos establecidos donde existía una currícula.
Salvábamos la currícula de primero, salvábamos la de segundo, salvábamos la de tercero y terminábamos un ciclo; pero nadie nos avisó, antes de iniciar el proceso, qué pretendíamos lograr en tres años, qué conocimientos, qué habilidades, qué competencias establecer en ese proceso de trabajo de tres años.
Nosotros creemos que es un elemento de garantía y transparencia para los docentes, para los estudiantes, y creemos que es un gran vehículo de diálogo con las familias y con la sociedad, porque la Educación la tenemos que conformar entre todos, pero tenemos que tener claro cuál es el horizonte para el cual tenemos que trabajar juntos.
En ese sentido, se está trabajando en estas especificaciones, en lo que es la Educación Media. Hace dos años sacamos una publicación que, con gusto, más allá de que está en la página Web, acercaremos algunos tomos a la Junta Departamental. Ya tiene dos años prácticamente este trabajo, que también en la misma lógica que les expliqué al principio, trabajo en conjunto, mirando todas las partes de la Institución para construir algo para

un sector, logramos establecer un documento de perfiles, principios y fundamentos de la Educación Media Básica en el país. Y ahí hacemos un análisis, una referencia, a qué aspiraríamos en esto y qué elementos deberíamos considerar, que lo denominamos pistas, que deberían estar en cualquier propuesta educativa que pretenda esos logros.

Eso hoy se está trabajando en Comisiones Técnicas, especificando por disciplinas, en lo que tiene que ver con los saberes tradicionales y también se está construyendo en conjunto con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en lo que tiene que ver con indicadores que permitan evaluar avances en lo socioemocional y avances en la construcción de ciudadanía.

Nosotros siempre hemos querido, en nuestra Educación Pública, establecer la formación de un espíritu crítico, un espíritu colaborativo; un trabajo colaborativo. Un trabajo en equipo, que es el formato que hoy toman las sociedades y que toman las formas de organización del trabajo, y que el Sistema Educativo no puede estar alejado en su metodología, más allá de que su competencia específica en contenido puede ser otra, pero en su forma de organización no puede estar distante de las formas modernas, actuales, que toma y que han mostrado la eficiencia en construcción de conocimiento y en aplicación del conocimiento en el mundo.

Por tanto, las aulas tienen que cambiar, los centros tienen que cambiar, en su dinámica, y las formas de organización del conocimiento también tienen que ir virando. Hay muchísima experiencia acumulada en esto, no en el mundo, sino en este país.

El problema es que se han ido acumulando en una serie de programas o estrategias que han estado localizadas en determinados centros o territorios y no se han desarrollado en el marco de política, que es lo que pretendemos hacer en este período.

Tenemos una meta muy importante, creemos que es una meta justa y creemos que tenemos que hacer el esfuerzo de lograrlo, que ningún joven menor de edad, el Estado no sienta que tiene que monitorear su trayectoria educativa. Cuando decimos que todo joven de 17 años tiene que estar en el sistema educativo, lo estamos diciendo en serio.

Ustedes dirán; bueno, pero ¿qué dificultades tenemos? ¡Tenemos dificultades! Hoy tenemos un 89% de jóvenes de 15 años dentro del sistema. Si lográramos incrementar un 7% estaríamos en términos de universalización, aunque no estaríamos en el 100% de ellos. Para 16 años, tendríamos que incrementar un 14% de su ingreso y para 17 años

tendríamos que incrementar casi una cuarta parte, un 21% para lograr este objetivo y esta meta.
Tenemos muchas propuestas en Secundaria y en UTU volcadas a jóvenes que ya inician tardíamente el proceso, o los invitamos nuevamente a participar del proceso, que están dando resultados realmente importantes.
En realidad, la dificultad la tenemos en la trayectoria teórica y en la supuesta edad teórica de 12 a 14, 15 años. Y ahí, claramente, a veces tenemos el tiempo y la actitud de esperar que los jóvenes se vayan y cuando cumplan 14 o 15 años, hacer grandes campañas para volver a traerlos y retomarlos al sistema.
Creemos que es un error que se ha cometido por un problema conceptual, y es que parece que todo el mundo tiene que estudiar lo mismo para aprender lo mismo y con eso generar igualdad de oportunidades a todos.
No hemos observado que la realidad nos diga… Digamos, cuando leemos la realidad no obtenemos una respuesta coherente de ese modelo teórico y hemos transitado, tal vez en un Consejo en un principio y hoy ya en toda la Educación Media, Secundaria y UTU, con que la diversidad de propuestas es una variable que tenemos que considerar en los centros educativos. Y eso, de alguna forma, permite que los jóvenes puedan optar libremente por distintos formatos, que se entiendan más adecuados en función de su edad real, vital, y no en la edad teórica para los cuales algunos planes de estudio han estado previstos y que no acompasan los intereses de los jóvenes que realmente transitan por ella.
En términos generales, y para culminar esta parte, tres años universalizar el acceso, insisto, es un esfuerzo enorme de la sociedad, es un esfuerzo enorme también desde el punto de vista presupuestal, en nuevos Jardines, en nuevas aulas, un esfuerzo de formar maestros especializados, un esfuerzo en el cual también desarrollar una logística y un apoyo a la cultura de nuestra sociedad, que es importante que el niño de tres años asista a la Educación, para no tener asistencia intermitente o irregularidades en este sentido. Y todo un trabajo de estimulación temprana y de evaluación, en ese sentido, que permite determinar desde la motricidad gruesa, fina, elementos que ya tempranamente se detectan para poder trabajar y operar sobre ellos, generar mejores condiciones de acceso a la Educación Primaria.
Esa mejora que les decía, en Primaria, que todo joven de 17 años tiene que estar en una propuesta educativa, sea formal o no formal, es la primera vez,

el año próximo, que vamos a tener un sistema integral de información que nos permita validar esto.
Hoy tenemos el programa Gurí, en Primaria, quien lo conoce, realmente es algo fantástico el acumulado de información que tiene, ya está en el módulo de padres, para presentar, que la familia pueda intervenir directamente desde su casa en el estado de evolución de su hijo.
Hace pocos días hemos lanzado el Registro Único del Alumno, que es un elemento importante que nos da la base para seguir las trayectorias educativas continuas, completas y protegidas.
Disponemos de la información. En UTU ya se aplicó durante todo este año un sistema de inscripción Web y de seguimiento.
En Secundaria se están dando los primeros cursos y talleres a funcionarios para manejar este sistema que se va a hacer en cuatro lugares piloto este año, y el año próximo se va a universalizar en inscripción Web.
Eso permite tener la información global en línea, digamos, y poder ver y hacer un seguimiento real, a nivel nacional, de lo que puede estar pasando en la asistencia para operar, no cuando termina el año y decir: “faltaste tanto, entonces, tenés que volver a hacer el año”.
Y en rendimiento, no esperar a que termine el año para decir: “repetiste, pero teníamos un conjunto enorme de avisos anteriores que no tuvimos la capacidad de operar a tiempo para poder evitar y recomenzar un proceso”.
Eso estará disponible el año próximo, pero lo hemos dicho, eso no es suficiente, es absolutamente necesario.
Las disculpas tal vez a la sociedad por haber demorado tanto tiempo en lograr un sistema integrado de información tan complejo como este, pero lo tenemos.
Y luego viene el gran desafío, que es conceptual, que tiene algo de metodológico, que tiene mucho de gestión, pero también tiene mucho de actitud. O sea, la Educación es para todos, y ese es un desafío nuevo para el Uruguay.
Una Educación para pocos y de buena calidad ya la tenemos, no es eso a lo que apostamos. Apostamos a la buena calidad pero para todos. Y ese desafío nos involucra a todos, a la sociedad en su conjunto y particularmente a los profesionales de la Educación.
Ese es uno de los grandes desafíos de transformación que hace que Instituciones que estuvieron genéticamente constituidas para tener una misión y abordar un rol en la sociedad, tienen que cambiar genéticamente,

para poder sí dar respuesta a las necesidades que tiene la sociedad hoy, que tienen nuestros jóvenes y necesitan de esas Instituciones con una mirada distinta y con instrumentos distintos para dar la oportunidad de estudio a todos.

En términos generales, la formación docente es otro gran desafío. Tenemos que formar docentes con un profesionalismo que esté vinculado a encontrar caminos de orden pedagógico para que la gente aprenda, no para fundamentar por qué no aprende. Y también tenemos que generar educadores. Más allá de maestros, profesores, maestros técnicos y educadores sociales, tenemos que generar educadores. Personas que, con su formación, se animan a desafiar la realidad; aceptarla y desafiarla. Y no a buscarle entornos de justificación que no permiten los procesos de aprendizaje adecuados en el marco de esos contextos.

Esto se dice muy fácil, pero es un cambio conceptual muy importante. Muy importante, y estamos dispuestos a generar todos los espacios de análisis y discusión, pero de acción, para que ocurra. No solo con los nuevos docentes que vamos a formar, sino con los docentes que están, que son el grueso.

Están egresando en el orden de 1.500, 2.000 docentes anuales, y estamos hablando del orden de más de 40.000 docentes. O sea, en definitiva, el impacto en la Educación es si todos nos involucramos en esta nueva manera de mirar este problema y desafiarnos a contribuir a transformarlo, y no solamente los nuevos docentes que podemos estar esperando que egresen en años futuros.

Sin lugar a duda, la formación docente, la Educación Terciaria, va a ser un elemento interesante respecto a cómo vamos a tener que reorganizarla para darles cabida a todos estos jóvenes que hoy están presionando, afortunadamente, y que, insisto, confiamos en que podemos duplicar.

Cuando hablamos de duplicar estamos hablando de la Educación Pública, estamos en el orden de 16.000 alumnos que egresan por año, queremos llegar a una meta no menor a 30.000 egresos al año.

Eso va a requerir instalar propuestas educativas en distintos puntos del país que hoy no están, para eso hay que tener espacio físico, para eso también hay que desarrollar, como política, esta logística de ver con qué capacidades se cuenta en cada territorio para ser más preciso, con qué propuestas educativas puede uno convocar e invitar a los jóvenes a participar.

Bueno, ese desafío va a estar dado a lo largo y ancho de todo el país.

En términos concretos, la propuesta y la demanda que nos han hecho los integrantes de la Junta, la Comisión de Educación y la Comisión de Cultura, era en primer lugar jerarquizar en el departamento un Liceo en Pintadito. Hemos estado en el día de hoy, hemos visto con mucha satisfacción, uno tiene mucho tiempo en esto y cada vez que entra a un lugar ya se da cuenta qué es lo que está pasando, no precisa indagar demasiado.

Realmente, ahí uno ve el compromiso, chiquilines totalmente concentrados en una Escuela, con un contraturno, hemos visto muchas situaciones así.

Cuando el centro educativo está en el territorio donde habitan los jóvenes, la respuesta es otra.

Esto lo digo para valorar lo que ocurre, pero también lo digo como una autocrítica, porque en la Educación Media siempre, o hasta hace no demasiado tiempo, se entendió que para no "guetizar"**,** para no permanecer más allá de la escuela en un ámbito, la media tenía que sacárselo del lugar y trasladarlo a un ámbito mayor. Y eso no nos ha dado resultado.

Entonces, estamos analizando la situación de centros de media, Liceos o UTU pequeños, a escala pequeña, manejable, escala humana, y en distintos puntos del país.

Por tanto, el año próximo estaremos construyendo y tiene que culminar el año próximo, el Liceo de Pintadito, que ya están hablando Secundaria y UTU de ver cómo compartir espacio en ese nuevo edificio para tener propuestas diversas también y atender a más jóvenes.

Estaremos haciendo lo mismo en Sequeira, estaremos planificando para Bernabé Rivera en el año 2017 la construcción del Liceo, y en el año 2018, hemos hecho un gran esfuerzo, pero no hemos llegado, tal vez en función de las demandas, a traer más acá en el tiempo una nueva UTU en Bella Unión.

Por supuesto, esto también suma el informe que vamos a entregar a la Junta para que se socialice, más Escuelas de Tiempo Completo, ampliaciones ya en el Liceo Nº 2 de Bella Unión con canchas deportivas, nuevas aulas, y así en varios centros de distintas ciudades de Artigas. Con distintos complementos, pero como estructura nueva, digamos, en lugares nuevos donde vemos que está todo dado y lo que falta es un edificio.

Hay lugares que observamos que la comunidad tiene un trabajo y los docentes un trabajo realmente muy importante. Lo único que faltaba era

que el Estado llegara con condiciones más adecuadas desde el punto de vista de la infraestructura física, lo demás está hecho, uno se da cuenta.
Y mañana vamos a tener, tenemos mucha expectativa, realmente, de visitar tanto Bernabé Rivera como Sequeira, que por todo lo que nos han trasmitido, por todos los informes que hemos requerido antes, previo a esta salida… En realidad, es inmediatamente después de haber tenido la reunión con integrantes de la Junta Departamental y las Comisiones; nos da la pauta clara de que teníamos que hacer un esfuerzo más, porque está todo dado menos las condiciones adecuadas de trabajo en estas localidades. Y por tanto, avanzamos hacia ese lugar en Sequeira y Bernabé Rivera, y el espacio… Desde el punto de vista de infraestructura, insisto, hay varias obras más que tienen que ver con ampliaciones y modificaciones que lo seguiremos haciendo en este proceso.
Ustedes lo saben, porque es público, en el Presupuesto hemos presentado 439 edificios, en este período. Hemos visto que hay dos modalidades, una que prácticamente estamos hablando de casi el 70% que está dada en el Presupuesto, en la línea de base presupuestal que ya está dada y validada, que es lo que hemos denominado como forma práctica, pero es parte de la realidad. Nos gustaría también la capacidad de poder invitar y acompañar a la sociedad y a distintos actores, a ver que esto está fuera de un discurso.
Cuando hablamos de 48, 50 edificios anuales, estamos hablando de un edificio por semana. Eso es lo que venimos haciendo en los últimos dos años, y es lo que vamos a seguir haciendo en estos dos años próximos.
Y luego, más de un 30%, una modalidad que ya estamos cercanos a obtener, digamos la estructura formal, que se llama Participación Pública Privada, que nos permite avanzar a dos edificios por semana en los años 2018, 2019 y 2020. Es la suma total, ustedes lo tienen, es pública la presentación de nuestro Presupuesto y están contemplados, en una modalidad y en otra los 439 edificios nuevos que tendremos en la Administración, que estamos hablando de impactar sobre la cuarta parte de la plataforma edilicia pública del país.
El proceso igualmente tiene que continuar. Por cada Centro de Educación Media Básica tenemos 2,5 escuelas, o sea que si esta política de centros pequeños, radicados en las localidades, para poder avanzar, seguramente no vamos a culminar toda la demanda en este período, pero las condiciones de educabilidad y eso que hemos denominado una educación de calidad, que no es calidad en la educación, es una educación.

Tener la infraestructura, la formación y la concepción, no solo los medios materiales de avanzar hacia una educación de calidad, es mucho más complejo y es mucho más transformador que hablar de calidad de la educación, cuando muchos elementos y componentes tal vez no han tenido la contemplación adecuada para que se pongan de manifiesto.

Cuando decimos que al final del período sentimos que vamos a estar en un país que está en el umbral de una Educación de calidad, nos desafía enormemente, pero también nos carga de energía el hecho de poder seguir todos viviendo, compartiendo, debatiendo y discutiendo, y está muy bien que así sea en la sociedad democrática, pero en un país que ha dado, en estos tiempos, el avance suficiente como para realmente recibir, fundamentalmente, a sus jóvenes que a veces son los más olvidados en condiciones adecuadas para poder desarrollar educación.

Señor Presidente, yo no quiero hacer uso y abuso de los tiempos, y estoy, de alguna manera, a su disposición para las preguntas que cualquier integrante de este órgano entienda pertinente realizar.

SR.PRESIDENTE.- Muy bien. Muchas gracias.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente. Una vez más queremos agradecer a Wilson Netto por la visita que hace a nuestro departamento.

Lo que nace a raíz de una visita que hace la Comisión de Cultura, gestionando estos Centros que ha nombrado Wilson Netto, la ampliación de la Escuela Técnica de UTU, los Liceos de Pintadito, Bernabé Rivera y Sequeira.

Realmente, es con profunda alegría que recibimos la noticia de que se van a realizar estas obras, porque verdaderamente son sumamente necesarias y ese tema lo teníamos en carpeta desde la Legislatura anterior.

El agradecimiento por haber cumplido con su palabra, porque nosotros informamos a este Plenario que usted se había comprometido a que a la brevedad estaría visitando Artigas y hoy está cumpliendo con su palabra, acompañado de esa Comisión de Integración Educativa.

La reunión que se realizó en la tarde de hoy fue muy fructífera, realmente.

Tengo una propuesta para hacerle. Hace muy poco tiempo, en esta Junta, estuvimos gestionando la Escuela de Cerro Ejido. Se construyó la Escuela, pero hoy ya está colmada. O sea, ya no acepta ni un alumno más.

Y un pedido más, para la Escuela del Cerro San Eugenio, que, si no entendí mal, me parece que en la propuesta que hizo hoy a través de la presentación, creo que estaba prevista la Escuela del Cerro San Eugenio.

SR.W.NETTO.- Sí, es cierto.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Ahora nos cabe a nosotros, Junta Departamental, comprometernos con la Intendencia para proveer el terreno, creo que es lo que estaría faltando hoy para hacer una Escuela en el Cerro San Eugenio, ya que, como fue un barrio que se expandió mucho, nuevamente tenemos alumnos que ya no tienen cabida en la Escuela del Cerro Ejido y tienen que trasladarse como lo hacían, cruzar la Ruta, venir hasta la ciudad para tener acceso a una Escuela. Por lo tanto, hago ese pedido.

Lo que sí quería saber, que no entendí muy bien, Netto, es lo siguiente: en esta política de Integración Educativa, escuché, no recuerdo si fue en un medio de prensa capitalino, que el Codicen, en esta política de integración educativa, había establecido algunos departamentos como prioridad, que serían Rocha, Colonia y Artigas.

Si nos puede explicar un poquito cómo es este sistema por el cual se va a trabajar, para que el Plenario lo sepa, incluso la Comisión de Cultura, para futuras gestiones que se puedan hacer.

Quiero reiterarle el agradecimiento, en nombre de la Junta, porque este fue un informe que hicimos al Plenario y hoy estamos contando con su presencia.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.

SR.W.NETTO.- En el seno del Codicen hemos generado una nueva Dirección sectorial que se denomina Integración Educativa, que es la responsable de acompañar este proceso de seguimiento de trayectorias continuas, completas y protegidas. Y es responsable de que todo joven de 17 años se encuentre en una propuesta educativa, y es responsable de que, articulando con las comunidades, se encuentren las capacidades humanas y materiales para extender los tiempos educativos, más allá del seno de los centros educativos, en las comunidades en su conjunto.

Hoy, por ejemplo, cuando estuvimos en Bella Unión vimos que la plaza está muy linda, con una piscina fantástica, donde se estaba desarrollando, tuvimos contacto y conversando con los estudiantes y los profesores, el bachillerato en deporte, que brinda la UTU.

Averiguamos, además, que tres escuelas utilizan parcialmente esa piscina. Nos parece que el esfuerzo que hace la sociedad, no importa a través de qué institución, una vez que está dado tiene que darse un uso realmente, diríamos, de impacto a los niños y los jóvenes del territorio.

Por tanto, una de las competencias de esta Dirección, particularmente, es extender los tiempos, articulando entre distintos actores, para que esos espacios que ya existen se utilicen de una manera más dinámica con los distintos estudiantes de las escuelas, los Liceos y la UTU; pero quiero ir al núcleo -digamos- de su pregunta.

Dentro de algunos días, no puedo comprometerme porque es una agenda compleja, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría Nacional de Deporte, OPP, y la ANEP, por supuesto, están trabajando en una estrategia que se llama desarrollo de territorios socioeducativos.

¿Qué significa eso?, tomar territorios y mirarlos integralmente, no trabajando como lo hemos hecho, articulando mucho, pero en programas que estaban dentro de cada repartición, y a veces tenían escasa comunicación.

El objetivo es tomar una serie de territorios, darles una mirada y una lectura integral, no solamente tener un informe de diagnóstico de la situación, información relevante en números, sino desarrollar acciones que permitan transformar cosas que están dentro de estas metas a nivel educativo, que les planteé con anterioridad.

Y como ese es un proyecto interinstitucional, nosotros hoy venimos a devolver aquella visita y a devolver un informe respecto a lo que involucra la Educación, y no creemos que corresponda profundizar pero sí informar, en un anuncio que claramente estaremos haciendo acá con los distintos responsables de estas instituciones que hago referencia.

El año próximo vamos a comenzar en 29 territorios, y vamos a trabajar en un formato de descentralización a nivel nacional dándole otra figura y responsabilidad a las Comisiones departamentales de Educación de la ANEP.

Hoy, aquí, presentamos dos personas, que muchos que están en el ámbito de la Educación claramente ya los conocen, Ana Berocay por Secundaria, y la presencia también del Director del Campus de la UTU.

Ustedes saben que la UTU se dividió en cinco Campus: Artigas, Salto y Paysandú, componen un Campus. ¿Eso qué significa?, que ya no se mira

cada centro aisladamente, que no se mira por territorio y hay una gestión que se desarrolla por territorio, rompiendo la centralidad, trámites y gestiones que de alguna manera llegan tarde y llegan mal.
La UTU ya tiene un proceso anterior, con Secundaria se trabajó en estos últimos dos años, y hoy tiene inspecciones, coordinadores regionales.
Mario Albornoz es el Director del Campus, que hoy estuvo presente aquí, y Ana Berocay es la Inspectora Coordinadora Regional, a cargo de tres departamentos. Y así está distribuido el resto del interior del país.
Estos dos responsables van a estar integrando la Comisión departamental de Artigas, además de quienes hoy la integran, las Comisiones departamentales de Paysandú y Salto. Y son los responsables, a nivel territorial, de que estas metas y las estrategias a desarrollar para que se cumplan estas metas que hice referencia, ocurran.
Eso no quita responsabilidad a la Administración Central en lo más mínimo, sino que pretende generar una gestión de carácter descentralizado con una escucha mayor y una capacidad de resolver situaciones y articular situaciones con más sentido en los territorios, y más cercana a las personas.
En ese sentido, ¿qué hemos hecho? Hemos trabajado en el país, en 29 territorios, pero particularmente en algunas acciones que queremos llevar adelante en forma integral. Hemos discutido la posibilidad de iniciar este proceso en el año 2016 en tres departamentos. Uno es Artigas, otro es Colonia y el otro es Rocha.
Son departamentos que tienen características diferentes y nos van a servir de análisis, para poder luego generar estrategias de carácter universal en el país en su conjunto. En que la ANEP, estas son propias de la ANEP, que intenta visualizarse como una Unidad, en el marco de un sistema, rompiendo viejas fragmentaciones históricas que tiene cada componente, y tratando de construir con los actores docentes y funcionarios locales, pero fundamentalmente con los actores de mandos medios, Directores, Inspectores, una estructura que nos permita un cambio de actitud y de mirada en función de los objetivos y con las concepciones que intenté trasmitir en los desafíos que tenemos.
Ya no carreras docentes en función de miradas individuales, de búsqueda de privilegios o de búsqueda de manejo de poder, sino de búsqueda de soluciones y de hacernos cargo en cada uno de los lugares, según la responsabilidad y la jerarquía que cada uno de nuestros cargos sostiene.

Durante mucho tiempo he dicho, me hago cargo, que ante la sociedad hemos mostrado centros educativos y autoridades políticas, pero parece que en el medio el sistema no tuviera componentes de peso, y los tiene. Y este es el momento de asumir la responsabilidad y también de exigirle responsabilidad.

En ese sentido, esta descentralización o estos espacios de desconcentración, porque la realidad es que la Ley sigue sosteniendo como ordenador de gasto al Presidente del Codicen y a los Directores Generales de los Consejos. Término que en una segunda etapa, de carácter legal, tendremos que trabajar una vez que avancemos y vayamos consolidando esfuerzos en este sentido, para poder operar y generar operadores, ordenadores de gasto a nivel local.

Eso es lo que hoy diría que no nos permite hablar de descentralización, porque hay un elemento, que es el ordenador de gasto, que sigue siendo central, pero toda la estructura y la delegación, sí podemos darle la denominación de desconcentración de funciones, de acciones y de medios, para poder resolverla.

Termino acá, señor Presidente. En realidad, hemos entendido, por la dinámica, por la postura, por la situación global de este espacio geopolítico denominado Artigas, que tenemos que tener una mirada integral, global, donde aparecerán cosas que desde la ANEP, no me siento en condiciones de adelantar, pero que también en fechas próximas, porque este trabajo se ha iniciado pero en realidad se desarrolla en 2016, encontrará algunos elementos que hemos escuchado de parte de varios actores a solucionar para dar una mirada más integral al departamento, y no trabajar en demandas fragmentadas de cada una de las partes del sistema, sino mirarlos por zona, por localidad y lograr las comunicaciones y acciones adecuadas.

Lo mismo pensamos, por su situación, que luego sería muy vasto explicar, el haber elegido el departamento de Colonia y el departamento de Rocha.

Tres lugares con características diferentes, que nos van a permitir generar una experticia para ir bordeando el país en su conjunto en el hecho de esta mirada que creemos que tiene que ser integral.

Desde la ANEP estamos haciendo un gran esfuerzo por trabajar en forma colectiva, cada una de las partes, pero también un gran esfuerzo de poner en acción lo que disponen las comunidades educativas.

Queremos invitar a las comunidades a construirse como comunidades educativas, más allá de las comunidades concretas que son las comunidades

de docentes o de funcionarios en los Centros Educativos. Y eso requiere de un proceso, un proceso que pretendemos iniciarlo con las características de los lugares que usted indicó.
Estaremos rindiendo cuentas e informando gradualmente qué pasos se van a dar en ese sentido.
SR.E.PECHI.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Enrique Pechi.
SR.E.PECHI.- Buenas noches. También queremos agradecer la presencia de usted aquí.
Nos sentimos contentos por el anuncio de lo que tenemos para Artigas, que es muy importante y ojalá esas obras se realicen lo antes posible.
La inquietud es en el sentido de que se habló mucho que en Artigas, en dos lugares del departamento, se van a juntar las escuelas, se van a aglomerar tres escuelas -por lo que sé- como un Plan Piloto para ver cómo funciona, que se iba a aumentar algunas materias, me refiero a escuelas rurales.
Quería decirle que en algunos países se ha hecho y ha dado buenos resultados.
Lo que nos preocupa es que tal vez desde Montevideo se tenga una óptica positiva, que se pueda hacer, pero nosotros vemos que les va a generar un problema a los padres, a los niños.
¿Por qué? En Montevideo ustedes cuentan con muy buenas rutas, excelentes rutas, la diferencia es que acá en el norte -como se proyectaba ese plan- no contamos con buenas rutas, tenemos rutas en pésimas condiciones. La ubicación geográfica de los niños, como en la zona de Catalán, que se aglomerarían, seis escuelas quedarían en dos puntos diferentes. Hay niños que van a viajar más de 30 kilómetros para esperar un ómnibus, es muy preocupante.
Usted sabe que esperar un ómnibus, hoy cruza a una hora, mañana a otra y con las rutas que tenemos se hace muy complicado.
El problema mayor generado, es que el último niño -de ese recorrido- va a quedar en su escuela… y en el mes de julio, por ejemplo, aproximadamente a las seis de la tarde, ese niño tendrá que hacer 12 kilómetros a caballo, por lo que va a llegar a su casa casi por la noche; esa es otra preocupación tanto para el niño como para sus padres.
Le hablo por seis escuelas y me hago responsable de lo que digo, están en excelentes condiciones tanto el edificio como el funcionamiento; lo que vemos es que van a quedar unos locales abandonados tipo taperas, porque

si vamos a ocupar dos centros y dejar cuatro escuelas abandonadas, no le vemos la finalidad, en qué podríamos ocupar esas escuelas.
No me voy a extender más en el tema, porque hay compañeros que aún quieren hablar, pero quería conocer su punto de vista desde la capital con nuestro punto de vista, desde el norte del país.
Muchas gracias.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.
SR.W.NETTO.- Usted hace referencia a algo que se llama "nucleamientos escolares".
La situación concreta y la diversidad de situaciones puntuales de los niños, creo que es un elemento importante a analizar.
Una experiencia, que es propuesta por la propia comunidad y por los propios actores de las escuelas involucradas, se viene desarrollando en el departamento de Cerro Largo. Lo que se pretende, por supuesto, considerando y atendiendo varios de los puntos que usted plantea, es el hecho de que tenemos niños en la capital con una diversidad de formaciones que hacen a una integralidad del Siglo XXI, y tenemos otros niños más apartados, que muchas veces comparten su tiempo en su casa con su hermano, y también su tiempo escolar con su hermano, en un número muy reducido, que no permite la integración social, el encuentro, y además, los aprendizajes en la diversidad que hoy el país está brindando en la Educación Inicial y Primaria.
Es un desafío, hay una atención que usted plantea que es correcta. El poder hoy decir universalizamos inglés en 4º, 5º y 6º años de escuela, que nos permite plantear la enseñanza del inglés de una manera absolutamente diferente en la Educación Media, con una base mínima universal, y no llegamos a las escuelas rurales, no es 100%, porque no llegamos a las escuelas rurales.
Hemos instalado 2.400 salas de videoconferencias en el país, prácticamente todos los establecimientos urbanos de la Educación Primaria, Media y Formación Docente, que de alguna manera nos permite tener un intercambio de estos niños con otros niños en el mundo.
Hay encuentros hoy, tal vez poco se sepa, de maestros y niños de una localidad humilde como puede ser Mendoza o Toledo, en las proximidades de la capital, con niños que están estudiando en Finlandia, Estados Unidos, Nueva Zelanda. Y a través de un docente, en el idioma correspondiente, articula en un lugar y otro, transfieren visiones, culturas, intereses

comunes. Tenemos grupos de niños y jóvenes trabajando en proyectos sobre el medio ambiente a nivel mundial, que tienen redes con otros chiquilines en el mundo.
Queremos que eso sea una herramienta y una metodología también igualitaria, y no lo logramos establecer en las escuelas rurales, porque no podemos trasladar el conjunto de capacidades humanas a todos esos territorios, no podemos lograr las instalaciones correspondientes para todos los medios que sí ponen las escuelas urbanas, y sí lo podemos hacer haciendo un esfuerzo en algunos lugares, y haciendo también el esfuerzo de las familias y las comunidades, de un cambio conceptual sobre la importancia de que esos niños se nucleen y tengan otras oportunidades formativas.
Tiene debilidades, que usted plantea, que habrá que analizar en cada caso, acá la integridad de los niños es lo primero, o sea que hay situaciones puntuales que usted planteó que claramente creo que hay que observar, desconozco la situación.
En términos generales, le diría que el país tiene la obligación de avanzar en ese sentido.
Respecto a los locales, hemos hecho, creo que fue un proyecto que presentamos hace un tiempo y que es acordado por todos, y creo que esta Junta, en particular, va a tener una participación activa, que ninguna escuela se cierra. Acá, las escuelas van a estar, de alguna manera, escuchando proyectos de la comunidad para hacer uso de ellas, ninguna escuela se vende, ninguna escuela se cierra.
Aquí, lo que planteamos es la logística y la movilidad de estudiantes con ciertos transportes, incluso disponibles en el propio Consejo. Tenemos Maestros CAPDER, que son responsables de las coordinaciones en el medio rural, que disponen de una camioneta con un número razonable para estos niños, y buscar la logística adecuada para poder nuclearlos y luego llevarlos a sus centros de origen.
La logística es compleja, usted lo dijo, la caminería es parte del problema, pero tenemos que seguir pensando en esto. Más allá de la atención que exista tenemos que seguir pensando. O sea, los centros educativos no se van a convertir en taperas, porque en definitiva la comunidad va a generar proyectos sociales para poder administrarlas, y las ayudaremos a que eso ocurra. Por otro lado, si hay situaciones, inclemencias o problemas puntuales, la escuela está ahí, esta abierta, el maestro está ahí.

Si hay alguna dificultad, la respuesta es volver a la situación anterior puntualmente, ese día, esos días, pero el resto de los días, tener la capacidad de recibir lo que hoy todo niño de la Educación Pública uruguaya tiene la oportunidad de hacer. Estamos hablando de uso de tecnología, estamos hablando del idioma inglés, estamos hablando de trabajar en proyectos y uso de la tecnología, para trabajar en proyectos, robótica. Hay muchas cosas que hoy se están haciendo en el país, y que de alguna manera, creemos que en esa, diría, línea conceptual de búsqueda de igualdad tenemos que plantearnos esta problemática.

Le trasladaremos la preocupación al Consejo de Educación Inicial y Primaria, que algún nucleamiento en particular puede tener algunas condicionantes, como la que usted describe, para ver cómo podemos compensar equilibrar eso, o atenderlo para que no se provoque.

Esta es una discusión importante en la sociedad, porque la escuela rural fue siempre, y sigue siendo, un espacio de construcción de ciudadanía, un lugar de referencia de esa comunidad.

Y ninguna Administración, y esta particularmente, quiere que eso se minimice, se cierre o se desestime, sino que lo que quiere es potenciar, porque luego con otros conocimientos, con otras capacidades, uno visualiza su entorno de otra forma, y le abre otras posibilidades.

El tema conceptual y afectivo de la educación rural lo entendemos, lo comprendemos, lo defendemos, pero también tenemos que defender los niños, que es nuestro objetivo primero.

En ese sentido, buscaremos, insisto, aquello adecuado y que no incida en la integridad del niño, pero que le genere mayores oportunidades.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente, gracias, Netto.

Nosotros queremos ser breves, pero concretos. A nosotros nos gusta leer, y leer mucho, y hemos leído bastante el Presupuesto nacional, de ida y vuelta.

En la exposición de motivos de la ANEP, más precisamente en la página 340 del Tomo 1, hacemos un extracto de las diferentes obras y lo que se va a realizar en el departamento, que es lo que nos compete.

Nosotros queremos saber su apreciación; nosotros hemos escuchado no solamente en Artigas sino en los diferentes medios nacionales, también, que Artigas ha sido olvidado en materia presupuestal.

Con estas 18 obras que están presupuestadas para el quinquenio, y alguna más que se pueda lograr, que va a contar con el apoyo de la Junta para que se hagan, y también se realicen las gestiones; queremos saber la visión de la ANEP con referencia a Artigas, si en materia de estos cinco años presupuestales estamos olvidados, o qué estaría faltando para que -a nuestro criterio- dejemos de ser olvidados en materia presupuestal en este quinquenio.

Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.

SR.W.NETTO.- Con mucho respeto, y además con mucha humildad.

Uno recorre el país, recorre localidades y siempre parece estar, digamos, con una mirada muy alejada, ese lejano Montevideo y sus autoridades, y una visión muy centralizada en ese espacio que lo rodea, y poco análisis y discusión de lo que ocurre en el país en su conjunto.

Honestamente, yo no me siento parte, y no siento que la Administración es parte… No sé cómo ha sido el pasado respecto a estos temas, pero no a nivel personal, a nivel institucional, siento haber recorrido y en función de las problemáticas y las demandas dar respuestas.

Artigas es un departamento que tiene un porcentaje de jóvenes importante. Tiene condiciones sociales diversas, tiene acompañamientos comunitarios o de localidad, distintos. Y tiene una serie de proyectos, como varios de los que aquí he mencionado, que están ocurriendo en términos de Educación, están dando respuesta, y en función también de diversos planteos, que de este mismo ámbito se nos han hecho, la Administración ha intentado generar un programa o un proyecto en este período que permita abordarlo en su integralidad.

Usted mencionaba un número determinado de acciones edilicias, de obras, ampliaciones, obras nuevas, sustituciones, que es muy difícil marcarlas, en 459 obras en un país, con una distribución poblacional, con una presencia de niños y jóvenes de determinadas características, con localidades diversas, si es razonable o no esa distribución en función porcentual, digamos, a esta organización nacional.

Estamos dispuestos a analizar y discutir todo lo que se entienda pertinente en ese sentido, pero no tenemos una mirada, digamos, a la distancia.

Queremos acercarnos, somos conscientes de que hay mucho por hacer, somos también conscientes de que se ha hecho mucho.

Yo recuerdo estar en el departamento con otra responsabilidad, años atrás, y ver como en él, por ejemplo, no existían propuestas de nivel terciario. Tuvimos un período, una ventana, en que generamos varias propuestas. Tanto como ustedes yo sentí orgullo cuando el turismo tomó otro rol, porque acá había una formación específica en turismo y había emprendimientos generados por los propios estudiantes.

Lo mismo en la parte de recreación cuando aparecieron las propuestas de Formación Profesional Básica o Bachilleratos en el área de deportes. Como comenzaron a trabajar, recreando localidades, dándole valor al entorno, que siempre fue el mismo, pero sin conocimiento, a veces, carece de valor.

Ocurrieron cosas, a mi entender, interesantes, nunca suficientes. Y no es una justificación de Administración; es simplemente que el país, y cada lugar del país, avanzan en función de sus demandas y también avanza en función de las capacidades que logra construir en colectivo con otros.

Y ese es un elemento que hemos intentado superar. Aquel lugar donde no están las capacidades cómo ayudar a construirlas, para luego reproducirse y fortalecerse.

Hay varias áreas a las que puedo hacer referencia porque las conozco. Otras tantas, seguramente, han ocurrido y no estoy en conocimiento, y otras tantas, seguramente, están en el debe. Pero yo no sé qué respuesta darle, cómo encauzar una respuesta a su pregunta cuando, claramente, si es suficiente, es algo que vamos a tener que evaluar juntos, en función del equilibrio que logremos luego de este trabajo en este proceso.

Si es justo o adecuado, ustedes son los actores privilegiados para poder devolvernos su mirada en este sentido. Por supuesto, de la Administración no existe ninguna animosidad ni ningún privilegio particular por algún territorio en particular que no sea, estrictamente, cada niño y cada joven, totalmente indistinguible, desde el punto de vista de sus derechos, para nosotros. Por supuesto, absolutamente distinguibles respecto a su estado de situación para ver con qué instrumento adecuado llegar a dar una respuesta.

Eso será algo que seguramente no esté en mí la respuesta, sino que esté en ustedes, en un análisis, una evaluación y en una devolución que nos hagan para replantearnos, permanentemente, cómo poder desarrollar mejor nuestro trabajo.

Eso en lo que tiene que ver con lo edilicio, después, lo edilicio trae consigo capacidades humanas, recursos.

Yo creo que se ha socializado poco. Cada grupo de alumnos de Educación Media, su costo anual, oscila entre $ 700.000 y $ 1.000.000.

Cada grupo, un grupo. Y si yo esfuerzo mi memoria, y recuerdo los grupos que había en 2005 y los grupos que hay hoy, son muchos millones, son muchos grupos.

Más jóvenes están estudiando, hay centros que son nuevos, que tienen tres años, cuatro años, cada uno de esos grupos, digamos, la sociedad, a través de la responsabilidad que nos transmiten gestionarla, está manejando en el orden de $ 700.000 a $ 1.000.000 anuales. Y cada vez que ustedes vean en un lugar, Cerro Ejido me decían, grupos de formación profesional básica, Pintadito, que no lo teníamos y lo tenemos, grupos nuevos en Sequeira, grupos nuevos en otros lugares de la capital, cada vez tenemos que ver este grupo, la sociedad está haciendo un esfuerzo, entre $ 700.000 y $ 1.000.000 anuales, para que pueda operar. Más allá de lo edilicio y más allá de otros costos, estoy hablando del costo de funcionamiento de los salarios que involucran manejar una situación de un grupo.

Para tener idea, a veces cuando manejamos situaciones de orden presupuestal y de mejoras de gestión y también de armonización, de estos presupuestos, para cada vez dar oportunidad.

Pensemos que si ingresaron al país 30.000 jóvenes más, simplemente, a un promedio de 25, de 30, cuántos miles de grupos nuevos ha sido necesario generar.

Si hablamos de escuelas de tiempo extendido y completo, cuántos cargos nuevos hay que generar.

Lo que sí tenemos hoy es un sistema que nos va a permitir rendir cuentas a nivel local. Por eso, entregamos un presupuesto totalmente diferente para la discusión del Parlamento. Ya no es más Primaria, Secundaria, UTU, Formación en Educación, hicimos un programa que es Educación Inicial, un programa que es Educación Primaria, un programa que es Educación Media, y otro programa que es Media Superior, Educación Terciaria, Tecnológica, de UTU, y Formación en Educación. Y luego, infraestructura, inversiones, y cambios en la gestión de la administración global del sistema, para poder identificar y poder rendir cuentas, no en términos globales, sino en términos incluso locales.

Prontamente vamos a acercar a cada uno de los territorios cuánto invierte la sociedad en cada uno de los centros, en cada uno de los cursos, para que esa información fluya, se socialice y no quede solamente acotada a

discusiones a veces entre grupos y lugares en el marco o en el seno del sistema educativo en exclusividad.
Es parte de eso, podemos hacer un informe, prontamente, porque en realidad lo tenemos, yo puedo ingresar acá y ver cuántos son los grupos, qué están haciendo, cuántos alumnos tienen. Y de esa manera poder ver cuál es la inversión que hace la sociedad en el departamento de Artigas en términos de Educación, y compararlo con otros departamentos, otras localidades.
Estamos abiertos, y si hay alguna mirada que nos indique que tenemos que virar o prestar especial atención, así lo haremos, porque nuestra idea es trabajar con todos, es trabajar de la mejor manera, siempre en los ámbitos que proponemos, de respeto.
Hemos dicho solo una vez, y fue solo en el Parlamento nacional, y hace muy pocos días, que no pertenecemos y no queremos pertenecer a un grupo de trabajo en el cual la soberbia y la descalificación nos marque el rumbo, nos marque la ruta, porque no sería digno de personas que tenemos la responsabilidad de conducir la Educación.
Por tanto, hemos hecho durante mucho tiempo mucho silencio a muchas cosas, a muchos decires.
Y bueno, en este término en particular nos parece profundamente de respeto el hecho de volcar a la Junta la inversión en Educación en el departamento. Es un trabajo que hoy se puede hacer con cierta sencillez, y hacer un estimativo a nivel nacional o a nivel departamental, pero manejando esas variables, ¿no?
Número de jóvenes, tenemos mucha información acumulada, y muchos debes acumulados que nos hacen ir también a ciertos territorios y mirar, por ejemplo, Artigas en su globalidad, por el lugar que ocupa, por la distancia de la capital, por los planteos que se nos hacen, y también por ciertas corrientes de compromiso a nivel educativo que observamos que están existiendo en el departamento.
Perdón si no pude contestar de mejor manera.
SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, profesor.
SR.E.N.LORENZO.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Nicolás Lorenzo.
SR.E.N.LORENZO.- Buenas noches. Mi pregunta es puntual, por desconocimiento y por algunas ideas que tengo.

Las competencias en sí de la Dirección de Integración Educativa, que se habló que se ha conformado hace poco, puntualmente las competencias son en el siguiente término; no sé si usted tiene conocimiento, en el período pasado, en el gobierno del Frente Amplio existía un proyecto Crear, que era ejecutado o financiado por Uruguay Integra de la OPP y lo ejecutaba la Intendencia, el principal socio era la UTU. O sea, era una articulación de distintas Instituciones que llevan adelante, al territorio rural y suburbano, políticas educativas en lo formal, de talleres y lúdicos.

Finalizó el 30 de junio y hasta el día de hoy existe, yo he tenido la oportunidad de hablar con quienes trabajaban en Uruguay Integra, de volver a financiar el proyecto Crear hasta diciembre de este año, porque el año que viene empieza otro presupuesto. Insistí en la posibilidad y la verdad es que a mi entender -a lo mejor me equivoco- no existe voluntad política del Ejecutivo departamental para continuar. Entonces, escuchándolo, usted hablaba de articular instituciones y lo que tiene que ver con esto, hoy escuchaba a Rita -creo que era su nombre- que hablaba de los Cecap.

Quería saber puntualmente cuál es la función de esa Dirección, porque si está la financiación, por parte de Uruguay Integra, para un proyecto, y si podríamos de alguna manera articular con esa nueva Dirección de la ANEP, y sabiendo que en Artigas existe y el socio va a ser la UTU, o sea, estaríamos articulando con otra institución, con una institución dentro de la ANEP, para poder llevar adelante un proyecto que sus resultados han sido altamente favorables. Tuvimos la oportunidad de participar.

Se reflejó en la educación formal, los chiquilines que participaron en eso, hoy se está reflejando lo contrario, como lo preveíamos algunos que estuvimos participando en ese proyecto.

Por eso mi pregunta y mi inquietud: ¿cuál es en sí la función de esta nueva Dirección? Si se podría bajar a territorio con una financiación extra ya que no está dentro del presupuesto de la ANEP, para llevar adelante algo similar a lo que es el proyecto Crear, para continuar con él, que en sí lo que vamos a hacer es trabajar por la Educación.

Mi rol de docente hace que sea necesario. Creo en la Educación Pública, en la formación de los jóvenes, y creo que la transformación a veces pasa por la Educación. No solo por la Educación, pero sí un amplio concepto en cuanto a formador de ciudadanía.

Por eso, mi pregunta, ver si podemos utilizar la Dirección, de alguna manera, para articular, asociarse a la UTU, como lo hacía antes la Intendencia, financiado por Uruguay Integra y llevar adelante un proyecto, como fue el proyecto Crear.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.

SR.W.NETTO.- En realidad, el día ha sido… bueno, todos los días son largos pero en el día de ayer, si no fue anteayer, existió una reunión de la Directora Sectorial con Apesteguía, que está a cargo de la parte territorial en la OPP, justamente buscando también avanzar en la articulación en el marco de esos proyectos.

Seguramente tengo que informarme más de cuál es el estado de situación de ese proyecto que tú mencionas en particular.

En realidad, la Dirección Sectorial se hizo necesaria en función de que el grueso de las instituciones que venimos trabajando en forma articulada, hace algún tiempo, entendíamos que no era bueno continuar avanzando… Si bien hay que reconocer el acumulado, y no tiene nada que ver este programa que tú mencionas en particular, que no es población de la Educación en el marco de proyectos, sino que son proyectos en el marco de las metas a obtener en la Educación.

Tenemos una mirada diferente que toma lo acumulado pero se perfila, o se proyecta, un alcance mayor. Hay muchas acciones que hemos hecho, la propia ANEP, o articulando con otras u otros, que intervienen -digamos- estudiantes de la Educación Pública, niños, adolescentes o jóvenes, pero que de alguna manera siempre han contribuido a ese proceso de mejorar también su fase en la Educación formal.

Hoy, la mirada es que las metas de la Educación, son metas de un país, por tanto, todos tenemos que trabajar articuladamente para apoyar que esto ocurra. Entonces, no es que exista en esa Dirección una fuente particular de recursos, que sí las va a tener, y que se van a anular las fuentes de recursos que podían estar en otros programas, en otras instituciones. No es para sustituir, es para complementar y permitir una organización -diría- más eficaz respecto a que eso tenga una lectura, una descripción y un registro que impacta en la extensión del tiempo, o en la mejora del aprovechamiento de los tiempos escolares, en todos los niveles de la Educación obligatoria.

Esta Dirección sostiene que es una gran articulación. Hoy estuvieron acá cuatro personas acompañando a la Directora, dos personas: una nombrada por el Consejo de Educación Secundaria y otra nombrada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Trabajan articuladamente en lograr, por ejemplo; para poder comprenderlo, nosotros hoy podemos saber, todos lo podemos saber si tuviéramos la clave adecuada, cuántos alumnos están en 6º año escolar, cuál es su historia en su transcurso por la Educación.

Lo que anunciamos hace pocos días, que se llama Registro Único del Alumno, además, da todo el desarrollo de ese niño en distintas áreas, que va a estar disponible al finalizar la Educación, en diciembre de este año, para que los profesores en Educación Media, tanto de Secundaria como de la UTU, puedan trabajar y articular en el mes de febrero, y conocer cuáles son los grupos a los cuales se va a hacer referencia.

Ahí sabemos cuántos alumnos tienen extraedad, cuántos se desvincularon, cuántos no se anotaron habiendo terminado la escuela el año anterior y este año, y eso nos permite ordenar la estructura educativa de la Educación Media más precisa respecto a las edades de las poblaciones que queremos o pretendemos atender. Ahí es donde aparece la diversidad de propuestas, tanto de Secundaria como de la UTU, al servicio de que todos estudien, pero con una información más precisa.

Si yo manejo todo con un plan pensado a 12 o 15 años, y resulta que tengo un 30% de chiquilines que van a estar ingresando, prácticamente con la edad de salida, difícilmente tenga éxito en esa propuesta, y hay otras pensadas para esas edades. Ese trabajo lo está desarrollando territorio a territorio esta Dirección, con los responsables de Secundaria, UTU y Primaria, por territorio, analizando toda esa información y tratando de volcar con más precisión.

Se va a comenzar en 29 territorios, insisto, Artigas es uno, podría aquí mostrar, entregar el estudio de cada una de las localidades en ese sentido, y de alguna manera nos va a permitir actuar como sistema más preciso.

Eso es intra-ANEP, dentro de la ANEP, pero tiene otro desafío, que es articular a nivel central y a nivel local, con una serie de importantes instituciones, Ministerio de Educación y Cultura, OPP, las que ya mencioné, Secretaría Nacional de Deporte, para poner a disposición toda esa infraestructura, poner a disposición una estructura presupuestal articulada, para darle un mayor y mejor uso.

Insisto porque es parte de la realidad, no porque sea el único ejemplo, podemos enunciar muchos, hoy estuvimos en Bella Unión y en la plaza.

Hay una persona a cargo de la plaza, una persona que hace el mantenimiento de todo eso, con un equipamiento, una piscina y una distribución, que es altamente costosa. Sin embargo, no hemos tenido la capacidad local de articular, si te digo que va solo Bachillerato en Deporte y parte de los niños de tres escuelas. No van todas las escuelas, no van todos los liceos, no va toda la UTU a hacer uso de esa infraestructura, porque hay una logística local que no se ha desatado.

Este grupo tiene la responsabilidad de desarrollar y construir cultura en el desarrollo de esas logísticas, esa es su tarea. Y eso permitirá extender tiempos, permitirá generar, en aquellos chiquilines que, con lo que hoy existe aún no asisten al sistema o no quieren volver a lo mismo y hay que construir otra cosa, y utilizarán los espacios de la comunidad, más allá de los centros educativos, para que ocurra. Y gradualmente nos permitirá alcanzar esta meta que sostenía, que todo joven hasta los 17 años tiene que estar en una propuesta educativa.

Ahora, no es que hace o desarrolla programas en paralelo, está fuertemente articulado, primero intra-ANEP, para tener más precisión en lo que estamos haciendo, y que cada millón de pesos que vaya a un grupo tenga un destino cierto, porque el costo por alumno, cuando empiezo con 25 alumnos y después paso a tener 10, claramente se modifica, y tal vez tenía la capacidad, con un estudio más científico del tema y un acumulado de experiencia, de poner propuestas en el cual eso no ocurra. Por tanto, los dineros públicos tener un impacto mayor, atendiendo, con los mismos montos, más jóvenes, por más precisión en la propuesta. También en la ampliación del tiempo, en este sentido; toda actividad social, el trabajo, actividades recreativas, deportivas, culturales, desarrollan conocimiento, no solamente esto ocurre dentro de las aulas. El tema es que no hemos tenido la capacidad de explicitar qué cosas son comunes a nivel de habilidades o de macrohabilidades, trabajo en equipo, organización, respeto, elementos en valores y en acciones, competencias a desarrollar, desde un Club de Baby Fútbol hasta lo que cada uno puede imaginar. Ahí ocurren cosas interesantes, pero la Educación nunca se acercó a trabajar en conjunto, es un mismo niño que tiene una actividad en un horario y está totalmente desarticulado de lo que pretendemos desarrollar en otro horario o en otro ámbito en el Centro Educativo. Su función es encontrar la lógica de que

estamos trabajando para lograr lo mismo sin que cada parte pierda su especificidad. En ese sentido, tenemos reuniones con muchísimas instituciones.
Si te planteara, por ejemplo, el tema de ONFI, estamos hablando de estos números, 60.000 niños que todos los fines de semana se juntan, ellos y su familia, para desarrollar una actividad social, deportiva, recreativa, pero social.
La Educación quiere comenzar a trabajar en conjunto con todo ese universo, para poder entender que todo es Educación, y no quiere solo abocarse a la escolarización, sino que quiere ayudar a la sociedad a encaminarla en una sociedad de aprendizaje y conocimiento integral real.
Eso es parte del desafío de esta nueva Dirección, que claramente, es imposible que lo pueda desarrollar en forma aislada, tiene un carácter muy fuerte de coordinación en las acciones en territorio para que esto ocurra.
Es un desafío que nos hemos animado a plantearnos. Tenemos muchísima actividad educativa que no está dentro de la Educación formal, que logra un aporte importante si está bien conducida, y puede además permitirnos extender tiempos y extender esfuerzos, u organizar esfuerzos, que se hacen en forma desarticulada y tal vez, territorio a territorio, encontremos -ese es el desafío- la forma de lograr la armonización y el complemento para que esas habilidades, conocimientos, capacidades y valores, puedan desarrollarse en forma integral, y rompiendo el aislamiento entre los centros educativos y el resto de las actividades que los propios actores que van a los centros educativos, desarrollan fuera de ese ámbito.
Ese es un poco el desafío que tenemos con esta Dirección. Pero, bueno, en este tema puntual que tú planteas no estoy al tanto de la continuidad o no del programa, pero lo podemos averiguar sin problema, y ver si daba resultado. Regla de oro, ¿no?, todo lo que funciona no puede interrumpirse, puede mejorarse, pero no interrumpirse.
Y a lo largo del tiempo, creo que es algo que todos hemos ido aprendiendo, ¿no?
Por tanto, averiguaremos, en ese caso, tu planteo.
SR.R.SALVADOR.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Rúben Salvador.
SR.R.SALVADOR.- Señor Presidente, buenas noches. ¡Qué bueno contar con su presencia hoy acá! Qué bueno que Montevideo se traslade al interior para escuchar las propuestas de la gente del interior, como puede

de una manera u otra influir sobre su nuevo proyecto en la Educación, el cambio que pretende. ¡Eureka!, por eso.
Me pongo en su lugar, la distancia que recorrió para llegar acá, y cuando llegó dijo: "¡Qué lejos queda!", bueno, nosotros decimos lo mismo: "¡Qué lejos queda Montevideo!".
Yo voy a empezar al revés, de repente mi concepto puede aportar algo para su gestión. Usted empezó por los niños de 3 años, yo voy a empezar por los mayores.
En mi actividad anterior tuve la oportunidad de ser Director de la Cárcel Departamental, donde funciona una Escuelita muy precaria para aquellos reclusos que apenas saben firmar, y tienen la oportunidad, de una manera u otra, de empezar a educarse.
Muchas veces asistí a esas clases y vi la dificultad que significa para una persona de edad adulta tomar contacto con la escritura, a razonar en la parte de aritmética, y todo eso.
El maestro me decía que a ellos les es más difícil aprender, porque tienen otros problemas afuera de la cárcel, que es su familia. Muchos de ellos tienen hijos que tienen que dejar de estudiar, porque tienen que trabajar, porque el padre, el jefe de familia, estaba dentro de la cárcel, y ellos tienen que ocupar el rol del jefe de familia. Y veía que a veces los centros educativos utilizaban al policía comunitario para concurrir a los domicilios de aquellos niños que habían desertado de su centro de estudio.
Digo, qué mal está eso, cuando un policía, de repente, no tiene la capacidad de apreciar cosas como el porqué ese niño abandona la oportunidad de estudiar, y bien que podrían trasladar el centro de estudio a la casa. O sea, crear un grupo multidisciplinario a través de Asistentes Sociales para atraer nuevamente a ese niño a clase.
Incluso yo, desde la cárcel, a veces proporcionaba la comida que sobraba al domicilio de esos reclusos, para que le dieran la oportunidad al niño de seguir estudiando.
Entonces, viendo los proyectos que usted plantea, que Artigas va a ser uno de los premiados para ese nuevo prototipo, ojalá se pueda atender ese grupo minoritario, que yo le estoy hablando, que es la población carcelaria.
Y me baso en el principio del padre de la política y gran filósofo, Aristóteles, que decía: "Si a los desiguales los tratamos en forma desigual, nos estamos acercando a la igualdad".

Por lo tanto, ojala que usted pueda, a través de su gestión, promover que los centros de reclusión tengan una asistencia por parte de la ANEP, Secundaria o UTU, mucho más intensa de lo que es ahora y les dé muchas más herramientas, porque de una manera u otra, como usted dice, la Educación también hace parte de los problemas sociales, y, a través de la Educación, por qué no, podemos también combatir la inseguridad, porque muchas veces la inseguridad se da por la falta de cultura. Y más aun en estos departamentos más alejados, como son los del norte del país.

Era eso nada más que quería aportar. Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.

SR.W.NETTO.- La Educación en contextos de encierro es toda una temática, como también, aunque no esté la pregunta específica, pasa a ser una responsabilidad, la Educación en contextos de discapacidad.

Un debe que la sociedad claramente tiene, desde hace muchísimo tiempo. Si bien hay respuestas, a veces son puntuales, no llegan al universo que se debe atender, pero al conformarse el Instituto Nacional de Rehabilitación las lógicas comenzaron también a modificarse y a cambiar.

Hace dos días estuve en Maldonado, en la cárcel de "Las Rosas", acompañando, digamos, un proceso educativo en ese ámbito, además de sorprenderme de la Banda de Músicos conformada por reclusos y reclusas, quedé realmente asombrado del talento, la capacidad y la alegría con la que eso se manejaba, en ese contexto; pero donde hemos encontrado una serie de formaciones. Venimos desde hace mucho tiempo trabajando, no en el marco de una política universal, sino en el marco de acciones, yo diría aisladas, que hemos denominado Trabajo o Educación en Contexto de Encierro, para jóvenes y adultos. Y hemos encontrado una serie de construcciones educativas que son muy interesantes.

Por ejemplo, en "Las Rosas", los jóvenes, a través del Programa 2009 de Secundaria están culminando la Educación Básica en un año, pero además tienen en paralelo distintas actividades en conjunto con UTU que le permiten ciertas certificaciones de orden laboral para luego poder desarrollar una actividad que tiene que ser acompañada y monitoreada, porque seguramente los espacios reales de oportunidad -una vez que uno tiene esos antecedentes- son difíciles de poder establecerse en un trabajo genuino.

También hay que trabajar mucho en la sociedad la capacidad de recuperación, la confianza y la fe en el hombre respecto a su

transformación y no estar estigmatizado el resto de la vida por un accidente puntual en un período de ella.
Hay instrumentos que hay que ponerlos a disposición. Hoy se trabaja mucho con el Instituto Nacional de Rehabilitación y, realmente, en varios lugares se están desarrollando formaciones, por ahora. Salvo algunas experiencias son emprendimientos; pero el objetivo es avanzar a formación más emprendimiento, algo que involucre una dinámica de trabajo en el sentido real, para que cuando la persona salga de ahí…
Ahora, la otra parte… Yo no sé que tan cierto es el hecho de que cuando alguien no va a estudiar, y tiene edad de trabajar, vaya un policía comunitario a la casa a buscarlo. Realmente, entiendo sí.
(Interrupciones del señor Edil Rúben Salvador)
No, no, yo no lo niego para nada, solamente digo; la estrategia de la Educación es disponer de educadores, disponer de un grupo de personas que en el marco de la misma pregunta que se me hizo con anterioridad, está muy articulado con el Ministerio de Desarrollo Social.
Actores que permitan acompañar la Educación, al Ministerio de Desarrollo Social, a la familia, a ver las dificultades por las cuales no asiste.
Esas dificultades claramente pueden ser ciertas, yo creo que puntualmente debe haber situaciones de ese tipo. Y entonces tendremos que ver todos juntos, porque este es un problema que va más allá de la Educación, es un problema global de la sociedad que tenemos que ver cómo abordarlo.
Las dificultades por las cuales los jóvenes no estudian son diversas, trabajos zafrales, en un número mucho mayor del que usted plantea. Necesidad de iniciar un proceso de trabajo, y ser muy distante este del centro de estudio en el cual estaba. Y hay una gran articulación y un desafío entre la Educación y el trabajo.
Nosotros tenemos, lo dijimos ene veces, pocos jóvenes, y los necesitamos estudiando, pero también los necesitamos participando de los desafíos de orden social y productivo del país. Entonces, cómo articulamos Educación y trabajo, porque un país es muy difícil que pueda fortalecerse cuando uno inicia su proceso real de intervención a los 25 o a los 28 años, precisamos que ingrese antes a los circuitos reales de la sociedad y del trabajo.
Además, queremos que estudie, entonces tendremos que buscar ahí una fuerte articulación para poder lograrlo, pero hay muchos factores que es verdad que atentan contra que los jóvenes continúen estudiando. Uno es, para hablar en términos de grandes números, el trabajo.

En Educación Secundaria, un estudio que hicimos de los últimos cinco años, se desligan 10.000 jóvenes de la Educación Media Superior, y al año siguiente los encontramos en el BPS trabajando formalmente, pero no los encontramos en el centro educativo, son más los que se pueden desvincular, pero es una constante anual que tenemos que ver cómo trabajar y revertir.

Por eso, hemos generado un programa que se llama Cultura del Trabajo para el Desarrollo, que tiene tres componentes. Un componente es ir al mundo del trabajo a completar ciclos educativos de muchos muchachos y muchachas que no lo han culminado, y que estamos trabajando fuertemente con el Ministerio de Trabajo y con el Inefop, esta nueva unidad y enfoque que ha tomado Inefop en esta tarea, y son también con ellos y con la Organización Internacional del Trabajo, están llevando estos programas de Educación en contexto de encierro.

Registro aquí la preocupación y averiguo con más detalles qué estamos haciendo en la ciudad, en ese sentido, y estamos a las órdenes y si alguien conoce más de esta temática, también estamos a las órdenes para poder quedar contactados para generar, si no existe, un plan en ese sentido.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- En primer lugar, el agradecimiento por la presencia.

Cuando fuimos al Codicen, realmente vimos cuando usted nos contestaba que había posibilidades de lograr lo que hoy se logró, porque empezó hablando de 2018, y hoy nos da una sorpresa con construcción de liceos antes de esa fecha.

Quiero destacar algunas cositas que he escuchado, que me parecen muy importantes. Por ejemplo, la inclusión de los sordos al estudio, en el Liceo Nº 4. Y digo esto, señor Presidente, porque estaría muy bueno que sea un compromiso en esas políticas de Estado que usted muy bien habla, y que le gusta.

Y me parece fantástico que estas políticas de Estado continúen sea quien sea el Gobierno y el Presidente del Codicen.

Por tanto, mis felicitaciones por esa manera de actuar.

En el otro tema; decir que cuando acá se planteaba si es buena o mala la inversión o si no es suficiente, sinceramente, tengo gran discrepancia cuando se dice que somos el último orejón del tarro. No comparto eso, no es el motivo hoy explicar por qué no comparto. Simplemente, decirle que en esta oportunidad, cuando fuimos a su despacho, fuimos especialmente

atendidos, vimos esa manera de atender sin tiempo, no solamente cuando lo visitamos a usted, sino en otras delegaciones, que realmente el Gobierno está integrado, le gusta la participación de todos los Partidos Políticos, que se involucren.
Entonces, saber que en el Pintadito, en 2016, que Sequeira en 2016, que Bernabé Rivera en 2017, que UTU en 2018, es una noticia fantástica para nosotros, que nos da un gran aliento.
Otro tema que quiero dejarle simplemente como destaque es ese número único del alumno. Me parece fantástico que el alumno tenga una identidad dentro de las dependencias educativas para que se le pueda hacer el seguimiento y saber efectivamente lo que pasa con ese alumno a través del tiempo.
Presidente, quiero felicitarlo, y rápidamente darle una opinión sobre las Escuelas de Tiempo Completo. Algo que escuché yo cuando llevé a mi hijo a la Escuela, hace ya tres o cuatro años, le pregunté al maestro si era cierto que los niños no debían repetir. Me dijo que sí, que había, no una disposición, pero una idea de que los niños no deberían repetir. Entonces, le pregunto cuál era la base, a lo que me dice: "porque se supone que un alumno si cursa un año algo debe haber aprendido".
Ese tema, que lo he escuchado mucho en la radio y es bueno que sepamos para después saber contestarlo; si hay algo de eso, que no deben repetir los alumnos por todo lo que se habla, que quedamos bien a nivel internacional, y todo ese tipo de cosas. Saber de palabras del Presidente del Codicen.
Y lo de las Escuelas de Tiempo Completo, que me parece, a mi criterio, muy bueno. Tuve la oportunidad de estar cuando se inauguraron algunas Escuelas acá.
Nuevamente quiero felicitarlo. La promesa que usted hizo de venir, no solamente vino, sino que lo hizo con noticias muy buenas para el departamento que nos van a dar una esperanza en este momento en que estamos viviendo una etapa muy difícil en varios aspectos.
Gracias, nuevamente, señor Presidente del Codicen.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.
SR.W.NETTO.- Al contrario. Honestamente, el agradecido soy yo y la delegación de ANEP que se ha acercado hasta aquí, de poder intercambiar, aprender y contribuir a muchas soluciones que la propia comunidad plantea, y el espacio de discusión, de análisis, de material, tiene que estar

dado en encuentro -digamos- con la comunidad, pero participando activamente la Administración.
En términos generales, las Escuelas de Tiempo Completo, más allá de todas las discusiones… En Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas de Tiempo Extendido y en Jardines de Jornada Completa, en marzo del año 2015 el número eran 300, hoy ya son algunas más, porque se ha seguido trabajando en ese sentido.
Tendría que hacer un estudio global de la celeridad en cada período, para ver en este cómo estamos respecto a la tendencia en los últimos tres o cuatro periodos.
Sobre el otro tema, que es complejo, es un tema interesante; el Uruguay no tiene dos instituciones del Estado que tengan una capacidad de convocatoria universal.
Una, para generar aprendizajes, y otra, para acompañar procesos socioemocionales, afectivos, que tienen un fuerte impacto en la construcción de la subjetividad de las personas y tienen que ver o delinean en el futuro expectativas propias, o sea, hacia sí mismo y hacia los demás.
La Educación es una sola y ahí tiene que ocurrir todo, porque es el único ámbito intencional, planificado, brindado por el Estado a escala universal. Entonces, ahí aparecen tensiones, claramente, sobre cómo visualizar el proceso de desarrollo de un niño, de un joven, en periodos.
Nuestro sistema educativo se ha enmarcado en niveles, en años, 1º, 2º, 3º, y le cuesta muchas veces ver que el desarrollo de cada uno, con estímulos similares o diferentes, puede ser diferente en un mismo grupo.
Entonces, el sistema lo que ha puesto son barreras uniformes, quien las salta continúa, quien no las salta no continúa. Y las capacidades, el contexto, lo individual, que es importante conocer para saber la historia de cada uno de ellos, es fundamental para ver si el estado de situación y el proceso han sido suficientes para dar un salto de tal magnitud en cada valla. O el proceso en unos es de un tiempo y el proceso en otros es de un tiempo mayor.
En ese sentido, el sistema educativo ha estado también fragmentado desde este lugar. Y en Educación Inicial y Primaria, en el primer año de Escuela, hay un objetivo central, que es el desarrollo de la lectura.
Si este desarrollo de la lectura no se provoca, hay experiencias en las cuales hay maestros que acompañan al niño a segundo año, viene un ciclo mayor, continúan trabajando para desarrollar estas habilidades, con este conjunto

acotado de niños, que tienen debilidades mayores a los logros esperados en un único año o en un primer año.
Eso hoy en el país es optativo; hay maestros que eligen trabajar en 1º y acompañar su grupo en 2º. Entonces, se van con la historia, pero con la vida, la vivencia de esos estudiantes y continúan trabajando con ellos para lograr, en un período de dos años, la formación esperada, no en la suma aditiva de dos, por las características personales de cada uno de ellos.
En ese sentido, la Educación Inicial y Primaria ha mejorado significativamente los índices de repetición, pero no porque quieran mejorar los números, eso nunca ha estado presente; no, no está presente en la Administración, mejorar los números y presentarnos ante el mundo con números de mejor calidad, porque basta hacer evaluaciones que nos sorprende el bajo nivel de desempeño que logramos. O sea, esos números se confrontarían con una realidad… El problema es otro, es más complejo, porque primero hay que desatar estrategias diferentes para que la gente aprenda, no importa la edad.
El profesionalismo docente, nosotros lo observamos y lo vemos con una gran necesidad de apoyo de parte de la Administración en acompañamientos diversos, pero centrado en la capacidad de encontrar caminos para destrabar esas dificultades de aprendizaje.
Insisto y fundamentalmente en la Media, a veces vemos muchas argumentaciones de por qué no aprende, pero permanentemente hacemos lo mismo y no logramos desafiarnos a una organización diferente; desconocimiento y la forma de presentar el conocimiento.
Respecto a esta discusión polémica yo creo que la información más transparente, de mayor grandeza -entiendo yo- la ha brindado la Directora General del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Cuando ha puesto de manifiesto que en Primaria se repite dos veces, porque en realidad cuando uno llega al entorno de los 13, 14 años, no tiene sentido, por la edad vital, continuar en un ámbito de esas características.
También es cierto que ahí existe una atención entre el desarrollo del acompañamiento socioemocional, lo que implica, hay otros lugares del mundo que privilegian, tienen acompañamientos más precisos y más eficientes que los nuestros, es cierto.
Uruguay es muy incipiente en lo que viene generando en acompañamientos personalizados, maestro más maestro, maestro integrador, trayectorias protegidas, son tres modelos que Primaria ha ido manejando para

acompañar estudiantes, más allá de su maestro propio. Pero también es cierto que en ese marco, que los chiquilines acompañen su generación, continúen el proceso con sus compañeros, es vital para el desarrollo de su personalidad, para el desarrollo de su subjetividad, que va más allá de lo que concretamente aprendan y que deben aprender.

Esa atención se da y ha circulado por el país una discusión, creo importante, y creo que los maestros han tomado postura en esto, no es un tema de la Administración, no hay ninguna reglamentación particular que obligue a que los estudiantes, independientemente de sus resultados, pasen.

Creo que el país y el Magisterio nacional han ido tomando postura en esta discusión. Aquellos que entienden la importancia de una cosa y de la otra, y buscan los equilibrios en función de tomar la resolución, que en definitiva es el maestro el que la toma, si pasa o si no pasa.

Por eso, la Directora General del Consejo de Educación Primaria, Irupé Buzzetti, ha planteado la necesidad de avanzar a especificaciones de logro en 3º y 6º año de escuela, en el marco de lo que ya veníamos trabajando, para, de esa manera, tener con más claridad qué estrategias diferenciadas podemos desarrollar, cuando podemos evaluar que esos logros no están dados en determinado momento, y trabajar en forma diferenciada y personalizada para lograrlo.

El tema claramente es complejo, -insisto- Primaria ha mejorado sustantivamente, ha bajado sustantivamente los niveles de repetición. Los niveles de repetición en 6º son mínimos, mientras que en 1º año son los más importantes. En 2º es el otro nivel, repiten 1º, repiten 2º, y después hay un proceso en el cual continúa, y en ese proceso, los acompañamientos que estamos trabajando hoy intentan tener un factor de personalización mayor y de impacto para revertir situaciones no logradas en los niveles anteriores.

En este momento, desde las 260 escuelas a aprender, que eran, de alguna manera, escuelas adonde asisten niños de los quintiles más bajos, los quintiles uno y dos, y unas 60 escuelas de tiempo completo donde asisten niños de quintil uno.

Se están otorgando salas a los maestros de 6º año, para poder trabajar y organizar, en conjunto con actores de la Educación Media, territorio por territorio, mejores condiciones de egreso para iniciar ese proceso que también va a ser diferenciado al comienzo de clases, en los primeros años, el año próximo, en todos los Centro de Educación Media Básica del país.

La atención existe, si el término que vamos a denominar es repetición, aparecen distintos factores. Uno es el que usted expresó, no aseverándolo, sino que es algo que es cierto, que se maneja, la idea es promover para mejorar números. No está en las intenciones de la Administración hacer eso, en lo más mínimo, sí está la profunda preocupación que cuando alguien repite y no tiene una actividad y una práctica educativa diferenciada, por qué debería, naturalmente, reiniciar un proceso que no logró con éxito en el año anterior.

Ese es un cuestionamiento desde la dimensión pedagógica y es un cuestionamiento de la actitud profesional de todos y cada uno de nosotros, y cuánto impacta.

Nosotros hoy evaluamos saberes en matemáticas, en lengua y en ciencias, todo lo demás que estamos trabajando no lo evaluamos. O sea, el maestro lo evalúa, no lo evaluamos a nivel nacional.

Una escuela de tiempo completo tiene arte, participa de otras cosas que nosotros no tuvimos la oportunidad en la Educación Pública, y de talleres diversos, distintas áreas, tecnológicas, que desata cosas, pero no evaluamos cuánto evolucionó en eso, cuánto maneja la tecnología; evaluamos matemáticas, lengua y ciencias. Ahí notamos que incluso, a pesar del uso de la tecnología, los resultados no mejoran, pero seguimos evaluando lo mismo. Lo que estamos construyendo ahora son indicadores en estas especificaciones de logro a nivel de desarrollos en otras áreas que el país nunca evaluó, y que alguna de ellas, sí tiene tal complejidad que la estamos construyendo con otros países.

Hay algo que participa el Uruguay junto con Estados de Estados Unidos, con Europa, Nueva Zelanda. Son 100 centros que hemos puesto a disposición, Escuelas, Liceos y UTU, en algo que se llama Red Global de Aprendizaje, lo que estamos es construyendo indicadores para evaluar situaciones que hasta el momento, ni nosotros, ni otro sistema, tienen disponibilidad. El centro es el docente, lo hemos manejado, el centro es el docente.

El docente para nosotros es un constructor de política, no es un mero ejecutor. Entonces, eso hace una diferencia sustantiva de ¿qué esperamos de los docentes? Para resolver situaciones que tienen tensión como esta que usted plantea, entre el desarrollo socioemocional y aprendizajes a desarrollar en un período, y entre lo que ocurrió en ese año ¿qué actitud tomar? ¿Dejar, acompañar, y comunicar un maestro con el otro para que

esto ocurra?, ¿establecer, como se ha planteado, de forma obligatoria, ciclos?

Lo obligatorio -esto que voy a decir es delicado y no quiero que se malinterprete-, la profesión docente y la actitud frente al ejercicio de la profesión difícilmente tenga resultado por imposición, sino por compromiso en la actividad en la que se desarrolla. Entonces, hay maestros que optan porque lo quieren hacer y otros maestros que "yo me quedo con 1º, pero puedo dialogar con el maestro de 2º", y así seguir la cadena.

Este Registro Único del Alumno va a permitir disponer en tiempo real de esa información, para poder ver toda la historia, digamos.

Y poder resolver o prever situaciones antes de que se constate una vez más, pero luego de un nuevo fracaso. Pero no hay, no hay…

O sea, definitivamente, perdón por la extensión de esta respuesta, pero es muy delicada esta respuesta, no hay ninguna indicación de la Administración, y menos con el objetivo de querer mejorar números, de que los estudiantes, en la Escuela o en cualquier otro ámbito, pasen.

Sí hay una gran preocupación de que si no hay estrategias alternativas y diversas, para que todos aprendan, la repetición tampoco es garantía de una mejor escolaridad. Es más, hay estudios que hemos hecho en el país que no garantizan un éxito dado, el hecho de repetir.

Este tema luego toma discusiones que se van del ámbito pedagógico a otras discusiones de poder, de visiones, que en definitiva no nos permiten dedicar todo el tiempo a ver lo delicado que es este tema y cómo impacta en la vida de los niños y en la vida de los jóvenes, decisiones en torno a este punto.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- En primer término, solicito la prórroga de la Sesión, en virtud de que estamos al borde…

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Hasta agotar el Orden del Día.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar la prórroga de la Sesión hasta agotar el Orden del Día.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa-Unanimidad)-

Continúa en uso de la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Señor Presidente, es un placer y un gusto tenerlo con nosotros. No somos muy afines al silencio, entonces, como no somos afines al silencio hemos estado analizando el tema presupuestal.

Estuve mirando el Presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados, para estos dos años el Gobierno ha estipulado, la Cámara de Diputados aprobó, falta la instancia del Senado, USD 470.000.000, que significan para 2016-2017, y el 40% de los recursos adicionales va a la Educación. Es un monto importante.

En estos gobiernos del Frente Amplio ¿cuál fue el destino de esos recursos? El 22% de este incremento tuvo como destino la Educación.

Entre 2004 y 2014 el Presupuesto de ANEP creció un 122%. Estamos hablando de cifras muy importantes, que están en el Presupuesto, y es importante analizarlas en el marco de lo que viene expresando el Presidente.

Pero ¿cuál fue el punto de partida que tuvimos en los gobiernos del Frente Amplio, que venía el país? Indudablemente, en ese marco habíamos tenido un deterioro en la Educación Pública muy importante. Llegamos a 2005 con un deterioro histórico en edificios, en condiciones de trabajo, en sueldos de funcionarios docentes y no docentes.

En el primer gobierno de Julio María Sanguinetti, después de restaurada la Democracia en nuestro país, el 3.1% del PBI era lo que se invertía en la Educación en aquel momento. En el gobierno de Luís Lacalle, el 3%. En el segundo gobierno de Sanguinetti, el 3.2%, y en el de Jorge Batlle 3.6%.

En ese proceso se alcanzaron los salarios docentes más bajos de la historia del país, producto de este tipo de entidades en que la Educación no era la prioridad. Y cuando llegó el Frente Amplio al gobierno en 2005, los recursos presupuestales asignados a la Educación Pública representaban apenas el 3.2 % del Producto Bruto Interno, una cifra de alrededor de USD 450.000.000 de la época.

¿Cuánto invertimos hoy en la Educación en este país? El 4.7% del Producto Bruto Interno, una cifra que alcanza USD 2.500.000.000, multiplicamos por seis de 2005 a la fecha.

Es un esfuerzo muy grande de la sociedad en su conjunto, que me parece importante remarcar en un ámbito como este, un ámbito institucional, pero también es un ámbito político.

Me parece importante que quede asentado en Actas para poder tener con claridad cuál es el esfuerzo que el país ha realizado y viene realizando en todos los presupuestos.

Estuvimos analizando los artículos aprobados en Diputados, del 535 al 540, y acá va la pregunta concreta, señor Presidente, Netto, porque vemos que para el año 2016 las inversiones en todo lo que tiene que ver con infraestructura son muy menores a los años 2017, 2018 y 2019.

Sabemos que es parte de este proceso de asignaciones presupuestales. Usted habló en el tema de presupuesto, de las 18 obras para el departamento, la noticia es muy buena, si concretamos, adelantamos, dos años prácticamente, estaban previstas para 2018. Si adelantamos el Liceo de Pintadito y el de Sequeira para el año 2016, realmente son noticias muy buenas, porque en definitiva hay una reasignación dentro de la propia ANEP respecto a estas obras nuevas, lo que nos parece muy importante.

La pregunta concreta es: ¿cuántas Escuelas de Tiempo Completo y Extendido, vamos a tener en el departamento?

Y la segunda, además de la reafirmación de los Liceos de Pintadito y Sequeira: ¿cuál va a ser la articulación de la UTEC y la UTU?

Esa posibilidad de articulación de la UTEC, un tema que también es muy sentido por nuestra sociedad, hemos hecho un esfuerzo muy grande, que indudablemente tiene un presupuesto acotado, que recién ha comenzado su infraestructura en todo el país, y por supuesto los artiguenses seguimos teniendo expectativas de poder contar con cursos de la UTEC.

Pero ¿cuál va a ser esa articulación, teniendo en cuenta que usted antes de ser Presidente de ANEP, fue Presidente de la UTU? Si mal no recuerdo, en el período anterior.

Esas son las preguntas concretas. Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.

SR.W.NETTO.- Estaba tratando de repasar en este formato que tengo aquí, para poder responder a la primera pregunta, ¿cuántas escuelas?

Hay una lógica de trabajo que involucra, en cada territorio, una logística particular. Por ejemplo, cuando se constituye un Jardín, todos los niños de tres, cuatro y cinco, pasan a ocupar ese lugar, entonces, eso libera espacios en cuatro y cinco, en las escuelas, que permite operar sobre la parte de infraestructura para generar una Escuela, por ejemplo, de Tiempo Extendido; o se hace una nueva Escuela -dependiendo del número de niños y las posibilidades reales- de Tiempo Completo. Y eso hace que la escuela

cercana, que tenía doble turno, también pueda convertirse en una Escuela de Tiempo Completo. Eso también requiere obra y requiere infraestructura.
Tendría que ver un resumen que ahora, en unos minutos, me fijo para ver la globalidad, porque la forma de presentación que tengo aquí, me hace que tengo que leer una por una, y podía ir acompañándolo, pero… bueno, lo hacemos.
La segunda pregunta. La articulación de la UTU con la UTEC es fundamental. Desde el inicio, hemos estado trabajando en ese sentido.
El hecho de que el Uruguay tenga la oportunidad de transitar por una formación universitaria, una lógica y un camino diferente al tradicional, también muestra que a nivel universitario es posible diversificar propuestas para logros de orden similar. Y este logro está dado, fundamentalmente, en que el acumulado de la Universidad del Trabajo en cursos de tecnicaturas, tecnólogos, ingenieros tecnológicos, tengan los créditos adecuados para poder, rápidamente, a través de la UTEC, articular formaciones de orden universitario.
Hay un artículo, si usted lo tiene ahí presente, de los artículos sin costo, que hace, que corrige, de alguna manera, una especie de, yo diría… ¿qué término sería el adecuado? Una omisión, digamos, respecto a lo que hace la UTU y lo que la Ley le otorgaba hacer. En definitiva, hace mucho tiempo podemos decir que la UTU opera fuera de la Ley, haciendo mucho más de las competencias que la Ley le otorga.
Desde el año 86 tenemos la carrera de Ingeniero Tecnológico. Hace años que tenemos carreras de tecnólogos, y la Ley hablaba de Educación Técnica y entre paréntesis decía (Tecnicaturas).
Hoy, ese artículo que fue aprobado en Diputados, simplemente dice: "Educación Terciaria Técnica – Tecnológica", elemento que le permite hacer justicia a lo que está haciendo.
La articulación es muy importante, tenemos que seguir trabajando, tenemos incluso cursos de orden binacional a instalarse ahora en Rivera, que son articulados entre instituciones terciarias, universitarias de Brasil y la UTU y la UTEC. Eso se está instalando en Rivera, en las áreas de mecatrónica y de informática.
En definitiva, tenemos que continuar trabajando. O sea, la UTU tiene 10.550 estudiantes a nivel terciario en el país, en este período aspira a crecer en el orden de 3.000 más, en principio.

UTEC pretende tener un alumnado de orden similar, entonces, estaríamos hablando de 6.000 alumnos más de Educación Tecnológica Terciaria.

Ahí hay un tema importante a destacar, porque el acceso a la Educación Terciaria es un número cada vez mayor, pero globalmente reducido, en función de la población. Pero cuando uno analiza ese 26%, 27% que está en la Educación Terciaria, observa que la mitad está en carreras de orden humanístico, y de la otra mitad, la mitad, o sea, la cuarta parte, está en carreras de ciencias de la medicina o tecnologías de la medicina. Y solo la cuarta parte, de esa cuarta parte que está en los estudios universitarios o terciarios, está en todos los perfiles profesionales que el país necesita para dar un vuelco de desarrollo.

Entonces, la Educación Tecnológica, tanto de la UTU como de la UTEC, el grueso de ellas apunta a áreas específicas, a perfiles específicos en el marco de las necesidades productivas que requiere el país; y está muy concentrado en ese ámbito. Por eso uno puede decir, UTEC aspira a 3.000 alumnos, pero 3.000 alumnos con determinado perfil en determinadas áreas; o la UTU va a crecer en 3.000 alumnos, pero de los 10.550 que tiene ha crecido y ha impactado en carreras totalmente nuevas en el país. Hay miles y miles que están en carreras que son totalmente nuevas y son los primeros que tienen un perfil adecuado para abordar tal o cual responsabilidad en los distintos sistemas productivos nacionales.

La idea es seguir articulando, trabajando juntos, pero desde ese lugar.

Es la primera vez que hemos logrado, a través de la UTEC, que se acredite el tránsito terciario de la UTU, y a partir de ahí se genera una carrera universitaria. Tenemos una en Paysandú, vinculada al área de alimentos para todos los tecnólogos cárnicos y químicos, y tenemos otra carrera en Colonia vinculada al área de lechería, que los egresados de tecnicatura pueden ingresar en esa propuesta.

Y así tendremos que continuar, trabajando juntos.

Le debo el resumen.

SR.L.DOS SANTOS.- No hay problema. Lo acerca a la Presidencia.

SR.W.NETTO.- De la cantidad de escuelas, pero como quedé comprometido de enviar el material, específicamente se lo acoto en un cuadrito para poder visualizar.

SR.L.DOS SANTOS.- Correcto. Gracias.

SRA.G.BALBI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Balbi.

SRA.G.BALBI.- En primer lugar, muchas gracias por su presencia.
Lo mío no es una pregunta, porque prácticamente cuando el compañero del Partido habló de las escuelas rurales, usted en parte contestó mi pregunta.
Y cuando el compañero Edil del Frente Amplio le hizo la pregunta, al principio usted contestó la inquietud que tengo.
Mi inquietud es la siguiente: en Artigas, ciudad, en dos barrios muy populosos, las escuelas están perdiendo alumnado, desde el año pasado.
Como que las escuelas están quedando con menos alumnos, y es una preocupación, porque son dos barrios muy grandes de la ciudad.
En un principio se pensó que podría ser por la construcción de la Escuela de Tiempo Completo del Cerro Ejido, porque la población que estaba en estas escuelas se fue para la de Cerro Ejido, pero ese es un tránsito natural, que se tenía que dar.
Ahora, otra de las posibilidades, no tengo un estudio hecho, solamente es una mirada global, podría deberse a lo que es uno de los grandes problemas que tenemos en el departamento, la falta de trabajo. Entonces, los padres de los niños tienen que salir a buscar empleo a otros lugares. De ese modo también se da la emigración.
Cuando usted le contestó al compañero respecto a las escuelas rurales, en parte tomé nota de algo de lo que usted manifestó, y lo analizaré mejor cuando lea el Acta, para tener más conocimiento.
Otra problemática podría ser que la población de nuestro departamento no es muy joven, como en el Uruguay en general.
Esa es una de nuestras preocupaciones en el departamento, vemos que hay escuelas que están quedando… hace tres, cuatro años atrás, los salones estaban con 40, 45 alumnos y ahora no; entonces, nos preguntamos ¿por qué? Una de las escuelas pasó a la categoría de Tiempo Completo, la otra todavía no.
Vamos a esperar y ver si con el tiempo se puede solucionar.
SR.PRESIDENTE.- No dijo qué escuelas.
SR.W.NETTO.- ¿Si usted me las nombra, para saber qué escuelas son?
SRA.G.BALBI.- Las escuelas que están perdiendo alumnos -las que yo sé- son las Escuelas Nº 73 y la Nº 79. Una es del barrio Rampla y la otra es del barrio Ayuí; son dos barrios muy grandes de nuestra ciudad.
SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Edila.
Tiene la palabra para contestar el profesor, Wilson Netto.

SR.W.NETTO.- Puede ser un gran problema, o puede no ser un problema, depende de la realidad, porque si hacemos más escuelas, claramente el número de alumnos por grupo, decae. Entonces, trabajan en mejores condiciones, tal vez lo vemos localmente como un problema, pero en realidad ha sido un avance que estén…

Tú hablaste de cuatro o cinco años, entonces, ahí hay que ver cuanta infraestructura primaria hemos logrado implementar. Pero cuando se habla de más años y se habla del número de alumnos que iban a la escuela y el número de alumnos que van hoy a la escuela, hay un elemento que es importante manejar y es que están naciendo muchos menos niños. Y ese elemento hoy ya está llegando a los 14, 15 años, que nos están llegando menos jóvenes, porque en realidad nacieron menos, o sea, están naciendo 47.000 niños, nacían más de 50.000…

En definitiva, hay una realidad. Cuando nosotros miramos cifras o queremos ver en el tiempo y comparar 10, 20 años atrás, está mal la comparación, porque lo que sí nos interesa es que los niños que estén, estén en la escuela. ¡Por eso me preocupó! Si se iban de la escuela es una alerta importante. Ahora, si es porque están en otra escuela cercana y trabajan con menos alumnos por grupo… Primaria ha bajado sustantivamente en estos años, estamos hablando del orden de 22, 24 alumnos por grupo; cuando hace no mucho tiempo atrás eran 35, 40. Pero eso es porque hay más escuelas, no porque los niños no están, pero podría ocurrir en algún lugar puntualmente que esté la escuela, estén los niños, y no asistan a la escuela.

Ese es un problema más, grave, que tenemos que abordarlo, ¿no? Pero al no saber… voy a averiguar en esta zona.

SRA.G.BALBI.- Y al tener el registro único, eso ya es un avance.

SR.W.NETTO.- Hoy ya lo sabemos, porque cuando hay un pase, como en el Programa Gurí está registrado, ya sabemos que pidió el pase y está en otra escuela.

Tendríamos que pedirles -un día- a los representantes de Primaria en el departamento que se acerquen hasta aquí y con el Sistema poder mostrar la potencialidad que tiene, ¿no?

Calcula qué asistencia hay, qué asistencia no hay, cuántos maestros están supliendo, cuántos no están, qué problemas… O sea, -tiene una dinámica- ese sistema es el que está en Primaria, parte de ese sistema está en la UTU y ahora está conformado el sistema en Secundaria.

Vamos a poder tener, para seguir la trayectoria y ver que realmente, no… en realidad se mudó. Estaba acá pero ahora por una migración, por una movilidad de trabajo… nos pasa en muchos territorios; es un problema, ¿no?

Es un problema social ir tras el lugar de trabajo, pero es un problema educativo muy importante y de vínculo de un niño, que a veces se cambia tres veces en el año de escuela. No es que dejó de estudiar, pero la dinámica lo lleva, y ese es un problema que vamos a tener que ver cómo lo abordamos, no es algo mayoritario pero ocurre. Ocurre con poblaciones de pescadores que tienen que ir… ocurre con poblaciones de gente que hacen trabajos eventuales de un lugar a otro, ¡ocurre!

SRA.G.BALBI.- Por eso yo le comentaba que cuando usted hablaba, contestaba las preguntas, por la mirada integral, y todo eso que usted iba diciendo, se me iba aclarando el tema.

Muchas gracias.

SR.W.NETTO.- A usted.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, Edila Balbi.

SR.A.OJEDA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Ojeda.

SR.A.OJEDA.- Gracias, Presidente. Buenas noches, Director Netto.

Usted hace un momento se refería a los cursos de la UTU.

Quiero hacerle una pregunta, no solo como Edil, sino como alumno, ya que actualmente estoy haciendo un Curso de Panadería.

Me voy a referir a la supresión o recorte de cursos.

Este año no se dictó el curso de Cocina Básica, tampoco el de Gastronomía. En el PAOF tampoco se realizó el curso de Joyería. Y hay versiones de que para el próximo año el curso de Panadería no se daría tampoco.

Quisiera que nos pudiera explicar a qué se deben esos recortes.

SR.W.NETTO.- En realidad, primero quiero decir que no hay ningún recorte. Los datos, con precisión, si me lo preguntaba hace dos años y medio los podía dar con lujo de detalles.

Hoy tengo que recurrir a pedir los informes respectivos al Consejo de la UTU. Primeramente, recortes no hay, incluso no quise hacer mención, pero ese 40% del dinero original, fue el dinero original. Luego, en Diputados, se ha incrementado en casi un 50% ese monto en la proyección de Diputados. O sea que es más del 40% de aquel espacio fiscal volcado originalmente a la educación, a la educación. Pero no, no hay.

Lo que sí hay, y eso es permanente, es una reorganización en función de los intereses de las personas, de los aspirantes interesados en cursar determinadas áreas.
Si uno mira la UTU ve que está por encima de los 90.000 estudiantes.
Cuando se generaron los cinco Campus de la UTU en el interior del país, dejando fuera la zona metropolitana, es porque existen la mitad de los alumnos en Montevideo y Canelones y la otra mitad está en el resto del país.
Como se perfiló la UTU hacia 100.000 alumnos en aquel momento, se entendió que tenía que dividirse en cinco Campus el interior para manejar el orden de 10.000 alumnos promedio, valor medio, digamos, cada Campus, para tener una atención por la diversidad de la UTU y sus niveles, y la cantidad de cursos tan variados que desarrolla.
Pero no hay una disminución presupuestal, puede haber una jerarquización de determinados cursos. Por ejemplo, de estos casi 60.000 que podía haber en 2005 a estos casi 100.000 que hay hoy, están estudiando cosas absolutamente diferentes. Si miramos qué están estudiando, desde el punto de vista de sus contenidos y su posibilidad de seguir estudiando, se ha dado vuelta totalmente la situación.
La cantidad de cursos que son puntuales o acotados en la UTU se ha reducido significativamente, pero no es disminuyendo las oportunidades de la población, muy por el contrario, están estudiando otras cosas con otras proyecciones y con otra posibilidad de continuidad.
El uso de los espacios es una problemática clara que tiene la UTU, el uso de los talleres, los laboratorios, a veces dificulta poder atender una diversidad de propuestas en la misma temática, porque hay una logística muy compleja para hacer un uso total del día de un laboratorio o de un taller, eso es permanente.
Ahora estamos en este proceso, que está lo que se llama el preplanillado de la Institución, y en estos próximos días estará iniciando, la Directora General y su equipo, la recorrida por todo el país, como lo hemos venido haciendo hace muchos años.
Hace muchos años la UTU pone la propuesta a debatir con la sociedad, ya no se hace más encerrado con un Director en un escritorio, sino que se hace con sentido de proyección del territorio.
Hemos pasado, por lo menos lo he vivido años, si bien costó algo al principio porque hay una cultura de que el Director resolvía qué cursos

hacerlos directamente en función de los intereses que él creía que debía tener la Institución, participando en eventos, muchos los realizamos… Por supuesto, recorrimos todo el país, cada vez, cada año estábamos en todos los territorios.
Entonces, pasaba algo interesante, empezaron a venir los Gobiernos departamentales, los grupos de desarrollo local, otras Instituciones, a ver qué creían que necesitaba la población de la Institución para su desarrollo.
Y la UTU tomó ese diálogo, esa comunicación muy fuerte con la sociedad, las comunidades y con los desarrollos productivos, y tiene una cantidad enorme de proyectos conjuntos unos con otros.
Y ha ido modificando la propuesta, pero siempre mejorándola en el sentido de darles más oportunidades a los jóvenes, y a los adultos también, que muchas veces reencaminan la vida profesional.
Ese dato puntual no lo conozco…
SR.A.OJEDA.- ¿Me permite una interrupción, señor Presidente?
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Aníbal Ojeda.
SR.A.OJEDA.- He concurrido todo el año al curso y tengo conocimiento de mucha gente que quedó preocupada, incluso profesores, porque pierden horas. Gente que quedó sin hacer otros cursos porque querían hacerlos, por eso le estoy diciendo.
SR.W.NETTO.- No, no lo niego, no lo pongo en discusión, si no lo conozco.
Lo que digo es; en el tema Educación el mejor uso de los espacios que dispone la comunidad siempre tensiona intereses diversos.
Lo que hemos intentado siempre es buscar el bien común, el bien de la sociedad, más allá de que hay otros intereses, a veces más de orden personal que existen, son lícitos. Pero no es nuestra responsabilidad, es nuestra responsabilidad asumirla en ese sentido, pero también es volcar aquello que sea de mayor beneficio para la sociedad, más allá de los intereses personales que pueda haber en él.
No sé la situación, no la conozco, tendría que pedir, lo anoto, un informe, digamos, a la UTU, qué pasa puntualmente con esos cursos, a qué población está dirigida.
Nosotros vamos a seguir atendiendo, por supuesto, la población en su conjunto, pero vamos a tener una prioridad clara en los menores de edad, y en los jóvenes, no hay ninguna duda en eso, ninguna duda.

SR.A.OJEDA.- Incluso le voy a decir más; se está esperando un equipamiento para panadería que se prometió desde la UTU, y hasta el momento no ha llegado. Iban a mandar hornos, batidoras, un montón de elementos, y hasta el momento no han llegado.

SR.W.NETTO.- ¿Eso en la Escuela técnica?

SR.A.OJEDA.- Sí, señor.

SR.W.NETTO.- No sé. Honestamente, tendría que ir hasta el lugar, verlo, para ver si en algún momento eso estuvo, y no está…No sé, hay muchas cosas que hay que analizarlas para…

No tengo elementos para poder contestarle esa pregunta con responsabilidad. Así que lo anoto.

SR.A.OJEDA.- De todas maneras, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches, compañero. El componente de la Educación, por algo es el principal factor de control social de nuestra sociedad, ¿no? Hablar de Educación después de todo lo que escuchamos acá, parecería que mañana no podemos escuchar en ningún medio de prensa decir que la Educación del Uruguay es la peor del mundo, ¿no?

Sin embargo, a veces uno prende la televisión o escucha una radio capitalina y la prensa agobia con que la Educación es esto, lo otro, la peor del mundo, la peor de la historia, la peor del país.

Seguramente, lo que va a pasar mañana es que alguno va a salir a decir que nos vendieron el espejito hoy diciendo que la Educación no es tal.

Yo creo lo contrario, yo creo que la Educación en el Uruguay ha tenido una evolución impresionante. Un desarrollo que ha apostado las políticas de Estado a eso. Pero uno sigue escuchando la otra campana de lo negativo, del desinterés del Gobierno por la Educación, y uno mira el Presupuesto, mira los números y no puede creer.

Pero, bueno, son intereses políticos, y generalmente hay un interés hasta destructivo, si se quiere, de no posibilitar que estos entendimientos, como se dio hoy, de que una Comisión de aquí pueda ir a su lugar de trabajo y entablar un diálogo tan fluido y tan bueno, que hoy usted sienta la obligación de venir, no sé si necesariamente por el impulso de la Comisión, pero sí, tener la necesidad de venir hoy a Artigas y decir:

"Bueno, esto es lo que se va a hacer en Artigas, y en políticas de Educación es lo que está haciendo el Gobierno Nacional".

Yo no voy a hacer ninguna pregunta, simplemente, quiero sentir que a nivel de Educación el Gobierno, con los números que ha dado el compañero, y con lo que nosotros conocemos, porque somos oficialistas y de pronto con mayor facilidad, o no, pero con mayor ductilidad, creo, de pensamiento y de entendimiento, cuando uno va por el entendimiento, por el mismo camino, las cosas se hacen más fáciles, ¿no?

Creo que a buen entendedor pocas palabras bastan.

Sí quiero expresar mi total agradecimiento porque haya venido a este lugar, que vino a Artigas, y que haya un convencimiento de todos nosotros que Artigas no sigue siendo el último orejón del tarro, porque esa es una cultura -yo diría subcultura- de que el artiguense… no sé, no existe, está a 700 kilómetros.

Si lo miramos al revés, Montevideo está a la misma distancia.

Creo que lo que hay que generar entre nosotros es que tenemos que ser parte de los logros y no esperar sentados que los logros vengan a nosotros. El viejo dicho, ¿no? No esperar que la montaña venga a nosotros.

Creo que si nosotros ponemos ese impulso en todos los lugares donde tengamos que estar, el rol que tenemos que cumplir en cada espacio que nos toca en esta sociedad ¡ah!, yo creo que caminamos, seguramente, con propósitos, con metas y objetivos, muy claros.

Claro, lo que pasa es que en ese transitar se desvían los intereses, los intereses políticos nunca son coincidentes, menos los ideológicos, pero creo que el ser humano debería ser menos mezquino en un montón de situaciones, un montón de cosas y pensar en el bien común, en el bien público, en el interés desde lo colectivo, en el interés de la sociedad, en el interés de los gurises, de los jóvenes.

Yo creo que eso es lo más importante. Entonces, no quiero preguntar nada, creo que la respuesta a muchas preguntas que se hicieron nos satisface totalmente, no solo porque entendemos todos los días, sino que en este recinto lo que se ha dicho ha sido muy importante para todos nosotros.

Aparte de eso para dejar claro, de manera repetitiva, que quizás es un error repetir tanto, muchas veces, en un momento de alocución, pero entender que no somos el último orejón y que los propósitos de un gobierno son para todos y hay que luchar por ellos. Hay distintas finalidades y objetivos y tras ellos estamos todos nosotros ocupando el mínimo rol, que muchas

veces consideramos poco importante, o más importante si es un cargo encumbrado, Director o Presidente.

Lo que me hace decir esto es por la humildad con que usted se refirió, el trato, con esa educación, valga la redundancia.

Quiero terminar con una frase de mi pueblo, pero sé que se usaba en otros lados, del estilo artiguense, aquello que muchas veces solo la frontera lo tiene y muchas veces decimos: en Artigas se habla mal.

Me acuerdo que cuando en mi pueblo nos juntábamos los gurises, hace más de 30 años, cuando todo estaba positivo y cuando todo estaba bien, nosotros decíamos: "neto".

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Edil.

SR.W.NETTO.- Muchas gracias.

SR.O.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Omar Dos Santos.

SR.O.DOS SANTOS.- Buenas noches, señor Presidente.

Como exalumno de la UTU, hice allí una carrera terciaria que hoy puedo decir que es mi más importante actividad.

Fui a la UTU a estudiar con 45 años y conviví tres años allí con jóvenes de distintas edades. Como mayor, noté ciertas carencias que había en la Institución. Tres motivos importantes eran fáciles de visualizar, por qué el estudiante dejaba de concurrir a clases.

Basado en las edades de la gente que concurría allí, uno de los motivos era, por ejemplo, la mujer estudiante quedaba embarazada y abandonaba sus estudios, futura madre y futuro padre, y no había una continuidad para ir detrás de ellos a buscarlos.

El segundo motivo: el alumno empieza a trabajar. Al empezar a trabajar le saca tiempo al estudio, pierde importancia, tampoco hay un seguimiento para ir detrás de ese alumno.

El tercer motivo es el económico. Motivo también preocupante, porque cuando comenzaba el año los grupos empezaban con 35, 30 estudiantes, cuando llegaba Semana Santa 10 dejaban, cuando llegaban las vacaciones de julio 10 más dejaban, por el frío del invierno, por no tener una campera adecuada aquellos que tienen escasos recursos, por no tener un par de championes, ya que tenían 18, 19 y 20 años, no iban a ir con championes rotos. Personalmente, se sentían mal, abandonaban el estudio; y después,

allá por setiembre también dejaban por las vacaciones o porque el Sur pedía obreros o empleadas domésticas, entonces abandonaban. Una pena.
Pienso que de eso no le cabe la responsabilidad al docente, ya que el docente tiene su Programa para desarrollar, pero pienso yo, y le pregunto a usted, si no sería importante incluir dentro del Programa, algunas visitas a los grupos, que involucre una vez un obrero, una vez un profesional, una vez un exalumno, para que tengan charlas un poco más familiares, digamos así, con los alumnos, y que despierte en ellos la vocación. Y acreciente un poco de atención y perseverancia, que esos pasos que se están dando van a tener un final feliz para ellos, que todos queremos, por supuesto, y que se puede llegar.
Yo hice la carrera de Rematador Público, y mientras estuvimos en la UTU los tres años, nos ofrecimos, por nuestra capacidad, por nuestra edad, visitar los grupos. Y usted sabe que dio resultado. Íbamos a la casa a buscar a aquel que porque ya tenía diez faltas no iba a volver a estudiar.
Anteriormente estaba presente en Sala la Directora, María José Rodríguez Pinheiro, ella es testigo porque también fue mi Directora, quien nos autorizaba a traer los alumnos nuevamente.
Y para conseguir camperas y championes para el invierno, el Curso de Rematador promocionó que los distintos talleres que había dentro de la UTU, fabricaran productos artesanales, y cuando había una cierta cantidad, el grupo del rematador los remataba. Y eso ayudó mucho.
Cuando nos recibimos y dejamos la Escuela, hubo docentes que notaron la falta de esa participación.
La semana pasada estuve en la UTU hablando con María José Rodríguez Pinheiro, y le recordé que estamos a disposición, como exalumnos, para dar una mano en esa parte. Me parece importante.
En otro orden, he recibido comentarios de padres de alumnos de los Liceos privados, que en otras palabras, y exageradamente, me han dicho que no enseñan nada. ¿Y por qué mandan a sus hijos allí? Porque el Liceo es cómodo, les dan el desayuno, les dan el almuerzo, viajan, cantan, hacen teatro, pero cuando llegan a Montevideo no tienen base.
Eso pasa en el Liceo privado.
Pregunto, y que usted me pueda responder en pocas palabras: ¿el Codicen tiene participación o alguna responsabilidad o autoridad sobre el Liceo privado? ¿Sí?

Agradezco su presencia hoy, y en mi calidad de Edil departamental le quiero decir que estoy a la orden para colaborar con la Educación, y más con la UTU, que realmente fue mi casa de estudio, y hoy vivo de lo que aprendí allí.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.

SR.W.NETTO.- En primer lugar, ya lo invito a que por favor organice con la Directora ese grupo. Me parece absolutamente fundamental.

El acompañamiento de la sociedad es básico. Creo sí, que lo que usted plantea tiene incidencia, incluso en grupos mezclados de adultos con jóvenes. A veces los adultos pasan a ser los referentes en los grupos y ayudan también a orientar algunas cosas vinculadas a la convivencia, que me parecen bien importantes.

Sin lugar a duda, la idea es invitarlo a no perder el entusiasmo en eso, creo que es algo muy bueno.

Con respecto a la segunda pregunta, si es un Liceo habilitado sí. La mayoría de los Liceos son habilitados. Si es un Liceo habilitado, en Secundaria existen inspecciones para Liceos privados, que si hay un planteo puntual se puede formular en el propio Consejo de Secundaria u hoy en la delegación -digamos- de inspección de Secundaria, Institutos y Liceos que pueda haber aquí, para que articule con las personas que tienen a cargo la supervisión de los Institutos privados habilitados.

Si es habilitado, sí, depende, si no es habilitado, que son los menos, no depende, incluso toda la forma de organización y su lógica es diferente, pero los alumnos al terminar tienen que dar un examen, para de alguna manera acceder a los niveles superiores.

Elemento que no deben hacer, porque tienen los mismos planes de estudio, los mismos reglamentos y pasaje de grado, los liceos habilitados.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Buenas noches. Gracias por estar presente.

Nunca es tarde cuando la dicha es buena. Podría pasar la noche entera relatando carencias que ha tenido la Educación, principalmente en el departamento de Artigas, pero creo que no viene al caso y no va a solucionar nada enumerar esas situaciones.

Sí quiero anexar una propuesta, ya que vienen 18 obras al departamento. Yo he podido constatar, en visitas a distintos centros de Educación, la falta

de accesibilidad para aquellos alumnos que tienen problemas físicos; a los baños, el acceso a laboratorios, a bibliotecas.
Entonces, sería bueno que en esas obras se contemplara e ir solucionando paulatinamente estas carencias en las escuelas, en los liceos, en la UTU, en el Instituto de Formación Docente.
En los nuevos, que se van a hacer, que ya se hagan con esas opciones de accesibilidad para los alumnos con carencias físicas. Y en los edificios que ya existen que se pudiera reformar, para contemplar, como lo dijo usted muy bien hoy, a todos. Y a todos incluya esa pequeña minoría de alumnos que tienen esas dificultades. Quería hacerle ese planteo.
Tengo dos cuestiones para plantearle con relación a esta reforma que usted hace poquito habló, que se va a informatizar mucho más la Educación. Quisiera saber si esa informatización va a servir para prevenir la falta de salones en el futuro, por el aumento de la cantidad de alumnos, si va a servir para prevenir la falta de profesores.
Por ejemplo, en el Pedro Figari hay un curso que depende de la UTU, que es de Secretariado Bilingüe y el profesor de inglés comenzó a dictar las clases seis meses después de haber comenzado las clases, porque no se conseguía profesor.
Si esta informatización va a servir para prevenir estas circunstancias, que hacen daño y muchas veces motiva que los alumnos abandonen el curso.
Y si también va a servir para prevenir lo que planteaba el colega Edil Ojeda en relación a los cursos de la UTU que se van perdiendo. En algunos casos, incluso, el grupo empezó con 20 alumnos, hicieron primer año, en segundo año eran 15, en tercer año de repente eran siete y ya se estudiaba la posibilidad de no dictar el curso y que los alumnos quedaran sin la carrera completa.
Si toda esta informatización, esta reforma, va a ser capaz de prevenir estas situaciones.
Era nada más que eso, y hacer extensivo el agradecimiento por estar presente aquí.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.
SR.W.NETTO.- En realidad, los sistemas de información lo que nos permiten es eso, tener la información. Después viene la acción para abordar el problema.

La falta de docentes es un elemento claro en el país, en distintas áreas. La falta de número de docentes, no que falten los docentes; falta de número de docentes.

También es cierto que la UTU tiene esa difícil tarea de, primero, lograr coordinar todas las acciones para que estén los docentes, para después ofrecer los cursos. Elemento que si no se hace con la responsabilidad adecuada pueden pasar cosas de estas características.

Primero, y es condición para levantar un curso, que los profesores que se requieren, en función de las áreas de conocimiento que tiene esa propuesta, existan y estén disponibles para poder tomar las horas y llevar adelante el curso. Si pasaron seis meses y el profesor no estaba, salvo alguna situación coyuntural puntual que haya pasado con los profesores, que la UTU ya había evaluado que estaban disponibles, generó seguramente ese problema.

Es muy difícil sin conocer realmente todo el proceso.

Lo que sí me parece importante, yo no creo que sea correcto trasladar la responsabilidad de todos los problemas a los docentes, no, pero los docentes tenemos responsabilidades.

Yo no creo que sean solamente situaciones externas por las cuales los alumnos dejan de estudiar, no creo. Creo que hay variables diversas, algunas son internas, y hay que atenderlas. Creo que hay que atenderlas.

El acompañamiento que se planteaba es fundamental, pero creo que ahí la sociedad, el contexto, el entorno, la familia, también son elementos que nos permiten ayudar a regular situaciones de los sistemas.

A veces los sistemas han tenido dificultades de autorregularse y si buscamos el bien común todos tenemos que buscar el mayor número de elementos que bordeen los centros para proteger aquello que denominamos "bien común". A veces serán situaciones externas y otras veces serán situaciones que hay que atenderlas, a ver qué está pasando, el trato, la asistencia, el recibimiento, la expectativa que genera. Hay muchas cosas que están en juego y de alguna manera no se pueden generalizar ni universalizar, pero yo creo que hay que atenderlas.

Pueden ser muchos los factores que hacen que los estudiantes dejen de estudiar, algunos son externos -insisto-, pero otros pueden ser perfectamente identificables como internos. El problema es cuando son constantes, porque puede haber problemas coyunturales, pero algunos son constantes, sin embargo, esa lectura, este sistema de información nos lo va a poder dar, ¡claro que sí! Incluso la regularidad de la asistencia de los

docentes a los centros educativos, a veces generalizamos que los docentes se ausentan, o hay un alto ausentismo y uno después va y resulta que son los mismos cinco que faltan ¡hace años! Y la Administración ha tenido la capacidad de sacudirse y separar, la gente que se compromete, la gente que trabaja y la gente que utiliza una institución del Estado sin medir las consecuencias de su falta de responsabilidad en la tarea; y eso creo que hay que corregirlo, y creo que no hay mucho margen de tiempo para hacerlo.
Uno mira los informes y parece que el país está fantástico en función de los puntajes que tiene todo el mundo, sin embargo, parece que las dificultades en algunos casos están. Y no se plasman objetivamente en los informes que los jerarcas respectivos tienen que hacer, que son los que están directamente visualizando lo que ocurre. Tenemos dificultades, vamos a tener que seguir trabajando en ese sentido.
El sistema de información lo que permite es tener insumos para luego operar, operar en tiempo real. O sea, hoy en día para poder tener el informe de un grupo hay que pedirlo, o hay que esperar un… cortes muy groseros**.** Hay algo que es 30 de abril, luego hay algo que es 30 de agosto, esto es dinámico, es permanente. Salvo por un tema de servidores, estamos hablando de 24 horas de diferencia entre la información y poder manejarla.
Va a ser muy útil, va a poder mostrarnos muchas cosas.
También quiero plantearlo, que cuando lo apliquemos seguramente tengamos algunas dificultades, porque todo lo que lleva a la transparencia, a veces trae dificultades, pero estamos dispuestos a hacerlo; porque esto es en busca del bien común. Y ahí veremos, como todos los actores a nivel social, local, político también, qué postura adoptan cuando las Administraciones buscan el bien común, y para eso tienen que generar instrumentos que permitan dar mayor transparencia a todos.
Eso va a estar ahí presente, siempre va a estar presente. De la misma manera que el año próximo ningún alumno de Ciclo Básico va a poder retirarse del turno, porque ya el esfuerzo que ha hecho la sociedad en generar espacios docentes de acompañamiento en los centros educativos, creemos que, salvo excepciones, y lo corregiremos con este incremento presupuestal, puntualmente centro a centro, tiene el número de personas adecuadas que sí asisten, los alumnos no tendrían que entrar a primera y a tercera estar en la casa.
Es lo mínimo que podemos, como Institución responsable y del Estado, ofrecer a la sociedad, y seguramente también aparezcan dificultades.

Estamos dispuestos a asumir esas dificultades, el tema es si todos estamos dispuestos; nosotros estamos dispuestos.
Y ahí veremos si realmente todos buscamos el bien común, entonces, encontraremos los caminos con la máxima participación, discusión y transparencia, de aquello que le hace bien a la educación, porque le hace bien a los niños y a los jóvenes, le hace bien al Estado, y le hace bien a la sociedad.
Ahí veremos las posturas que cada uno de nosotros toma en función de algunas diferencias que puedan aparecer, porque no necesariamente todo lo que dé transparencia a la globalidad del sistema es validado por todo el mundo, ahí estaremos.
Los sistemas de información son muy importantes, esto no quiere decir buscar un enfoque tecnocrático de la Educación, no tiene nada que ver, la Educación es otra cosa; este es un sistema de información. Después, el docente, el aspecto pedagógico es lo fundamental para que las cosas ocurran. Y también, los medios que la Administración tiene que brindarles, pero estando los medios, las cosas tienen que ocurrir, no podemos seguir acompañando el discurso de otros años y no quiero entrar en polémica, porque, realmente, no me gusta trabajar de esa manera, donde sí, si los medios no estaban no podemos exigir más allá de la realidad. Ahora, si los medios están, hay elementos básicos de respeto que vamos a tener que provocar que ocurran.
Y este anuncio que el año que viene todo estudiante de Educación Básica tiene que estar en el turno, y no porque la Administración quiera tener una guardería en la Educación Media, no, está muy lejos de eso, sino porque lo que quiere es asumir la responsabilidad. Y hay gente, directores, subdirectores, adscriptos, laboratoristas, orientadores, coordinadores, que están para cumplir esa función, y la idea es que la cumplan.
Por tanto, veremos si estaremos cerca de ausencias o dificultades en ese sentido, y los sistemas de información nos van a poder permitir saber si eso ocurre o no ocurre.
Seguramente, un 0800 en el Codicen para saber que las familias puedan comunicarse, también, claro que sí. No lastima ni pretende avasallar a nadie, permite dar tranquilidad y transparencia a todos, nada más, por la importancia que tiene la Educación y por la importancia que tiene la educación fundamentalmente para los jóvenes y para la sociedad.

Los sistemas de información, insisto, van hasta donde pueden ir, después viene el aspecto del instrumento, la acción que dé respuesta. Y la respuesta puede estar o no, depende si están los medios. Si están los medios y la respuesta no está, el problema es otro, y lo tendremos que abordar así, porque es nuestra responsabilidad hacerlo.

SR.S.D.LAPAZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Daniel Lapaz.

SR.S.D.LAPAZ.- En primer lugar, le manifiesto que soy de Bella Unión.

Estaba con el tema de la deserción de los jóvenes. Cuando usted dice deserción, me parece importantísimo todo el aspecto del programa, el proyecto que ha creado el Gobierno, en este caso ANEP, pero en la deserción no involucramos al joven.

Usted habla que tiene buenos profesores, buenos Directores, excepcional, pero ¿usted le preguntó al joven por qué no quiere ir más a estudiar?

Creo que lo importante es involucrar al que está en el tema, al que no quiere estudiar más, porque muchas veces hablamos que tenemos buenos profesores, pero ¿a quién le preguntamos? Le preguntamos al profesor; ¿le preguntamos al alumno?

Es mi opinión: creo que tenemos que ver con los alumnos, más allá de las charlas que… Mire que no estuve en Bella Unión, porque tuve que viajar, pero no sé si usted ha hablado con algún grupo de jóvenes, de alumnos, es re importante saber cuál es la inquietud de ellos, porque en muchos casos hay Directores que cuando usted dice: ¿me falta docentes? Pero cómo se manejan los Directores dentro… estoy hablando en este caso de la UTU, me refiero al caso donde convivo.

Muchas veces digitan los profesores y nosotros lo que queremos es que el estudiante se sienta bien, para eso se le paga al docente.

Entonces, cuando hay deserción, se va de la clase ¿cuál es el problema?

¿El problema es del joven o del profesor?

Yo insisto en que se involucre más al alumno, que se sienta partícipe de la Institución, en este caso de la UTU.

Por eso digo, tenemos que hacer más programas, que ellos se sientan importantes donde actúan, porque no sirve de nada que usted tenga un excelente nivel de estudio, de una Dirección, de un Director, de un profesor, cuando no sabe enseñar, o cuando el alumno no se siente conforme. Ocurre lo mismo que en un trabajo, si usted tiene un patrón que… usted no va a andar bien. Nunca lo va a incentivar a estudiar.

Yo digo que es re importante, hace un rato usted dijo que tenía un Director Regional, ¿no?

SR.W.NETTO.- Sí.

SR.S.D.LAPAZ.- Sería importante que tuviera más, en este caso que el Gobierno se importara más: "Bueno, vamos a ir cada 15, 20 días".

¿Cuánto invierten en una persona que vaya y les pregunte: "Muchachos, cómo estudian, cómo se encuentran en cada clase"?, porque a veces hay profesores que… mire que dan que hablar.

¿Y usted como lo cuestiona al profesor? Muchas veces no tiene los requisitos necesarios.

Yo conozco cómo es el sistema. Este tiene buen puntaje y entra el otro que tiene menos puntaje. Eso ha pasado y si quiere yo se lo muestro en su momento.

Entonces, ¿cuál es la causa? Es para el bien común, como usted dijo, o es para el bien personal. Como que yo tengo una cuota con el hombre, le voy a dar porque le debo algo. No. Acá vamos a hablar para los alumnos.

Es una sugerencia que le hago, nosotros tenemos que ver más dentro de la Institución, en este caso la UTU.

Me parece que por ahí se va a ir regulando un poco más, que los alumnos se sientan más protegidos por el Gobierno que de la misma Institución.

Y que nosotros seamos quienes estemos apoyándolos en la iniciativa; que ellos tengan iniciativa, que se sientan dentro de la UTU, en este caso, ¿no?

Me parece a mí que sería algo importante que nosotros tendríamos que valorar para que ellos se sientan más tranquilos, y que sea como usted dijo recién, tener... [Ininteligible]

Todas esas cosas son importantes, ¿qué precisás? Hoy él se va ¿por qué se va? No quiere entrar a una clase ¿por qué no quiere? Porque se siente mal con el profesor. El profesor, muchas veces, no tiene las cualidades para enseñar, entonces, esas cosas desmotivan a cualquier persona.

Me parece que es importante, que nosotros nos involucremos en el problema. ¿Y cuál es el problema acá? El desertor. Bueno, vamos a ver por qué desertás y de ahí empezar a ver.

Es una sugerencia. Creo que por ahí se puede empezar. Nada más. Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el profesor Netto, para contestar.

SR.W.NETTO.- Dos aspectos. Hace más de un año, dos años, pedí informes globales en todo el país, en Secundaria, de los alumnos que se

habían desvinculado. Y durante, prácticamente, dos meses cada mañana, temprano, hacía diez llamadas a las familias.
Muchos de ellos me confirmaron lo del informe que tenía, cuál era el motivo por el cual habían dejado de estudiar, otras veces no eran coincidentes las posturas de la persona cuando uno se comunicaba directamente.
Más allá de la sorpresa real que la familia tenía cuando decía que llamaba el Presidente del Codicen, para saber tal cosa, pensaban que era broma; más de uno, había que hablar un poquito…
Pero en realidad eso llevó a que era necesario generar un sistema de información de este tipo, no alcanzaba con pedir los informes, y no tenía sentido que el Presidente del Codicen llamara casa por casa, para saber, o un equipo para llamar casa por casa. Pero sí tenía sentido tener un sistema de seguimiento de alerta temprana, para confirmar si realmente las acciones que hay que hacer, que están previstas cuando alguien se rezaga en asistencia o en calificaciones, operan en los sistemas y no esperar el desenlace final, y no luego jugar con situaciones que no son del todo transparentes para justificar el hecho.
Quiero decir algo que me parece importante, la nueva Ley de Educación estableció una figura muy importante, que son los Consejos de Participación en cada Centro Educativo.
Yo me pregunto, en Artigas ¿existen los Consejos de Participación? ¿Existe la promoción de los Consejos de Participación?
Cada Consejo de Participación puede estar integrado por un número variable de personas, pero nunca puede haber un 60% menos de estudiantes en esa distribución global. O sea, los estudiantes tienen un lugar de privilegio para poder debatir sobre su educación.
Me pueden llamar a mí, la Ley establece, pueden llamar a las jerarquías máximas para poder dar explicaciones, o, de alguna manera, atender demandas en esos espacios.
No he recibido nunca una, provoco que ocurra, pero nunca he recibido una; para de esa manera saber qué opinan los estudiantes, ver si el equilibrio ese de la búsqueda del bien común logramos desarrollarlo, si en esa integración del Director, de los docentes, del representante del Director, de los docentes, de la comunidad, de las familias y de los estudiantes, en ese equilibrio logramos tener una visión objetiva, porque la participación y la Democracia lo que nos trae siempre es, más allá de la opinión de cada uno,

la mirada global del conjunto, para poder orientar los destinos de una sociedad, y lo mismo de un Centro Educativo.

Entonces, es muy importante que estos Consejos estén instalados, es muy importante que tengan una protección de la sociedad. Incluso en este período estamos trabajando con el conjunto de Representantes departamentales, Diputados, para poder hacer una mirada particular de la participación y del lugar de los jóvenes en la participación, con todos, departamento por departamento.

Una cosa sería evaluar: ¿todos los centros tienen Consejo de Participación? ¿Todos los centros participan activamente? ¿En todos los centros los estudiantes eligieron a los estudiantes? ¿O los eligió el Director? ¿Al profesor lo eligieron los profesores o lo eligió el Director? ¿Quién eligió a las personas que representan cada uno de los órdenes? Para de esa manera poder asegurar que ese grupo, realmente, tiene todas las miradas y tiene todas las visiones ante los desafíos y problemas que pueden plantearse en ese centro. Bueno, lo vamos a hacer.

Lo vamos a hacer departamento por departamento, con una logística que vamos a tratar de armarla en el conjunto, pero los invitamos también en este ámbito democrático a participar de esto, informarnos e intercambiar.

SR.S.D.LAPAZ.- Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Finalizada la lista de oradores, nos queda agradecer al profesor, agradecer a todos quienes lo han acompañado.

SR.W.NETTO.- Y algunos, solidariamente, estoicamente se sostienen por allá.

SR.PRESIDENTE.- Principalmente a los Ediles también por haber preguntado y haber planteado sus inquietudes.

(Aplausos)

SR.W.NETTO.- Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pienso que fue una jornada extensa, pero de muchos argumentos. Hemos aprendido cosas que nos ha participado el profesor, muchas inquietudes que comúnmente surgen. Quienes estamos en los lugares de Educación, a veces tenemos dudas, y hoy creo que salimos muy contentos, muy reconfortados, y ojalá que venga más seguido.

SR.W.NETTO.- ¡Cómo no!

SR.PRESIDENTE.- Muchas gracias, profesor. Nos queda saludarlo.

Pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos para despedirlo al Profesor.

(Siendo la hora 01.00 comienza el cuarto intermedio, retirándose de Sala el Profesor Wilson Netto, que finaliza a la hora 01.04)

Levantamos el cuarto intermedio.

Pasamos al tratamiento del cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO Nº 2015/0645. DIARIO EL ARTIGUENSE. Nota de fecha 13 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 675/2015 por el cual la Comisión Investigadora designada por Resolución Nº 3.355 solicita información.

- COMISIÓN INVESTIGADORA 3.355 Archivo Nº 645

ASUNTO Nº 2015/0646. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 817 de fecha 05 de octubre de 2015. Comunica la integración de la Delegación Paysandú del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay. Ing. Agr. JUAN JOSÉ PORRO. D. EDGARDO QUEQUIN. Ing. Agr. LUIS AMOZA. Da. CRISTINA RUIZ DÍAZ. D. FRANCIS SOCA.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 646

ASUNTO Nº 2015/0647. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO. Oficio Nº 726 de fecha 07 de octubre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por la Edil ALBA BONINO, con referencia a datos y conclusiones del taller de Participación Política y Empoderamiento de las Mujeres.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 647

ASUNTO Nº 2015/0648. EDIL MARCELO DÍAZ. Nota de fecha 13 de octubre de 2015. Solicita que se remita Oficio a la Intendencia Departamental requiriendo la reparación de calles, construcción de cordón cuneta y tratamiento bituminoso, como así también mejoras en el alumbrado público, en zona de Villa Lola. Presenta nota firmada por vecinos del mencionado barrio.

- A OFICIOS Archivo Nº 648

ASUNTO Nº 2015/0649. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio Nº 979 de fecha 02 de octubre de 2015. Remite exposición realizada por el Edil JOSÉ LUIS PEREIRA referente a que la reducción del Imesi a la nafta, pase a ser del 28%.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 649

ASUNTO Nº 2015/0650. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 432 de fecha 1º de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 308/2015 por el cual el exedil GONZALO BRUM, se refiere a la falta de mantenimiento de las tapas de las veredas y a los desniveles de la capa asfáltica en el Puente de la Concordia. Informa la Dirección de Infraestructura Vial que el mantenimiento de dicho Puente, es jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 650

ASUNTO Nº 2015/0651. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 434 de fecha 1º de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 596/2015 por el cual el Edil MARCELO DÍAZ y el suplente de Edil GARY FRAGA solicitan que se estudie la situación de los vecinos de calle Carlos Reyles, con referencia a la transferencia a su nombre de los medidores de agua. Remite informe de la Dirección de Gestión Ambiental.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 651

ASUNTO Nº 2015/0652. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 436 de fecha 02 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 487/2015 por el cual el Edil MARCELO DÍAZ solicita Pedido de Informes sobre el funcionamiento de la Cafetería ubicada en la Terminal de Ómnibus. Informa que esa Comuna se encuentra abocada al estudio de las carpetas que se refieren o relacionan a la situación de dicha Cafetería, y en cuanto se complete la información solicitada, será remitida a este Legislativo.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 652

ASUNTO Nº 2015/0653. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 435 de fecha 02 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 292/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA solicita Pedido de Informes con relación a convenios existentes con las Obras Sanitarias del Estado. Remite informe de las Direcciones de Recursos Humanos, Hacienda e Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 653

ASUNTO Nº 2015/0654. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 437 de fecha 02 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 458/2015 por el cual la Comisión de Legislación, ante planteo del Edil ALEJANDRO SILVERA solicita información acerca de la situación de 18 funcionarios del Municipio de Bella Unión que sufrieron rebajas en sus ingresos por el convenio colectivo realizado entre la Dirección de Recursos Humanos y el gremio en el período anterior. Remite informe de la Dirección de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica.
FOTOCOPIA AL EDIL ALEJANDRO SILVERA
- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 654

ASUNTO Nº 2015/0655. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 469 de fecha 15 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 705/2015, por el cual el exedil, CARLOS MASEDA solicita limpieza de la picada denominada "Laguna de los Negros". Informa el departamento de Infraestructura Vial que la maquinaria necesaria para realizar dichos trabajos, no se encuentra disponible en el momento, en su oportunidad se realizarán los mismos.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 655

ASUNTO Nº 2015/0656. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 440 de fecha 05 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 636/2015 por el cual el Edil LEANDRO DOS SANTOS solicita un Pedido de Informes con relación a la Oficina de Defensa del Consumidor. Remite informe producido por la Unidad de Proyectos-Oficina del Consumidor.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 656

ASUNTO Nº 2015/0657. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 441 de fecha 05 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 612/2015 por el cual la Edil GABRIELA BALBI, hace referencia al planteamiento efectuado por vecinos de calles Arapey y Santa Lucía, quienes plantean la construcción del saneamiento en dicha zona. Remite informe producido por la Dirección de Infraestructura Vial.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 657

ASUNTO Nº 2015/0658. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 442 de fecha 05 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 502/2015 por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita el mantenimiento de la caminería en la zona del Polígono Municipal, como asimismo la apertura de un camino hacia calle Silvio Guerra. Remite informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 658

ASUNTO Nº 2015/0659. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 444 de fecha 05 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 531/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA reitera Pedido de Informes con referencia a la inquietud planteada por los funcionarios del Municipio de Bella Unión, quienes reclaman la devolución de las diferencias de sueldos que le fueran sacadas en la administración anterior. Remite informe elaborado por la Dirección de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 659

ASUNTO Nº 2015/0660. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 446 de fecha 05 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 609/2015 por el cual el Edil ARIOSTO PORTELA hace referencia al estacionamiento de automóviles de pacientes y personas que concurren al Centro Médico de Asistencia, GREMEDA. Remite informe producido por la División Tránsito.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 660

ASUNTO Nº 2015/0661. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 447 de fecha 05 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 545/2015 a través del cual la Edil GABRIELA BALBI solicita un Pedido de Informes con relación al funcionamiento de los Comedores Municipales. Remite informe producido por las Direcciones de Recursos Humanos y Desarrollo Social.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 661

ASUNTO Nº 2015/0662. **CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota Nº 6287 de fecha 13/10/2015. Remite exposición escrita realizada por la Representante Nacional, GLORIA RODRÍGUEZ, referente al Día de la Raza.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 662

ASUNTO Nº 2015/0663. **CÁMARA DE SENADORES.** Nota de fecha 19/10/2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por Senador RUBEN MARTÍNEZ HUELMO, referente al Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 663

ASUNTO Nº 2015/0664. **JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.** Nota Nº 28.720 de fecha 16/10/2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por el Edil MARIANO ARANA, en referencia al tema "Caserío de los Negros".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 664

ASUNTO Nº 2015/0665. **JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.** Oficio Nº 405 de fecha 14/10/2015. Invita a una reunión en Régimen de Comisión General para considerar la situación que están viviendo los departamentos de frontera con el Brasil, debido a la situación económica general.

- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 665

ASUNTO Nº 2015/0666. **INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente Nº 17/4751 de fecha 28 de setiembre de 2015. Resolución Nº 8006/015 de fecha 19 de octubre de 2015, solicita la venia correspondiente para otorgar enajenaciones de solares de los Asentamientos de "Cerro Ejido" y "Pintadito".

- COM."TIERRAS..."P/INF.ASESOR Archivo Nº 666

ASUNTO Nº 2015/0667. **TRIBUNAL DE CUENTAS.** Oficio Nº 7279/2015 de fecha 30/09/2015. Comunica que al considerar el Oficio Nº 18/2015 de fecha 11/09/2015, referente a trasposiciones entre objetos

---

dentro del Presupuesto para el ejercicio 2015, por un monto de $220.000, comunica que resolvió no formular observaciones a las mismas.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 667

ASUNTO Nº 2015/0668. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 826 de fecha 5/10/2015. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Edil señor BEDER MENDIETA, respecto a "AGUINALDO PARA LOS JUBILADOS".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 668

ASUNTO Nº 2015/0669. ASESOR CONTABLE, Cr. Ec. RODNEY L. GREEN. Oficio Nº 024/2015. Remite copia de Resolución Interna Nº 098 de fecha 7/10/2015, a través de la cual se realiza transposición de rubros por la suma de $20.000, a efectos de atender necesidades de servicio.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 669

ASUNTO Nº 2015/0670. EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA. Nota de fecha 7/10/2015. Solicitan que se remita nota a la Intendencia de Artigas, a efectos de que a la brevedad posible se proceda a la conformación de la Comisión de Patrimonio Cultural y Natural del departamento y a la Comisión Departamental de Nomenclátor.

- A OFICIOS Archivo Nº 670

ASUNTO Nº 2015/0671. DIVISIÓN SANIDAD ANIMAL, MGAP. Nota de fecha 5/10/2015. Contesta Oficio Nº 673/2015, por el cual el Edil OMAR DOS SANTOS realiza afirmaciones con relación a la enfermedad del "Muermo".

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 671

ASUNTO Nº 2015/0672. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 4359 de fecha 2/10/2015.Contesta Oficio Nº 592/2015 a través del cual se solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva en relación a gastos efectuados en la Intendencia de Artigas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 672

ASUNTO Nº 2015/0673. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 451 de fecha 06/10/2015. Contesta Oficio Nº 470/2015 por el cual el Edil LIDIO PANIAGUA solicita copia de los convenios, acuerdos, programas, planes de obras, desde enero de 2010 hasta julio 2015. Comunica que debido a lo voluminoso de lo requerido por el señor Legislador, se ha diligenciado a varias reparticiones, en cuanto se obtenga las fotocopias se hará llegar las mismas.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 673

ASUNTO Nº 2015/0674. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 452 de fecha 06/10/2015. Contesta Oficio Nº 525/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA solicita Pedido de Informes con relación a la Ley Nº 19.061, donde introduce modificaciones a la Ley de Tránsito. Remite informe producido por la División Tránsito.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 674

ASUNTO Nº 2015/0675. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 459 de fecha 08 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 600/2015 por el cual la Comisión de "...Defensa del Ambiente" solicita información sobre las piletas de decantación de Centro Poblado Pintadito. Comunica que las mismas están bajo supervisión y mantenimiento de OSE.

- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo Nº 675

ASUNTO Nº 2015/0676. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 460 de fecha 08 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 698/2015 por el cual la Edila MARIANA PIRIZ solicita en préstamo un ómnibus para los estudiantes del Grupo de Carpintería de la Escuela Técnica de UTU. Solicita que especifique fecha, destino y cantidad de estudiantes que realizarán la salida didáctica pedagógica.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 676

ASUNTO Nº 2015/0677. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4188 de fecha 03/09/2015. Contesta Circular Nº 540/2015 por el cual el Edil MARCELO SILVA se refiere a la contaminación ambiental causada por los molinos de arroz en barrios CALA e INDUSTRIAL.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 677

ASUNTO Nº 2015/0678. EDIL GABRIELA BALBI. Nota de fecha 20 de octubre de 2015. Remite nota adjuntando material sobre "Acoso Sexual en el ámbito Educativo", solicitando que el mismo pase a la Comisión de "Equidad y Género".
- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo Nº 678

ASUNTO Nº 2015/0679. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 831 de fecha 09 de octubre de 2015. Remite copia de la moción presentada por el Edil Cr. EMILIANO MOLINARI, referente a "Semana del Corazón sin saleros en las mesas".
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 679

ASUNTO Nº 2015/0680. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES. Oficio Nº 572 de fecha 1º de octubre de 2015. Remite versión desgravada de lo expresado en Sala al recibir a una delegación del movimiento de deudores del BHU y Proyecto presentado por los invitados.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 680

ASUNTO Nº 2015/0681. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 463 de fecha 09 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 171/2015 por el cual el exedil GONZALO BRUM se refiere a la falta de mantenimiento del hormigón de las calles de la ciudad. Informa la Dirección de Infraestructura Vial, que los trabajos están previstos para la segunda quincena del mes de octubre.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 681

ASUNTO Nº 2015/0682. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 465 de fecha 09 de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 428/2015 por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita información sobre el reclamo de los funcionarios del Municipio de Bella Unión. Remite informe de la Asesoría Jurídica.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 682

ASUNTO Nº 2015/0683. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 14 de octubre de 2015. Presenta anteproyecto para que pase a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Internos de la Corporación.
- COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Archivo Nº 683

ASUNTO Nº 2015/0684. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3224 de fecha 20 de julio de 2015. Contesta Oficio Nº 387/2015 por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita un Pedido de Informes referente a los antecedentes de los trabajos realizados en el Paseo 7 de setiembre, por empresas tercerizadas.
Remite documentación requerida al respecto.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 684

ASUNTO Nº 2015/0685. EDIL MARIANA PÍRIZ. Nota de fecha 08 de octubre de 2015. Solicita se curse nota a la Intendencia Departamental requiriendo información en qué situación se encuentra el pago de subsidio de combustible por estudiantes a empresas de transporte.
- A OFICIOS Archivo Nº 685

ASUNTO Nº 2015/0686. SECRETARÍA DIPUTADO SILVIO RÍOS. Nota de fecha 15 de octubre de 2015. Contesta Circular Nº 660/2015 a través de la cual la Edil INGRID ZAMARA BARROS, plantea la necesidad de impulsar el sector de ágatas y amatistas del departamento de Artigas.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 686

ASUNTO Nº 2015/0687. COMISIÓN DE VECINOS BARRIO PARQUE ARTIGAS. Nota de fecha 20 de octubre de 2015. Solicitan ser recibidos por la Comisión de "Obras Públicas,..." de la Corporación, a la mayor brevedad posible.
- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo Nº 687

ASUNTO Nº 2015/0688. ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS. Nota de fecha 16 de octubre de 2015. Solicita información sobre el monto de gasto en el rubro "Comunicaciones Postales" o de similar denominación, en el ejercicio 2013 y 2014; monto proyectado para el mismo rubro en el presupuesto 2015 y 2016; porcentaje de dicho monto que ha sido pago a servicios de la Administración de Correos o Correo Uruguayo y cuál ha sido proyectado para otros servicios de postales privados.
- AL ASESOR CONTABLE Archivo Nº 688

ASUNTO Nº 2015/0689. EDIL ÁNGEL OMAR DOS SANTOS. Nota de fecha 16 de octubre de 2015. Solicita que se remita Oficio a las oficinas de UTE en Artigas y Montevideo y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, requiriendo la iluminación del tramo de Ruta 30, acceso a la ciudad de Artigas; desde la Escuela Agraria hasta el trébol que une las Rutas 30 y 4.
- A OFICIOS Archivo Nº 689

ASUNTO Nº 2015/0690. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota de fecha 06 de octubre de 2015. Remite exposición escrita del Representante Nacional FELIPE CARBALLO, al referirse al acceso de los ciudadanos a obtener una vivienda decorosa a través del alquiler o arrendamiento y a las Leyes que los amparan.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 690

ASUNTO Nº 2015/0691. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 468 de fecha 13/10/2015. Contesta Oficio Nº 513/2015 a través del cual la Comisión "...Defensa del Ambiente..." solicita copia de la nota por la que la Empresa DEMELFOR comunica que no se realiza más el parbolizado en dicha planta. Comunica que según informe brindado por la Dirección de Gestión Ambiental no ingresó ninguna nota al respecto.
- COM."... DEFENSA DEL AMBIENTE" Archivo Nº 691

ASUNTO Nº 2015/0692. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio Nº 477/015 de fecha 16/10/2015. Contesta Oficio Nº 667/2015 de fecha 29/09/2015, a través del cual la Edil Mariana Píriz, se refiere a las dificultades que tienen los estudiantes de la zona oeste del departamento para el traslado desde los diferentes centros poblados hasta sus centros de estudios. Comunica que la actual administración está colaborando con pasajes y gasoil a las Empresas Muñoz y Sopel.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 692

ASUNTO Nº 2015/0693. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio Nº 476/015 de fecha 16/10/2015. Contesta Oficio Nº 589/2015 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación correspondiente a 12 gastos observados en el Municipio de Bella Unión, por el período junio 2015. Comunica que ya fueron enviados por Expediente Carpeta Nº 4362/2015.
- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo Nº 693

ASUNTO Nº 2015/0694. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio Nº 479/015 de fecha 19/10/2015. Contesta Oficio Nº 727/2015 a través del cual la Comisión de Tierras remite planteamiento formulado por el señor Juan Lucas Paiva, sobre el corte de un árbol. Comunica que según informe realizado por Áreas Verdes, el tema no es competencia de la Comuna, remitiendo copia de los informes del Expediente 17/3102/2015, los que fueron notificado al referido señor.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 694

ASUNTO Nº 2015/0695. EDIL JORGE CRISTALDO Y SUPLENTE DE EDIL RUBEN SALVADOR. Nota de fecha 20/10/2015. Solicitan se remita nota a la Intendencia, requiriendo pedido de informe en relación a la máquina cortadora de neumáticos adquirida por la Comuna en la administración anterior.

- A OFICIOS Archivo Nº 695

ASUNTO Nº 2015/0696. EDIL ARIOSTO PORTELA. Nota de fecha 20/10/2015. Solicita tratar el tema relacionado a la destitución del funcionario de la Intendencia Departamental señor Jorge Celio Lión, tema este planteado anteriormente por el Edil Alejandro Silvera.

- AL PLENARIO Archivo Nº 696

Pasamos al tratamiento de los asuntos con trámite al Plenario.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO Nº 696/2015.** Edil Sr. Ariosto Portela, Nota de fecha 20/10/2015.

"Por intermedio de la presente, solicito a Ud. la posibilidad de tratar el tema planteado con anterioridad por el Edil Sr. Alejandro Silvera, en relación a la destitución del funcionario de la Intendencia Departamental, señor Jorge Celio Lión.

Motiva la presente solicitud, elementos de juicio que surgen de las actuaciones efectuadas, que merecen -a mi criterio- un nuevo análisis del tema debido a las consecuencias que ha generado en un funcionario con 28 años de trayectoria en nuestra Intendencia, y colateralmente a su familia".

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el asunto que se ha dado lectura.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Dado lo avanzado de la hora, y sabiendo que estamos todos cansados, es un tema para mí suficientemente importante como para tratarlo en esta circunstancia. Entonces, si es posible pasarlo para un nuevo Plenario, solicitaría que así se hiciera.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles la propuesta del señor Edil Portela, de que se trate este asunto en otro momento.

Pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Quisiera que se diera lectura al asunto 2015/671, por el cual la División Sanidad Animal le contesta al Edil Omar Dos Santos referente al tema del muermo.

Quisiéramos solicitar que este tema sea tratado, ya que en el día de mañana o en las próximas horas tendremos una Expo Feria en Artigas, donde van a transitar animales.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

(Interrupciones)

Si quieren que se trate, lo tratamos, si no, lo dejamos para…

SR.G.GASTEASORO.- Si dejamos para la próxima Sesión, ya pasó la Expo Feria.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración del Plenario. Si vota que se trate, lo tratamos, de lo contrario…

SR.G.GASTEASORO.- Solicito que se lea la contestación, y si amerita, y si mis compañeros lo creen pertinente, lo tratamos.

SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría se dará lectura al asunto.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO Nº671/2015.** Dr. Martín Altuna, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, División Sanidad Animal, Servicios Ganaderos de Artigas. Nota de fecha 05/10/2015.

"Ante la solicitud presentada por dicha Junta a este servicio (Oficio Nº 673/2015, según nota remitida por el Edil Ángel Omar Dos Santos, en la misma se manifiestan algunas afirmaciones que son alejadas a la realidad. (Se adjunta Resolución DGSG Nº 178/015 de 20 de agosto de 2015).

En la Resolución antes mencionada considera que: I) "El muermo es una enfermedad exótica en nuestro país, de carácter zoonótico, que genera importantes restricciones al comercio internacional de equinos y sus subproductos, II) Necesario proteger la situación sanitaria del país, en relación a la enfermedad, III) Conveniente extremar las medidas sanitarias de prevención, a fin de evitar la introducción de la enfermedad a territorio uruguayo, especialmente en los eventos de concentración de cualquier naturaleza en zonas fronterizas".

Igualmente detallamos algunos puntos que entendemos que deben ser aclarados.

- Lo que se resuelve por parte de la DGSG no es una "recomendación de prohibición", como este plantea en la nota enviada, sino que es una "…suspensión hasta nuevo aviso de todo tipo de concentración de animales de la especie equina…". Por lo que no es el servicio que prohíbe las concentraciones de equinos.
- "Solamente 15 equinos" debe ser considerado como una concentración ya que en esos eventos los equinos son de diferentes dueños de distintos predios.
- "No participan caballos que no sean de la localidad", es importante destacar sobre esta afirmación, todos los animales deben transitar con documentación cuando se trasladan de predio a predio.
- "No representan riesgo para las personas", referente a esto se cita manual de la OIE sobre animales terrestres 2004. 771 Capítulo 2.5.11. muermo: "En los caballos, el muermo sigue generalmente un curso crónico y los animales pueden sobrevivir durante varios años. Los casos crónicos y subclínicos "ocultos" constituyen fuentes peligrosas de infección. El muermo es transmisible a los humanos por contacto directo con animales enfermos u objetos infectados. En la enfermedad aguda sin tratar puede producirse un 95% de mortalidad en tres semanas. Sin embargo, es posible la supervivencia si la persona infectada se trata pronto y de manera agresiva con una terapia antibiótica múltiple y sistémica. También tiene lugar una forma crónica de la enfermedad con abscesos. Cuando se manejan animales infectados sospechosos, conocidos, o fómites, deberían tomarse precauciones estrictas para prevenir la autoinfección o la transmisión de la bacteria a otros équidos.

Este Servicio elevará la nota a las autoridades competentes".

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Nosotros queríamos tratar este tema dada la proximidad -dentro de muy pocas horas- de la "Expo Feria", que nosotros hemos votado declarar de interés departamental.

Bien es sabido, públicamente, y ya se está actuando, con la proximidad que está, a menos de 50 kilómetros que es lo que recomiendan -si no entendí mal- los Servicios Ganaderos, la enfermedad del muermo que está del otro lado del Puente.

Estamos preocupados por este tema, por eso lo queremos tratar, porque no hace solo a los caballos, sino también al ser humano. Y si el Servicio Ganadero dice que 15 equinos juntos se considera una concentración, quienes participamos y el público en general, sabemos muy bien que allí trabajan mucho más de 15 equinos.

(Interrupciones)

Yo estoy pidiendo, si no lo quieren tratar no tengo ningún inconveniente, pero quiero que conste que lo planteé.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar el tratamiento del asunto solicitado por el Edil Gasteasoro. Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(18 en 25 Afirmativa - Mayoría)-

Está a consideración de los señores Ediles.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Creemos que es una enfermedad de gravedad y que debemos hacer lugar al pedido del compañero Edil, y tratar el tema.

No creo que se deba negar tratar un tema cuando reviste gravedad y está próximo a realizarse la "Expo Feria".

Quería fundamentar mi voto en ese sentido. Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Sigue a consideración de los señores Ediles.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Creo que corresponde opinar, en cierto sentido desde el punto de vista profesional y voy a discrepar en algunos puntos con mi compañero, porque es un tema estrictamente profesional.

Las características del muermo están descritas en la nota del doctor Martín Altuna y tiene, por supuesto, sus riesgos desde el punto de vista veterinario y zoonótico, o sea, de la transmisión al ser humano.

Sin embargo, nosotros como Junta Departamental, en casos específicos como el de la exposición ganadera, no tenemos injerencia desde el punto de vista que podamos actuar como autoridad en dicha exposición.

Está a cargo, y por supuesto lo tienen muy presente este tema, de los Servicios Veterinarios de Sanidad Animal, ellos son quienes fiscalizan, quienes inspeccionan y quienes determinan las condiciones que deben regir

para que no haya la concentración de equinos que pueda crear, de alguna manera, algún riesgo con respecto a un posible trasmisor de la enfermedad.
Pienso que está bien la preocupación, pero creo que como Junta Departamental nosotros no tenemos mayor campo para actuar, porque creo que hay autoridades competentes, expresamente dedicadas a ese tema. Por supuesto, lo están teniendo muy en cuenta y no es nuestro ámbito de competencia, desde el punto de vista sanitario, el tratamiento de la enfermedad.
Gracias.
SR.A.SILVERA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Silvera.
SR.A.SILVERA.- Señor Presidente, coincido totalmente con lo que ha dicho el doctor Portela, sobre todo cuando hay un tema que requiere una formación profesional, debemos escuchar muy atentamente.
Pensaba lo mismo, cuando planteaba el compañero Guillermo el tratamiento del tema, ya ha sido hablado reiteradamente, he visto que la Intendencia se ha preocupado, hay un convenio con las autoridades, más de 700 caballos llevan a nivel de toda la ciudad, en diversas zona, en 4 días se están individualizando los caballos y haciendo análisis, todo.
Creo que hay una preocupación a nivel de las autoridades, tanto departamentales, a nivel de la Intendencia, como de las que tienen competencia en el tema, que están tratando el tema con suficiente seriedad.
Creo que a nosotros, en definitiva, más que tomar conocimiento de lo que es la enfermedad y los riesgos que acarrea, como elementos, digamos, de extender hacia afuera, el tema del muermo no nos compete para nada.
Por eso, creo que más que lo que se hizo, de leer el tema, no nos merece consideración cuando vemos que las autoridades están actuando con la suficiente seriedad.
SR.G.GASTEASORO. - Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.
SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente. No es con el ánimo ni la jocosidad de hacer una resolución para la suspensión de la Expo Feria, porque todos participamos y vamos allí muy alegremente, y nos gusta.
Más aun cuando nosotros contamos con una genética brutal en Artigas, y reconocida no solo en el Uruguay sino mundialmente.
Pero no es ese el tema, y me voy a permitir discrepar con mis compañeros, Ariosto y Alejandro.

Nosotros sí hemos visto, hemos escuchado y estamos atentos, sabemos lo que se está haciendo, pero queremos saber, si se habla de los animales que están en la ciudad, en la costa, que se los está marcando, se los está registrando, se está haciendo un análisis, o por lo menos una extracción de sangre para un análisis clínico, pero no escuchamos de los animales que vienen de otro lado a trabajar. Ya sea a trabajar o a ser expuestos en la Expo Feria.

No es con el ánimo de polemizar ni pedir que se suspenda, sino con el ánimo de saber si se está tratando de la misma manera que se está tratando a nuestros ciudadanos que son tenedores de equinos, a las personas que allí han llevado equinos a trabajar.

Se ha hablado públicamente que en algunos casos tienen que permanecer en los lugares y no se les va a permitir, salvo análisis y otras cosas más, el acarreo hacia otros lados.

Por eso, queremos saber si vamos a incrementar el número del equino que ya hoy se está sabiendo, y cada vez va a ser más alarmante.

Es eso, nada más. No es con el ánimo jocoso de emitir una resolución de suspender, sino de estar informado y que nosotros no estemos ajenos a una posibilidad, que es una enfermedad altamente letal para el ser humano.

Y el Ministerio de Salud Pública, sépanlo, no sabe ni qué exámenes clínicos hay que pedir a un ser humano que pueda contagiarse, y estamos hablando que está del otro lado.

Eso nomás. Pedir que estemos atentos, porque acá se ha pedido mucho informe, ha estado el tema arriba de la mesa, pero no podemos ser ajenos.

Lo que queríamos solicitar es que si el equipo multidisciplinario que está trabajando con la Intendencia, el Ejército, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Salud Pública, si ha tomado las mismas medidas y los mismos recaudos para los equinos que van a trabajar en la Expo Feria, dado el numeroso público que allí concurre.

Era solo eso, solicitar los recaudos similares a los que la población está sufriendo hoy.

Nada más. Muchas gracias.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Presidente, creo que estamos hablando de dos cosas diferentes. El marcado de los animales que se hace en el casco, que están haciendo lo que dice él, multidisciplinario, es para esos animales orejanos

que no se sabe de quién son, etcétera, etcétera. Después en el otro lado estamos hablando de animales que tienen su documentación, que están registrados, por decir de alguna manera; son cosas totalmente diferentes.
Lo que tengo miedo, por eso no voté, miedo no, cierto temor, es de que nosotros podamos crear una falsa alarma sobre ese tema.
Nada más que eso, Presidente, creo que son dos cosas diferentes.
Ese marcado que se está haciendo me parece fantástico. Lo otro, ya tienen los semovientes, los campos tienen sus animales registrados, cosa que no sucede con los animales de la costa.
Escuché también en la radio, como algo entre ricos y pobres, que a los pobres les están haciendo marcar los caballos y a los hacendados…
Lo escuché en la radio no sé si hoy o ayer. Y no es eso, es que unos no están registrados y los otros están registrados.
Simplemente eso, Presidente.
SR.O.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Omar Dos Santos.
SR.O.DOS SANTOS.- A mí me parece que todos los compañeros que participaron en este tema, tienen razón, de alguna manera y en distintas posiciones. La tiene el Edil Guillermo Gasteasoro, como piensa, el Edil Ariosto Portela con su explicación profesional, todos tienen razón.
Lo que hice, que dio origen a este tema, fue trasladar la preocupación de la gente que trabaja, porque es un trabajo, en las carreras de caballos.
Un domingo por mes en un lugar diferente, alrededor de la ciudad, se llevan a cabo eventos hípicos, lugareños y criollos, nada comparable a lo que es un hipódromo donde se concentran 70, 80 caballos.
Y en las actividades hípicas lugareñas de acá, no pasa de 12 o 15 caballos.
Entonces, ellos estaban preocupados, buscaron apoyo, y yo presenté la nota trasmitiendo la inquietud y la preocupación de esta gente que tiene su fuente de trabajo en la actividad hípica.
En la solicitud, al final de la nota, dice que "estaban dispuestos a someter los animales que participaban de esos eventos hípicos a los análisis veterinarios, y si los animales estuvieran fuera de la contaminación, sí, después de un análisis, se pudiera autorizar que los animales controlados y vacunados pudieran hacer esa actividad".
Antes de presentar la nota en la Junta fui a hablar con Altuna, y él me dirigió la nota, él me dijo "poné que 15 caballos no es una preocupación, no es una concentración. Y poné que no representa peligro".

Ahora, escuchando la resolución de Altuna, me lleva a pensar dos cosas, o Altuna estaba con sueño cuando respondió mi nota o se contagió de la enfermedad, porque justamente a las palabras que él me aconsejó poner, contesta que tengo una posición equivocada del tema.
Se contagió con el muermo o lo hizo de madrugada.
Gracias, señor Presidente.
(Hilaridad)
SR.R.SALVADOR.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Rúben Salvador.
SR.R.SALVADOR.- Señor Presidente, discrepo con las palabras del señor Edil Signorelli. El hecho de que un caballo esté registrado o tenga marca no quiere decir que fue analizado en sangre a ver si está enfermo o no.
Los caballos que vienen de campaña lo único que tienen es una Guía de Propiedad y Tránsito que lo habilita a su circulación.
Sí están expuestos a que puedan o no estar incubando la enfermedad, por lo tanto, el marcado que se hace es simplemente para llevar un registro de la cantidad de animales indocumentados, pero eso no quita tampoco que posean o no, o estén incubando la enfermedad.
Por otro lado, las concentraciones hípicas en Artigas, si bien, sin desmerecer la gente que se dedica a la parte del turf, la mayoría de las caballerizas que obran en el Polígono Municipal de Artigas, la mitad de los caballos son brasileños, que se prestan de Quaraí o Uruguayana para ser criados en los galpones de acá, y vienen sin ninguna documentación, todos lo sabemos, y yo como expolicía lo sé más.
Por tanto, comparto la idea del Edil Gasteasoro que es preocupante, y nosotros, como legisladores, tenemos que saber, porque la población le va a preguntar al Edil, no le va a preguntar a Altuna, que no tiene tiempo de contestar a todos.
Por lo que, es de justo trato tener conocimiento y ser tratado en el Plenario.
SR.C.SIGNORELLI.- Me permite por una alusión, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli, por alusión.
SR.C.SIGNORELLI.- A ver si entendí. Le pregunto al compañero Edil, Salvador, todos los animales que se están marcando en el casco ¿se les está haciendo el examen correspondiente?
(Interrupción del señor Edil Guillermo Gasteasoro)
Perfecto. Gracias.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Quería aclarar, simplemente, que todos estamos preocupados con esto. Las distintas posiciones que se puedan manifestar respecto a las medidas que se están llevando a cabo, de lo que podemos hacer nosotros, que fue en lo que me centré, y lo que hacen las autoridades competentes especializadas en el tema, como es Servicios Ganaderos, Sanidad Animal especialmente, no quita que todos estemos preocupados.

Lo central en mi alocución fue quién tiene la competencia de llevar adelante las acciones, y, por supuesto, descuento que los técnicos del Ministerio de Ganadería saben muy bien todo ese tipo de cosas que se van a generar en la Asociación Agropecuaria durante los días de exposición; las concentraciones, las medidas que hay que tomar, etcétera.

Es decir, no es la Junta -y no quiero que lo interpreten mal- quien le va a decir a los técnicos del Ministerio qué es lo que tienen que hacer en ese tipo de circunstancia. Eso es lo que yo quiero decir.

Es sano que tengamos la preocupación, porque es real la peligrosidad de la enfermedad, pero estamos, digamos, con autoridades referidas al tema.

Respecto al tema de los caballos que se están marcando, sacando sangre en el entorno de la ciudad, con la colaboración del Ejército, Ministerio, Intendencia, el Centro de Veterinarios también está colaborando activamente, es algo que estaba -por decir de alguna manera- en la incógnita de, en qué situación y qué cantidad de caballos había.

Eso está ayudando a hacer una especie de censo. Ahora, sobre los caballos de zonas rurales, cuando se emite el Decreto de los 50 kilómetros de interdicción de la frontera, se establece que los movimientos de equinos serán debidamente documentados con los certificados guías correspondientes, cosa que no es común en circunstancias normales que se haga por caballos, ese tipo de movimiento con guía.

Y lo que entra o sale fundamentalmente de la franja de 50 kilómetros, necesariamente tiene que llevar todos los análisis correspondientes como lo establece el primer Decreto cuando fija la franja de los 50 kilómetros.

Entonces, lo que quería expresar con esto es que las autoridades oficiales competentes tienen ya todo este tipo de elementos en sus manos, y creo que saben lo que están haciendo, en general, porque hay gente que ha trabajado el tema, sobre todo porque ha ido a otros lugares para certificarse, y son técnicos en la materia. Entonces, pienso que la Junta poco tiene que hacer

en este caso en relación a la Exposición, y por lo menos avisar de los peligros, la gente que está a cargo de eso ya lo sabe.

Eso es lo que quise decir, más allá de que todos estemos preocupados, pero cada cual en su ámbito, creo que es la manera de hacer bien las cosas.

Gracias.

SR.V.GARRIDO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Víctor Garrido.

SR.V.GARRIDO.- Muchas gracias. Justamente, iba a hacer referencia a lo que acaba de decir el Edil Ariosto Portela, que desde el momento en que se dictó el Decreto, todos los animales que vayan a salir de la franja necesariamente tienen que salir con la certificación veterinaria.

Y quiero agregar otra cosa, que también estoy preocupado, como está Guillermo, estamos todos preocupados en Artigas, o a nivel nacional porque la enfermedad va a causar daños a nivel nacional. Y el Ejército debe de ser uno de los más preocupados, porque son los que más caballos de competencia tienen a nivel hípico, la caballería, los caballos más caros a veces están en el Ejército, de ayudar y participar; que la Asociación Agropecuaria de Artigas como cualquier otra Asociación Agropecuaria, cuando va a hacer un evento de este tipo, los animales que vayan a trabajar en el predio de las personas que allí trabajan, van a tomar los recaudos suficientes. Creo que son personas con sentido común y van a tomar los recaudos suficientes de tener animales que estén exentos de la enfermedad, les van a hacer el test. Y si los animales vienen de cabañas a la zona donde pueda existir el muermo, por el Decreto, les van a exigir tener el examen, por lo menos la cutis reacción, que son dos gotitas en los ojos, que es el primer examen, si ese da positivo, después se sacará sangre y todo lo demás; por lo menos ese primer examen.

Confío en las autoridades sanitarias de mi país y del departamento, en que van a tomar todos los recaudos, como decía el doctor, desde el punto de vista profesional, para que la enfermedad no aparezca, porque estamos jugados todos. Ellos deben de tener exactamente la misma preocupación que tenemos nosotros. Y van a aplicar el Decreto como se debe aplicar, como lo explicó muy bien el Edil Ariosto Portela.

Gracias.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Solamente para decir que los animales también están siendo marcados, aquellos que son identificados.

Hay personas en Artigas que tienen guía, propiedad, marca, Dicose, que tienen todo, y hoy sus caballos están siendo marcados también, o sea, no es solo a los orejanos. Y las gotitas no se están haciendo ahora, se está haciendo solo extracción de sangre, se está congelando la sangre, por si en algún momento llega a aparecer el muermo.

Se está sacando sangre y se la está congelando, por si en algún momento llega a cruzar el muermo, que reitero, está del otro lado.

Nada más. Gracias.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- No tenemos mecanismos para solicitar que se haga el famoso examen de la gotita a los caballos que van a trabajar ahí, que todos estemos tranquilos de que están sanos, y terminó el tema.

(Dialogados)

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Actas Nos. 7 y 8.

Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(22 en 22 Afirmativa - Unanimidad)-

Se levanta la Sesión.

Siendo la hora 1.35, del día veintitrés de octubre de dos mil quince, finaliza la Sesión.

JORGE CRISTALDO
Presidente

JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA
Secretario General

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía